



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

Estrategias y propuesta de usos para
la puesta en valor y reutilización
de los espacios patrimoniales del
Barrio Histórico de Antofagasta, Chile.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico

Curso académico 2020-2021

Alumna: Carol Cortés Figueroa

Tutoras: María Emilia Casar Furió - María José Viñals Blasco

Resumen

La reutilización de los espacios patrimoniales es uno de los desafíos a los que se enfrentan hoy en día los profesionales de la planificación urbana y la gestión cultural. La homogeneidad entre los elementos y representatividad de los barrios históricos, los convierte en atractivos turísticos limitándolos a su imagen histórica.

La pregunta es, qué pasa con los usos y actividades de estos barrios?; qué ocurre con los desusos de los espacios patrimoniales que los convierten en “espacios vacíos” o “patrimonio isla”? El trabajo aborda esta problemática profundizando en la reutilización de los espacios patrimoniales en barrios históricos, buscando identificar los factores que influyen en su imagen y efecto en la ciudad, con la intención de generar una propuesta de usos para la reutilización de los espacios patrimoniales del Barrio Histórico de la ciudad de Antofagasta, Chile, dando opciones de revitalizar y recuperar la esencia del lugar.

Índice General índice

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA	5
1.1 Introducción	5
1.2 Justificación del tema	6
1.3 Objetivos	8
1.4 Delimitación del estudio y del objeto del estudio	9
1.5 Metodología	10
1.6 Marco Conceptual	10
2. BARRIOS HISTÓRICOS Y SUS ESPACIOS PATRIMONIALES	14
2.1 Significado de un “Barrio Histórico” en la ciudad	14
2.2 Factores incidentes en el “Barrio Histórico”	17
2.3 La importancia de la regulación urbana en el funcionamiento del Barrio Histórico	20
2.4 Referencias comparativas	21
3. REUTILIZACIÓN DE ESPACIOS PATRIMONIALES	30
3.1 La importancia del uso en la puesta en valor	31
3.2 Criterios para la reutilización de los espacios patrimoniales	34
3.3 Los cambios de usos de edificios patrimoniales	37
3.4 Actores y gestores involucrados para una buena gestión del patrimonio	41
3.5 Referencia de la Reutilización	45
4. CASO ESTUDIO	52
4.1 Barrio Histórico de la ciudad de Antofagasta, Chile	52
4.2 Marco Legal Nacional del Patrimonio en Chile	61
4.3 Normativa aplicable a los casos de estudio	63
4.4 Los cinco edificios del caso estudio	65
4.4.1 Antiguo muelle salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark	66
4.4.2 Primera Gobernación Marítima de Antofagasta	67
4.4.3 DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo)	68
4.4.4 Edificio de la antigua aduana de Antofagasta	69
4.4.5 Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia	70
4.5 Análisis de usos y equipamientos del Barrio Histórico de Antofagasta	72
4.6 Análisis de problemáticas y necesidades del Barrio Histórico de Antofagasta	75
5. PROPUESTA DE USOS, PUESTA EN VALOR Y REUTILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES DEL BARRIO HISTÓRICO DE ANTOFAGASTA	80
5.1 Justificación	80
5.2 Descripción general de la propuesta	85
5.3 Propuesta de uso para la puesta en valor y reutilización	87
5.3.1 Clasificación de actividades	91
5.4 Viabilidad y sostenibilidad de la propuesta	92
5.4.1 Viabilidad técnica y económica	94
5.5 Evaluación del proyecto	97
6. CONCLUSIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	103
ÍNDICE DE FIGURAS	109
ANEXOS	113

Capítulo 1

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

1.1 Introducción

1.2 Justificación del tema

1.3 Objetivos

1.4 Delimitación del estudio y del objeto del estudio

1.5 Metodología

1.6 Marco Conceptual

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

1.1 Introducción

El presente trabajo de fin de máster aborda la temática de la revitalización de los espacios patrimoniales a través de la puesta en valor y reutilización de los edificios con valores culturales, poniendo en evidencia factores incidentes sobre el funcionamiento de este tipo de edificios, como lo son las: regulaciones urbanas, gestiones públicas, usos y actividades.

Para una mejor aproximación en la materia, el análisis comienza desde la base de la conceptualización de estos factores, finalizando esta etapa de estudio con casos referenciales, que evidencian las buenas prácticas en la temática, con la finalidad de poder extraerlas y aplicarlas en la propuesta resultante del mismo trabajo.

Hoy en día, la problemática de los espacios vacíos, parece más recurrente en lugares donde no se logra visualizar los esfuerzos por la conservación del patrimonio, inhabilitándose funcionalmente, y por ende, quedando en el olvido en la memoria colectiva de la ciudad.

Lo anterior es lo que parece suceder en el caso de aplicación, en el barrio histórico de Antofagasta, II° Región de Chile, en donde con los años, y a pesar de su puesta en valor, y el reconocimiento de Monumentos Nacionales a nivel de país, en la actualidad es posible observar estos espacios patrimoniales degradados, algunos sin usos o la aparición de los mencionados "espacios vacíos", fomentando una degradación sectorizada, y provocando un desinterés por parte de la comunidad hacia el propio patrimonio.

Frente a ello, y bajo la idea de la reutilización del patrimonio para su conservación y reconocimiento, se trabajará en estrategias y propuestas de usos para la puesta en valor y reutilización de los espacios patrimoniales del barrio histórico de Antofagasta, Chile. Para esto, se realizará un estudio previo, analizando las actividades del barrio, la regulación existente, y los usos actuales de los edificios patrimoniales, para la identificación de la problemática y el estado del lugar. Permitiendo de esta manera, el planteamiento de una propuesta que tenga como objetivos: la revitalización del espacio patrimonial, dar solución a los espacios vacíos, vincular los usos del patrimonio, y poner en valor los edificios patrimoniales del barrio.

1.2 Justificación del tema

Tal como se expone en la figura 1, en líneas generales, se detectan una serie de problemas, como son, el “Uso de edificios patrimoniales desvinculados de su entorno y sus usuarios”, en donde se observan como posibles causas: la despreocupación por el estado físico del inmueble, la descoordinación de usos entre edificios en un mismo barrio, y la ausencia de proyectos

o planificación de actividades para una puesta en valor permanente de un edificio patrimonial. Derivando en el mal estado de los edificios, inmuebles islas que no se relacionan ni con su espacio público, ni con otros edificios de su entorno, generando además un desinterés por parte de la población.

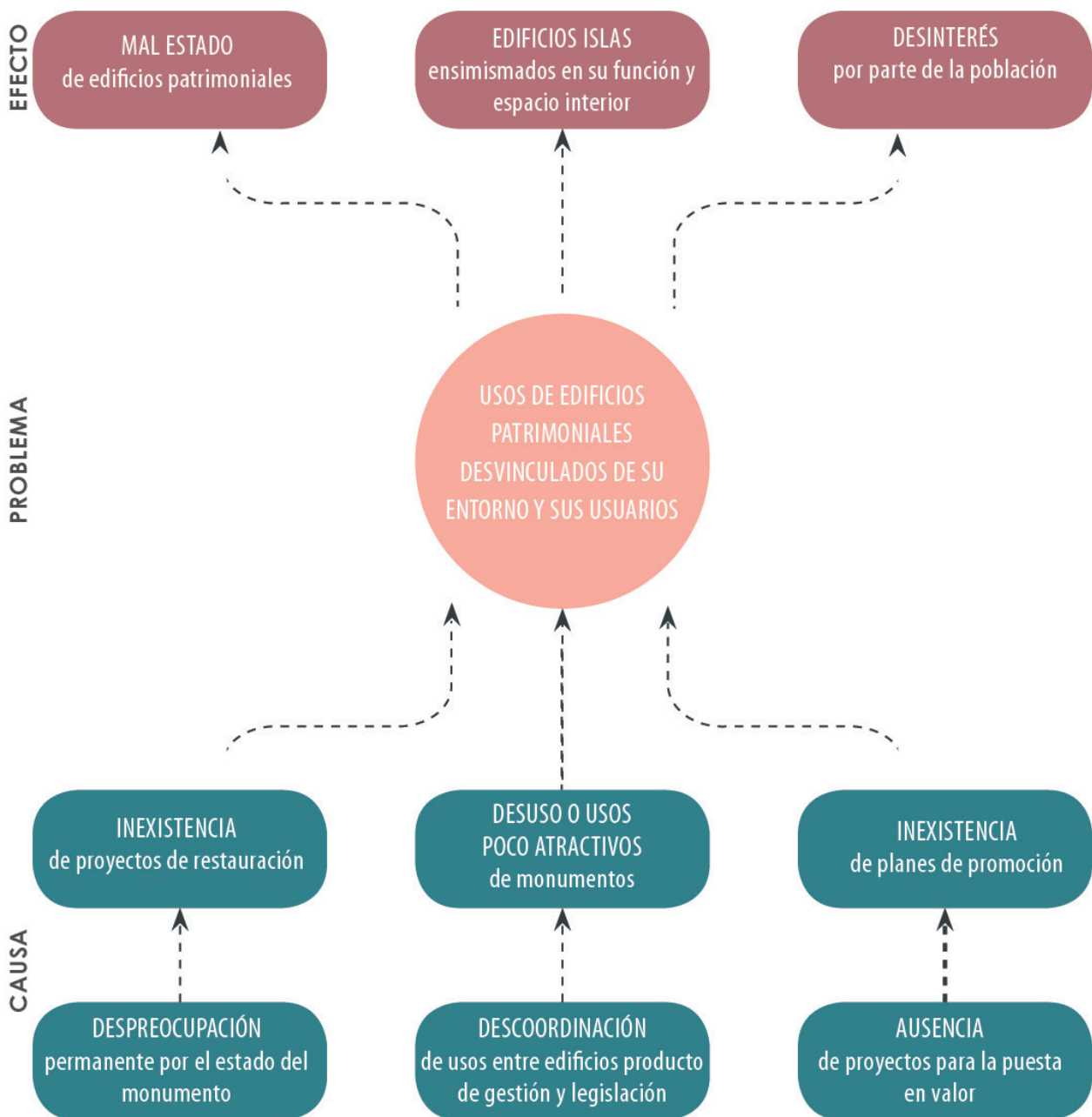


Figura 1.

Diagrama árbol de problemas de la situación en la reutilización de monumentos y la relación con su entorno. Fuente: Autoría propia (2020).

En vista de las inconveniencias que se detectan, se han planteado tres posibles líneas de acción resolutorias, los cuales se ordenan en la figura 2. En conjunto, podrían suponer una mejora y solución, para tener como resultado “Usos de edificios patrimoniales que respondan a su entorno y mantengan un vínculo con sus usuarios”.

La primera acción consistiría en mantener revisiones permanentes a los inmuebles que permitieran obtener proyectos de restauración; la segunda busca generar

estudios previos de uso entre los edificios y su entorno, con la finalidad de conseguir reusos acorde a sus contextos sociales y legales; y, por último, considerar dentro de los reúsos, planes de puesta en valor para un plan de dinamización permanente vinculado a los nuevos usos.

Con estas tres acciones se podría lograr contar con edificios en óptimo estado, grupos de edificios patrimoniales funcionales entre sí y una participación permanente de la población.



Figura 2. Diagrama árbol de objetivos y soluciones de la situación en la reutilización de monumentos y la relación con su entorno. Fuente: Autoría propia (2020)

1.3 Objetivos

Partiendo de la base del árbol de problema y solución presentados anteriormente, se define un objetivo general y tres específicos, los cuales permitirán dar solución a lo ya expuesto (ver figura 3).

Como objetivo general, se establece proponer usos para la revitalización y reutilización de espacios patrimoniales tanto interiores como exteriores. Para ello se deberá cumplir con otros tres específicos,

en donde el primero está dirigido a dar solución a la situación de los espacios vacíos, es decir, a todos aquellos edificios o espacios públicos con valor patrimonial y que se encuentran sin usos; Vincular los usos de edificios patrimoniales y su exterior a otros edificios con la intención de coordinar sus actividades y generar conjuntos patrimoniales; y por último, poner en valor los espacios patrimoniales, vinculándolos a otros monumentos y a su entorno.



Figura 3. Diagrama de objetivos. Fuente: Autoría propia (2020).

1.4 Delimitación del estudio y del objeto del estudio

El estudio se centra en los aspectos que tienen relación a la reutilización de espacios patrimoniales, tanto interiores como su entorno.

En este ámbito se estudiará en detalle, el área señalada en la figura 4, en donde se muestra la zona segmentada, representando el Barrio Histórico de la ciudad de Antofagasta, Chile.

En su estudio se contemplarán cinco inmuebles de importancia patrimonial, tales como: la Primera Gobernación Marítima, el Edificio de la Antigua Aduana

de Antofagasta, la Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, el Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark, y el ex-Resguardo Marítimo.

Para su análisis, se realizará un estudio en un área de mayor radio, con la intención de poder entender la situación en la que se encuentra rodeado el Barrio Histórico, reconociendo las cualidades urbanísticas, programáticas, y normativas de la superficie delimitada por el Norte con la prolongación de Avenida Argentina, por el Sur con Calle Copiapó, por el Este con Avenida Argentina, y por el Oeste con la costa de la ciudad.

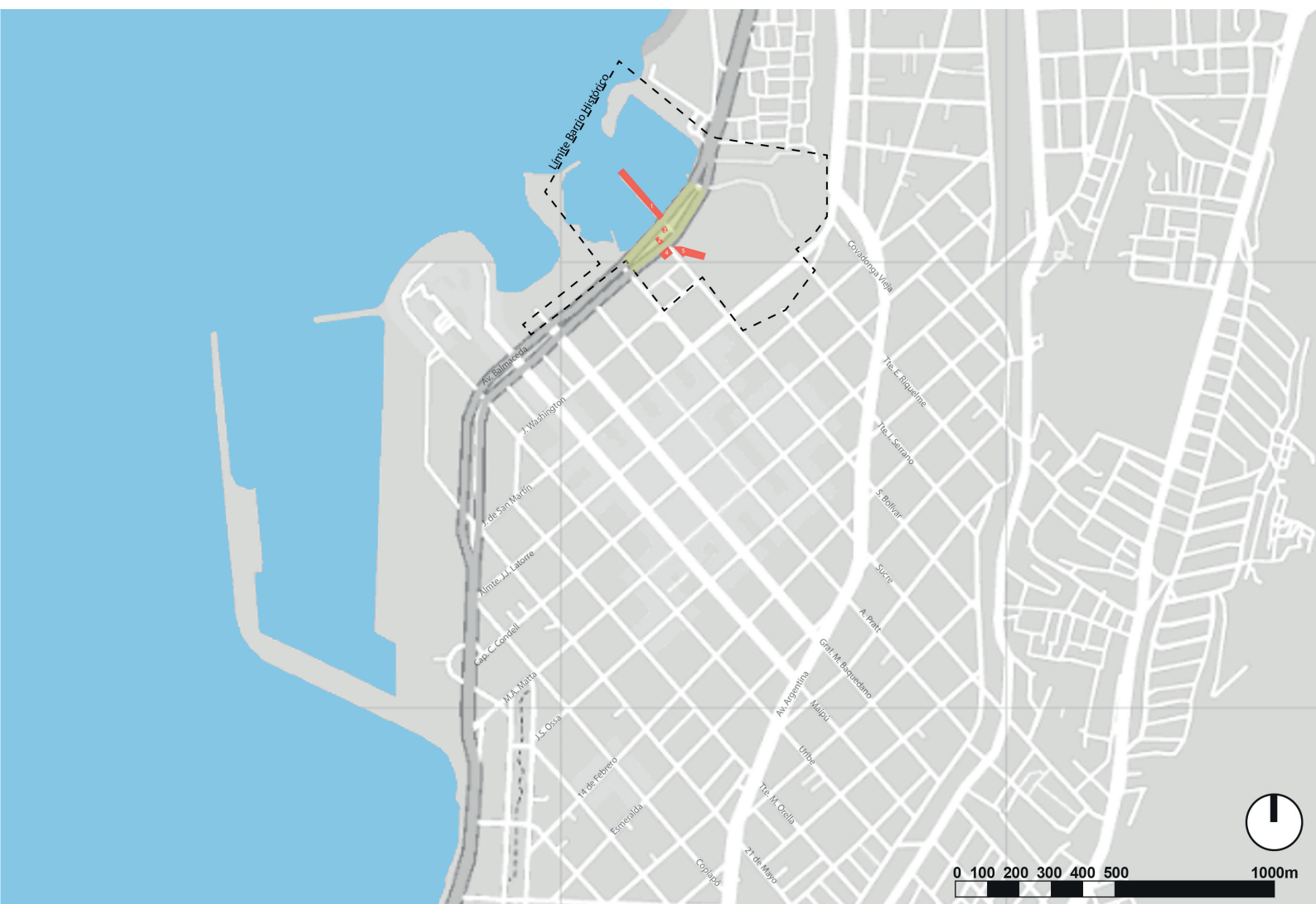


Figura 4. Mapa con la delimitación del caso estudio: Barrio Histórico de Antofagasta, Chile. Fuente: Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020).

1.5 Metodología

El trabajo se desarrollará a través de cinco fases que permitirán obtener las conclusiones de lo analizado y propuesto:

I. RECOPIACIÓN Y REVISIÓN DE BIBLIOGRAFÍA

Iniciando con una investigación y recopilación de información base para el marco conceptual, y posterior a ello en relación a la regulación patrimonial urbana en los barrios históricos y la reutilización de sus edificios patrimoniales y entorno para su conservación, se identificarán los elementos y factores de importancia para su aplicación. Para ello, se analizarán los usos en edificios y espacios públicos patrimoniales, rescatando las consideraciones y recomendaciones para las buenas prácticas en las acciones de conservación y revitalización de este tipo de espacios.

II. ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LA TEMÁTICA EN LOS CASOS DE ESTUDIO DE ANTOFAGASTA

Se realizará un análisis en aspectos:

1.6 Marco Conceptual

Para un mejor entendimiento y contextualización de la temática a abordar, lo primero es afianzar los conceptos a los que se recurrirá a lo largo del presente trabajo. En consecuencia, vemos:

BARRIO

Si nos basamos en lo expuesto por Londoño (2001), el barrio es considerado como una unidad socioeconómica de la ciudad, debido a los cruces sociales y relaciones que en ella se dan, consiguiendo generar comportamientos colectivos frente a los diferentes factores.

CENTRO HISTÓRICO

Si nos basamos en la Carta del Restauo de 1972, Brandi y Da Angelis (1972) vienen a definir como todos los asentamientos humanos que hayan sido el centro del funcionamiento urbano en alguna época,

históricos, funcionales, socioeconómicos, normativos, y físicos, entre otros, los cuales permitirán reconocer el estado actual, las problemáticas y oportunidades del Barrio Histórico de Antofagasta.

III. PROPUESTA

En base a la identificación del estado actual del caso estudio, se formulará una propuesta basada en la reutilización de los edificios, que busque la puesta en valor de la zona y su patrimonio, la conformación funcional de un conjunto patrimonial, la armonía programática entre el barrio histórico y su entorno, y la reactivación del barrio y sus elementos. Poniendo bajo análisis su viabilidad económica y técnica en un ambiente real.

IV. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Para finalizar, se rescatará lo más importante tanto en su desarrollo temático, como en la aplicación de este en los casos de estudio.

evolucionando en el tiempo, contribuyendo y significando un valor cultural y testimonio histórico para ellos mismos y los demás barrios de la ciudad.

CONJUNTO

En la consideración UNESCO (2006), los conjuntos pueden ser un grupo de edificaciones, aisladas o reunidas, que la integración con el paisaje genere un Valor Universal Excepcional desde un ámbito histórico, artístico o científico.

CONSERVACIÓN

Basándonos en el Artículo 2º de la Carta de Venecia de 1964, conservación y restauración viene siendo una disciplina que requiere de participantes de diversas áreas para el estudio y salvaguarda del patrimonio monumental.

En ICOM-CC. (2008), se define la terminología desde un punto de vista más detallado, con el objetivo de hacerlo parte de la conferencia trianual del ICOM-CC (Comité Internacional para la Conservación). Ellos establecen la “conservación” como todas las iniciativas necesarias para la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, buscando reforzar la accesibilidad del mismo a todas las generaciones.

De acuerdo a lo expresado en el mismo documento, la conservación se puede clasificar en tres tipos: la preventiva, la curativa y la restauración. La primera clasificación, viene a dirigir las acciones para evitar, o bien, minimizar el deterioro en el futuro. En la segunda, se centra en las acciones para detener el proceso de degradación del bien; y por último, en la restauración, se busca facilitar su uso y apreciación.

MONUMENTO

Según UNESCO (2006), los monumentos son obras arquitectónicas, escultóricas o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que representen un Valor Universal Excepcional, ya sea desde el ámbito histórico, artístico o científico.

ICOMOS (1964), en el Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964, define el monumento pero con una mención histórica como: el elemento arquitectónico aislado, el conjunto urbano o rural, que da cuenta de la memoria, del desarrollo o de hechos memorables de una civilización. En la misma definición su visión es más amplia que la de ICOMOS (1964), dado que, expone que el monumento no solo son las grandes creaciones, también lo son las obras modestas que con el tiempo han adquirido un valor trascendental culturalmente

hablando.

REHABILITACIÓN

Art & Architecture Thesaurus Full Record Display (2004) la define como el acto de devolver a un buen estado a objetos, estructuras, barrios, o medios públicos deteriorados, y puede implicar otros conceptos como: reparación, renovación, transformación, expansión, remodelación, o reconstrucción.

RESTAURACIÓN

De acuerdo al Artículo 9 de la Carta de Venecia de 1964, la restauración es una acción que se debe realizar de manera excepcional y tiene como finalidad conservar y poner en valor las cualidades estéticas e históricos de un monumento.

ICOM-CC. (2008), refuerza la definición exponiendo que son las acciones aplicadas directamente sobre el bien, con la finalidad de simplificar su uso y apreciación, y se aplican sólo en casos cuando el bien presenta pérdidas de función o significado.

REUTILIZACIÓN (ADAPTIVE REUSE)

De acuerdo a Mutal (s.f.) la reutilización es un proceso por el cual los edificios antiguos se ponen en valor, mientras reciben nuevos usos, económica, social y culturalmente viables, y sostenibles en el tiempo.

USO

ICOMOS (1999) define uso como la función, actividades y prácticas que se pueden desarrollar en un lugar.

USO COMPATIBLE (COMPATIBLE USE)

Según lo definido en la Carta de Burra, el “uso compatible” se refiere al uso que respeta la significancia cultural del lugar, no poniendo a riesgo al usar el sitio ni impactándolo.

SIGNIFICACIÓN CULTURAL (SIGNIFICANCE)

De acuerdo a ICOMOS (1999), en la

Carta de Burra, se define como el valor estético, histórico, social o espiritual para todas las generaciones. La significación cultural se representa en el propio lugar, y en sus elementos que lo conforman, tales como: fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios relacionados y objetos relacionados.

En relación a esta variedad de significancia, la UNESCO (2005) los ha clasificado definiéndolos como los *Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional*, los cuales como sabemos, son los que condicionan a un monumento para ser incluido en la Lista de Patrimonio Mundial.

Capítulo 2

2. BARRIOS HISTÓRICOS Y SUS ESPACIOS PATRIMONIALES

2.1 Significado de un “Barrio Histórico” en la ciudad

2.2 Factores incidentes en el “Barrio Histórico”

2.3 La importancia de la regulación urbana en el funcionamiento del Barrio histórico

2.4 Referencias comparativas

2. BARRIOS HISTÓRICOS Y SUS ESPACIOS PATRIMONIALES

Lo primero en relación a los barrios históricos y sus espacios patrimoniales es entender su conformación en la ciudad, y su significado a nivel social y urbano.

Se pondrá en práctica un desglose aplicado a los componentes y principios más importantes que conforman o afectan al “Barrio Histórico”, con el objetivo de poder identificarlos más adelante en el caso estudio del trabajo.

Posteriormente, se dará un enfoque a la planificación urbana y su importancia relacionada a las normativas que la afectan, poniendo en evidencia la labor de éstas en los proyectos de intervención en zonas consideradas Barrios Históricos.

Y para terminar, se realizará un análisis a casos referenciales, en los que se pueda poner en práctica los tres puntos anteriores, estudiándolos e identificando su estado actual, y proyectos realizados para su mejora y revitalización de espacios dentro de la urbe.

2.1 Significado de un “Barrio Histórico” en la ciudad

Para referirnos a los barrios históricos, deberíamos pensar en su definición, origen, conformación y rol en una ciudad. Es por ello, que se considera necesario partir desde su significado básico:

barrio

1. m. Cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos.
2. m. arrabal (barrio fuera del recinto de una población).

3. m. Grupo de casas o aldea dependientes de otra población, aunque estén apartadas de ella.

Así como con el concepto anterior, la RAE define también:

Histórico, ca

1. adj. Perteneciente o relativo a la historia.
2. adj. Dicho de una persona o de una cosa: Que ha tenido existencia real y comprobada.
3. adj. Digno de pasar a la historia.
4. adj. Dicho de una obra literaria o cinematográfica: De argumento alusivo a sucesos y personajes históricos sometidos a fabulación o recreación artísticas.

De lo expuesto, vemos la variedad en definiciones existentes para cada palabra, sin embargo, en lo que respecta a la materia del presente trabajo, nos quedaremos con: “Cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos,” y “perteneciente a la o relativo a la historia”. En síntesis, barrio histórico, se define como: una zona de una ciudad, relativa a la historia, pero, ¿cómo se limita y en relación a qué?

Son varios los autores que hablan sobre la importancia del barrio y las características de estos en las ciudades, entre ellos, Londoño (2001), expone que existe una característica general que unifica no solo a nivel espacial el barrio, sino más bien a nivel socio-económica y cultural, es decir que presenta una homogeneidad de tipo físico-ambiental establecida por el

comportamiento de las personas que viven en él, y de alguna manera dado por las características del entorno artificial y natural del barrio.

Dicho esto, en el caso de los barrios históricos, la característica unificadora, vendrían siendo los hechos o actividades que tuvieron efectos en lo socio-económico y cultural de la población, y que son dignos de pasar a la historia, algo memorable.

En este caso, nos vuelve a faltar la identificación de un parámetro que diferencie la importancia histórica de un barrio sobre otro, ya que, si bien todos los barrios de una ciudad son un producto social e histórico, no se tiene claro cómo surge la diferenciación entre ellos.

Frente a esta incógnita, algunos autores la exponen como: las zonas más antiguas de las ciudades, compuestas de los primeros edificios que aluden a su fundación, y de equipamiento principal como: mercado, comercio, oficinas de administración pública y casonas familiares relacionados a la fundación, en general, espacios que representan una época de la historia en donde no sólo eran el centro funcional, más bien eran la ciudad entera.

Por lo tanto, el concepto de “Barrio Histórico” queda totalmente delimitado, y diferenciado de otros barrios de las ciudades, pudiendo distinguirlo inmediatamente como las zonas o centros fundacionales de cada localidad.¹

Y al decir “Centro Fundacional” o “Histórico” aparecen otras definiciones de peso en el ámbito cultural y patrimonial, en la *Carta de Veracruz del año 1992*², en la cual se discute sobre los criterios para una política de actuación en los centros históricos de

Iberoamérica, exponiendo su definición como un conjunto urbano único, en el que se ven plasmados hitos históricos, como resultados del desarrollo de la sociedad, representando a la vez su identidad y memoria social.

Y es que, si pensamos en barrios o centros históricos, lo primero a lo que se podría asimilar es a la identidad del lugar, o su esencia, Carrión (2001) coincide refiriéndose a ellos como la parte medular y esencia de la ciudad, la cual es posible encontrar una relación insoluble y recíproca entre ellos, en donde la existencia del barrio histórico depende de la ciudad, y al mismo tiempo, el barrio histórico es el origen de la misma.

Aquí, se clarifica el vínculo existente entre los barrios históricos y la ciudad, y también surge algo no menos importante, que es la condición para su existencia, dando a entender que dependen totalmente mientras las personas de la ciudad le den vida y razón de ser.

Para un mejor entendimiento (ver figura 5), el punto central, en este caso el centro o barrio histórico, es equidistante a todo el perímetro del círculo, dándole importancia a esta equidistancia permanente, simbolizando la relación general con toda la ciudad.

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Secretaría de desarrollo Internacional (2016)

² Ormino, P.; Carrión, F.; Cerrillos, M.L.; Correa, J.; Hardoy, J.; Leal, E.; Medel, V.; Pulín, F.; Traverso, J. (1992)

Centro, círculo y circunferencia

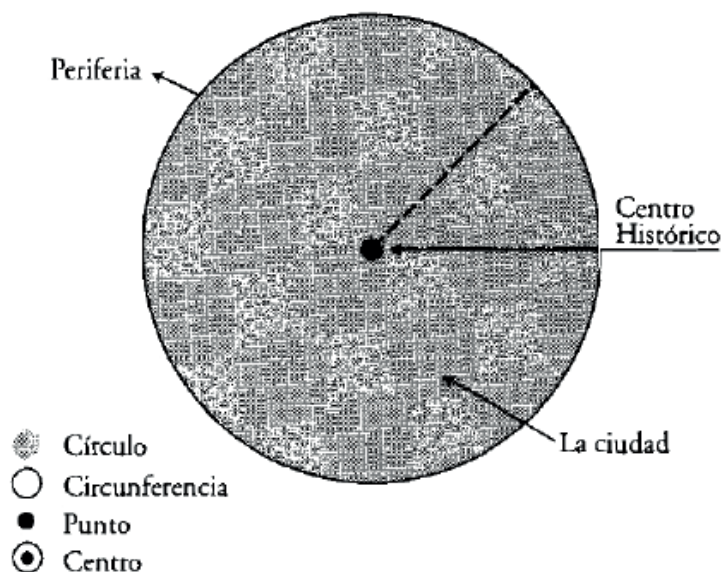


Figura 5.

Centro, círculo y circunferencia. Fuente: Carrión (2001, p.34).

En este sentido, parece ser importante tener en cuenta esta visión unificadora entre el barrio histórico y la ciudad, dado que, en su contraparte, nos encontramos con conceptos como el de: monumento aislado, el cual se pone en valor sólo el edificio, ignorando su contexto o en nuestro caso, ignorando su barrio y vida en torno a él, lo cual no se recomienda.

Monterroso (2011), respalda esta apreciación, exponiendo que la ciudad histórica debe ser entendida como parte de un espacio físico y humanizado que ha sido sometido a cambios y evolución, y los cuales deben ser apreciados como elementos indisolubles.

En suma, hoy en día se puede identificar esta problemática en muchos lugares, donde una de las causas principales, viene siendo la descontextualización de edificios patrimoniales en relación al barrio o ciudad en donde está, interviniendo o haciendo esfuerzos por la restauración de un elemento, en la que en muchos casos su entorno se mantiene degradado o en malas

condiciones.

Por ende, es de considerar según Nélida (2001), que estos barrios son espacios de memoria y el reflejo de la transformación en el tiempo en ámbitos históricos, culturales y sociales, evidenciando en la arquitectura, urbanismo y su gente sus cualidades más características, convirtiéndose la conservación en el principal desafío, y en su inexistencia, el mayor miedo: la destrucción del patrimonio, lo que significaría la destrucción de la memoria, para los residentes del barrio o ciudad.

Por lo tanto, es importante considerar en primer lugar el significado de barrio o centro histórico, antes de analizar urbanísticamente un lugar, dado que la misma identificación de una zona como tal, permitiría a la vez comprender su entorno, o viceversa, desde el entorno comprender el barrio histórico, gracias a su correspondencia "dialéctica e indisoluble" como lo ha planteado Carrión (2001).

Y por otro lado tener en cuenta que los barrios históricos representan la esencia de la ciudad, y en ámbitos culturales y patrimoniales, pasan a ser la herencia de la ciudad y sus ciudadanos, por lo que resulta necesario y casi obligatorio generar esfuerzos por su conservación, puesta en valor, reconocimiento, y quizás no menos importante, la continuidad de su funcionamiento y actividad como centro de la ciudad.

2.2 Factores incidentes en el “Barrio Histórico”

Como se ha visto, el Barrio Histórico es resultado de elementos influyentes en diferentes aspectos, los cuales aportan a la concepción del barrio y a su significado más allá de lo físico en la ciudad.

De acuerdo a la figura 6, entre ellos se encuentran:

- **Culturales**, plasmados en el urbanismo y diseño y forma de la estructuración del barrio o centro histórico.
- **Físico-ambientales**, incorporados en la forma en cómo se vincula con el contexto.
- **Socio-económicos**, expresados en las actividades que realizaban y al grupo social al que estaba dirigido.
- **Historicos**, realacionado a una fecha específica en la historia de la ciudad.
- **Continuidad**, por la capacidad de mantenerse activo y como centro de importancia dentro de la ciudad.
- **Funcionales**, en relación a las actividades que se llevaban a cabo en el lugar.
- **Identitarios**, vinculados a las cualidades propias del barrio, y reconocidas por los ciudadanos pertenecientes al mismo o a otras zonas de la ciudad.
- **Memorables**, con hechos importantes que quedan en la memoria de los ciudadanos.
- **Transformadores**, vinculados a los cambios del barrio a través de los años.
- **Hereditarios**, ya que es el resultado del pasado, en el presente, y lo que se debe conservar en el futuro.

Santamaría (2013) coincide, exponiendo que al centro histórico contribuyen factores como: historicidad, trama urbana, patrimonio edificado, monumentalidad, hitos urbanos, y equipamientos culturales, mientras que el reforzamiento cultural y simbólico de estas zonas dependen de la



Figura 6. Diagrama de factores incidentes en el barrio histórico. Fuente: Autoría propia (2020).

formulación de las políticas de protección, rehabilitación y recuperación, elementos a considerar y que se estudiarán en el próximo punto.

Parece acertar al referirse no solo a los factores incidentes en este tipo de barrios, ya que, si bien tenemos los elementos que componen e influyen en él, es importante saber también cómo mantenerlos, protegerlos, rehabilitarlos y recuperarlos.

Continuando con los factores que influyen en este tipo de barrios, resulta útil explicar el gráfico de Carrión, sobre los conceptos que conforman e influyen en el Centro Histórico.

En la figura 7, es posible observar como el aspecto histórico y patrimonial son la base del barrio, al que le asignan el valor histórico, convirtiéndolo en el centro de la ciudad, gracias a una estructura en la que actúan factores: tiempo, sujeto y espacio.

Además de los elementos mencionados en la figura, es posible reconocer otros que de manera secundaria pero no menos importante influyen directamente en los barrios históricos y en específico en su conservación.

Santamaría (2013) expone que el simbolismo del centro histórico está conformado por elementos claves como la historia, la trama urbana, la edificación, los equipamientos, y los monumentos, y su reforzamiento estará sujeto a las iniciativas de protección, rehabilitación y recuperación.

Por lo que sería necesario entonces, hacer una diferenciación entre factores directos que influyen en el Barrio Histórico, de manera básica, relacionados a su conformación y definición como tal, mientras que por otro lado hay otra lista de factores que afectan de manera secundaria pero constante, en relación a la evolución de la zona histórica, vinculado a una conservación del lugar a través del tiempo.

En esta misma línea hace mención la Carta de Cracovia del año 2000, (UNESCO, 2000), en donde plantea como objetivo, que las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, deben ser asimilados como un todo, unificando sus espacios, y factores humanos que han permitido su evolución y desarrollo. Para ello, plantea que es necesario que todos los sectores participen en una planificación integrada consistente en intervenciones o proyectos considerando la sostenibilidad, el patrimonio y los aspectos sociales y económicos del lugar.

Para un mejor entendimiento, se ha realizado un diagrama (figura 8) en base a la consideración de Carrión (2001), en la que a partir de los elementos base del centro histórico, se han podido vincular y diagramar los efectos secundarios mencionados a lo largo del presente punto.

Gráfico 2
Conceptos ordenadores

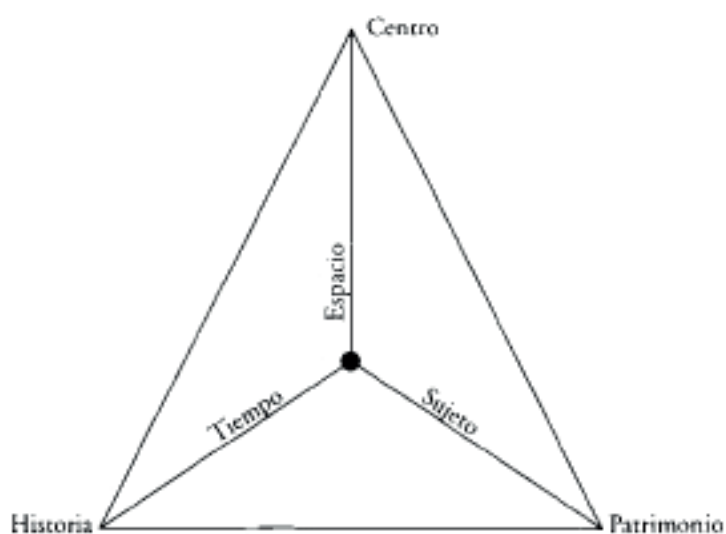


Figura 7.
Conceptos ordenadores del centro histórico. Fuente:
Carrión (2001, p.43).

Se tiene así tres vértices: Historia, Patrimonio, y Centro, que proyectan un punto central a través del Espacio, Tiempo y Sujeto, generando lo que es el Centro Histórico, identificando necesidades claves para su puesta en valor y existencia en el tiempo. Por ejemplo: entre los conceptos de Sujeto y Espacio, surge la necesidad de tener un Uso de Espacios persistente en el tiempo, independiente de si es modificado; entre Tiempo y Espacio, se requiere de la conservación de los edificios y de su entorno permanente en el tiempo; mientras que, entre el tiempo y el sujeto, debería existir un reconocimiento del barrio como histórico, para su cuidado y sentimiento de

importancia y propiedad por parte de los ciudadanos.

Para que estas áreas existan, se cree que deben existir acciones claves: para la conservación, debería considerarse financiamientos ya sea de tipo público o privado; para el uso, debería existir un listado de equipamientos que cumplieran con condiciones urbanas para su funcionamiento; mientras que, para el reconocimiento, resulta necesario la existencia de políticas de gestión del patrimonio que tuvieran como objetivo su puesta en valor y protección del barrio. Para finalmente, englobar estas acciones en la necesidad de una regulación urbana.

CONCEPTOS ORDENADORES DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU REGULACIÓN

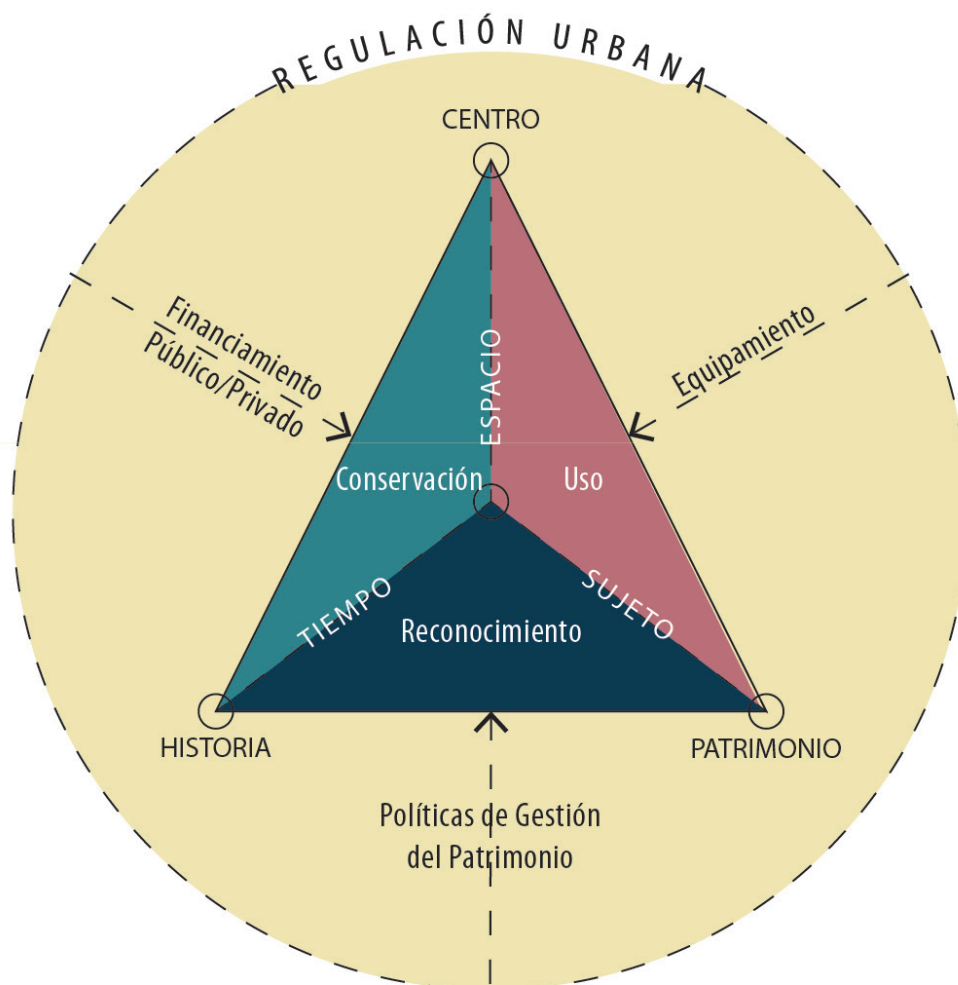


Figura 8. Conceptos ordenadores del centro histórico y su regulación urbana. Fuente: Autoría propia basada en Carrión (2001, p.43).

2.3 La importancia de la regulación urbana en el funcionamiento del Barrio Histórico

Como se ha podido observar en el punto anterior, la existencia y la conservación del Barrio Histórico, depende de varios factores, los cuales deben estar estructurados y organizados por un plan mayor, como es la Regulación Urbana.

Todo barrio histórico partiendo desde su definición, fue un centro importante dentro de la ciudad, ya sea por haber sido parte de la fundación o por haber tenido un rol funcional importante dentro de la misma.

Como hemos visto, el tiempo transcurre, y con ello la ciudad sufre transformaciones, evoluciona, y trata de adaptarse a los cambios o factores que inciden en ella, tales como: la sociedad, la cultura, o la economía, por ejemplo. Lo importante en estos casos, es que a partir del reconocimiento de un Barrio Histórico como tal, se pongan en marcha planes para su puesta en valor y la conservación de estos lugares, puesto que en caso contrario, corren el riesgo de presentar problemáticas varias. Delavaud (2008) expone que, en estas situaciones las ciudades se arriesgan a caer en la degradación, y han habido casos en otros países que, en las áreas no rehabilitadas se transforman en zonas con prostitución, drogas y tráfico de ilícitos.

Por lo que resulta indispensable la rehabilitación y la generación de directrices que controlen los posibles usos que se le quiere dar al barrio.

En la Carta de Veracruz del año 1992, se establece como deber y derecho que los Centros Históricos se deben asumir como bienes patrimoniales y capital social, por lo que la comunidad debe tener el derecho de usarlo, y el deber de conservarlo.

Por lo tanto, es importante tener en

cuenta que como base debe existir el reconocimiento del barrio histórico como bien patrimonial, para su posterior priorización en proyectos de conservación.

Se considera indispensable tener como objetivo claro, lo que se quiere regular en relación al barrio, es decir, si se va a conservar, renovar, o sustituir, solo por dar ejemplos, dado que aparece casos como el de la ciudad de Córdoba en Argentina, en donde Cuadrado y Manavella (2017) en base a un análisis exponen que, la normativa existente ha permitido una sustitución de tejido urbano, la cual se vuelve arriesgado en el caso de espacios patrimoniales, dado que los instrumentos normativos no han regulado de manera adecuada su renovación y protección. Y hacen un llamamiento a considerar la protección de elementos aislados de manera congruente hacia una conservación integral, dentro de un barrio en este caso.

Por otro lado, aparecen consideraciones, para evitar otros problemas en la regulación, pero en un ámbito tecnológico, a medida que pasan los años. Por ejemplo: la eficiencia energética, que con su incorporación en proyectos de conservación serían de utilidad, pero que aún no se ha vuelto un tema normalizado en los edificios patrimoniales. En este sentido Martín et al (2015), propone que la investigación es clave para la compatibilidad entre la tecnología, las normativas y las políticas del lugar patrimonial.

Si bien estamos al tanto de las normativas o recomendaciones a nivel internacional como las de la UNESCO, en las cartas y convenciones, que son las que plantean acuerdos de resoluciones para tratar el patrimonio en el mundo, también debemos

tener claro, que existen otras normativas a nivel de país, y a nivel de ciudad. En este último nivel, es en donde se debe hacer hincapié, dado que la regularización de los barrios históricos, responde directamente a lo establecido en este tipo de normas.

Las directrices del urbanismo en una ciudad serán cruciales, y se debe tener cuidado con las presiones políticas o económicas. Álvarez (2001) respalda esto último, exponiendo que el urbanismo es dañino cuando las autoridades se dejan llevar por las presiones económicas, como cuando también se aplican tecnologías de manera incorrecta.

Tenemos claro, que el urbanismo es una de las materias que debe abordar responsablemente la conservación de los barrios históricos, pero, ¿cuáles son las herramientas para tratarlo? En el derecho valenciano en la interconexión normativa, urbanismo y patrimonio, desde ambas normativas se establecen estas herramientas de ordenación y protección, junto con la catalogación urbanística de especial protección.

Los instrumentos para la regulación urbana, son diversos, y responden a diferentes requerimientos, en nuestro caso y en el estudio de los barrios históricos, resulta indispensable, conocer las herramientas para su estudio y regulación, con el objetivo de conservar su arquitectura y preservar la memoria histórica de la ciudad y sus ciudadanos.

En particular, lo que nos compete, y debemos tener en cuenta son los planes especiales de protección en una ciudad, lo cual nos permitirá como objetivo principal, proteger el patrimonio construido y conservar su arquitectura, en cuanto a edificios y entornos; por ejemplo, en el caso valenciano en desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), el Plan Especial

de Protección de Ciutat Vella, aprobado en febrero de 2020, relativo al centro histórico declarado conjunto histórico.

2.4 Referencias comparativas

La existencia de los planes especiales para la protección y conservación de los barrios históricos, no es una cuestión obvia en la actualidad, es algo que debería contemplarse en cada ciudad histórica, pero que no todos aún lo han desarrollado.

A continuación, se presentarán y relacionarán dos casos de estudio que, tienen relación con el tema que nos ocupa, incorporando este tipo de planes a los planes generales de sus localidades. Las ciudades escogidas responden al criterio de la evolución de ciudades históricas, que habiendo sufrido una degradación urbana y cultural, se implementaron en ellas proyectos de revitalización y planes de protección, llegando a convertirse en ciudades históricas reconocidas y protegidas por la UNESCO.

El primer caso es el de **Ciudad de México D.F.** (Ver figura 9) declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 1987. UNESCO (s.f.) lo describe como una ciudad del siglo XVI, construida por los españoles sobre las ruinas de la antigua capital Azteca: Tenochtitlán. Ciudad de México hoy en día, es una de las capitales más grandes y pobladas a nivel mundial, dentro de sus espacios contiene vestigios de 5 templos aztecas, y otros edificios de valor patrimonial como lo son su catedral (ver figura 10), y el palacio de bellas artes, entre otros.

HISTORIC CENTRE OF MEXICO CITY AND XOCHIMILCO FEDERAL DISTRICT



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL
NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN
XOCHIMILCO, TLAHUAC Y MILPAALTA
FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DE MEXICO



LEGEND

- WORLD HERITAGE PROPERTY
- BUFFER ZONE
- District Boundaries
- Map Cadastral

Asset ID Number	Name and location	Coordinates	Area
412-001	Historic Centre of Mexico City Federal District	N19 26 43.00 W99 07 56.00	Property: 297.26 ha Buffer zone: 1027.27 ha
412-002	Xochimilco Federal District	N19 19 02.00 W99 03 55.00	Property: 2713.52 ha Buffer zone: 7336.17 ha

Scale: 1:346,600
Datum WGS84
Universal Transversa de Mercator
Geographic Information System AZP

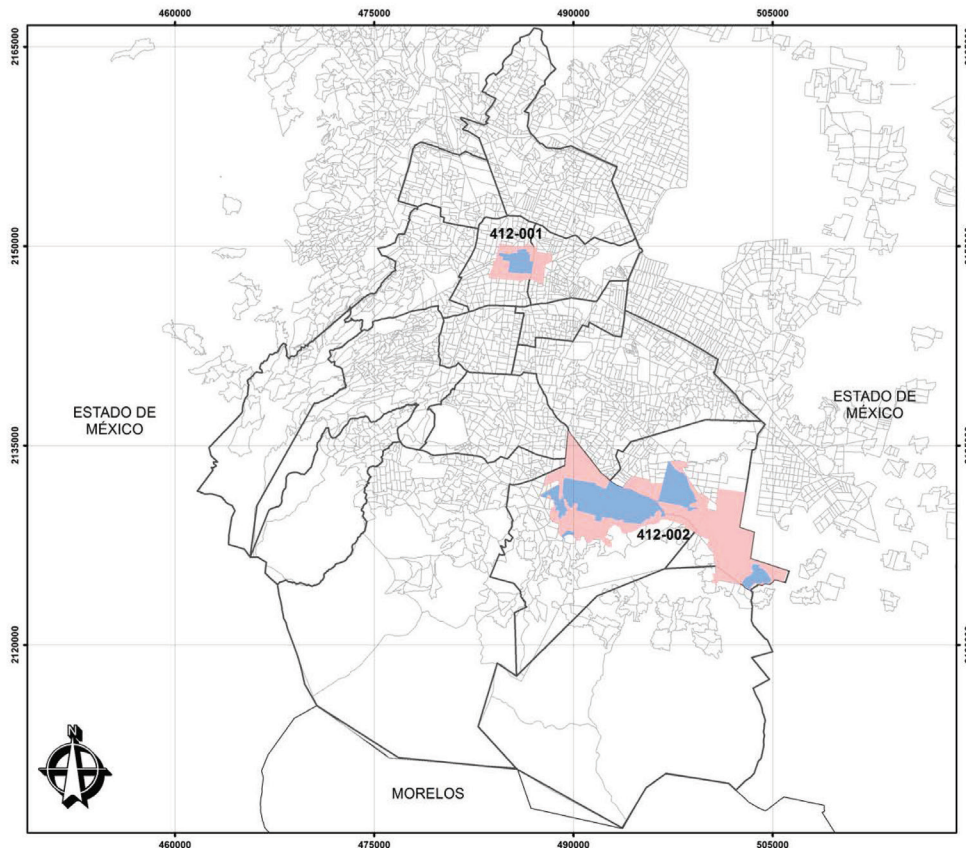


Figura 9.
Mapa de ubicación de la Ciudad de México. Fuente: Gobierno del Distrito Federal (2014).



Figura 10.
Catedral Metropolitana de Ciudad de México. Fuente: Ko Hon Chiu Vincent (2011).

En la figura 11, se expone gráficamente los datos más relevantes en la evolución urbana y de protección patrimonial de Ciudad de México. En él es posible inferir que, a pesar de los reconocimientos nacionales e internacionales en el ámbito patrimonial, no es hasta el año 1990, que realizan los primeros esfuerzos por la conservación del patrimonio, impulsando la conformación de una organización exclusiva para la gestión, coordinación, y promoción del centro histórico.

Con la conformación del “Patronato del Centro Histórico”, se entiende, que se impulsan proyectos como el “Échame una manita” que, con ayudas, se promueve la restauración y/o rehabilitación de fachadas e inmuebles del centro histórico. Sin embargo, es gracias a la elaboración del Plan Estratégico de 1998, que se generan los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la ciudad, mencionados por Carrión (2001):

- a) el rescate de la centralidad
- b) la regeneración habitacional
- c) el desarrollo económico,
- e) el desarrollo social.

Con esta última acción por parte de las autoridades, es que se ha abordado el problema del centro histórico en todos sus aspectos. El generar un plan estratégico no es lo más importante, más bien lo es como se aborda, si nos damos cuenta, tras acciones aisladas y sin gran impacto, como la del programa “Échame una manita”, se han dado cuenta que la mejor decisión era generar un plan estratégico que abordara muchas acciones, coordinadas y haciendo partícipes a personas de todos los sectores influyentes en el barrio histórico. La cooperación y participación, como la del Patronato, se vuelve importante cuando se requieren cambios a una escala mayor, y con mayor razón cuando la necesidad de proyectos y financiación son parte de los

requerimientos, que en el caso de Ciudad de México, era una carencia.

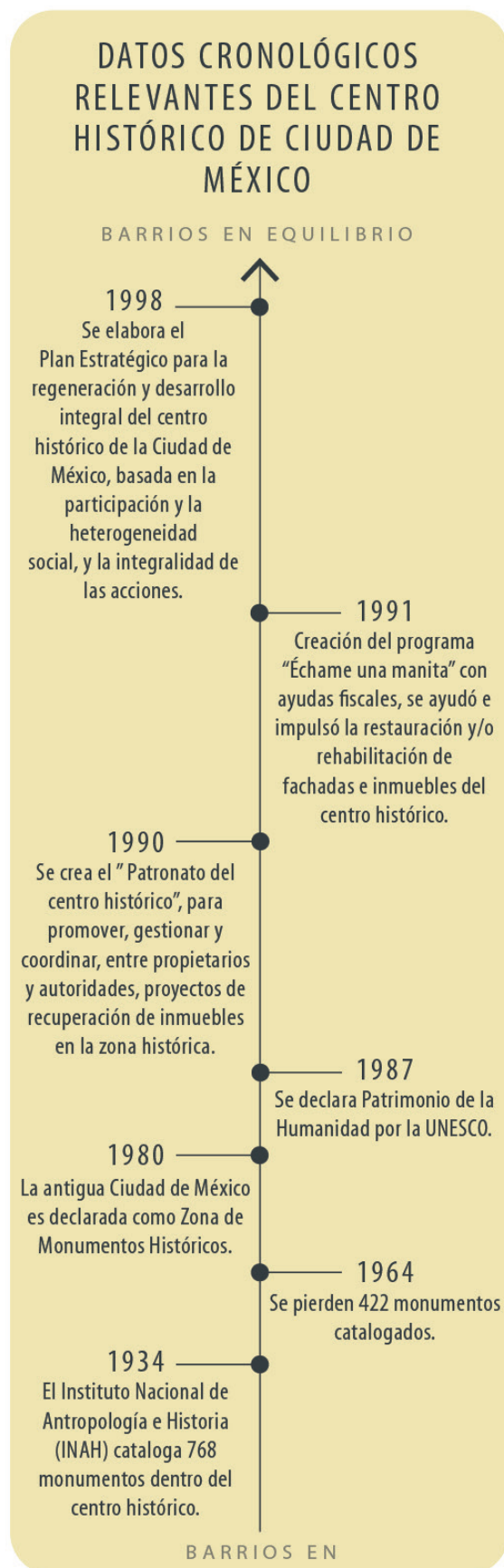


Figura 11. Catedral Metropolitana de Ciudad de México. Fuente: Autoría propia basada en Carrión (2001)..

El segundo caso, atendiendo al mismo criterio de la revitalización de centros históricos, está el caso de **Santiago de Compostela** (Ver figura 12) ubicada en el extremo noroeste de España, declarado en el año 1985 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, quienes la describen como símbolo del encuentro entre los cristianos españoles y el islam, y hoy uno de los lugares de peregrinación cristiana más famosos del mundo. Su centro histórico se caracteriza

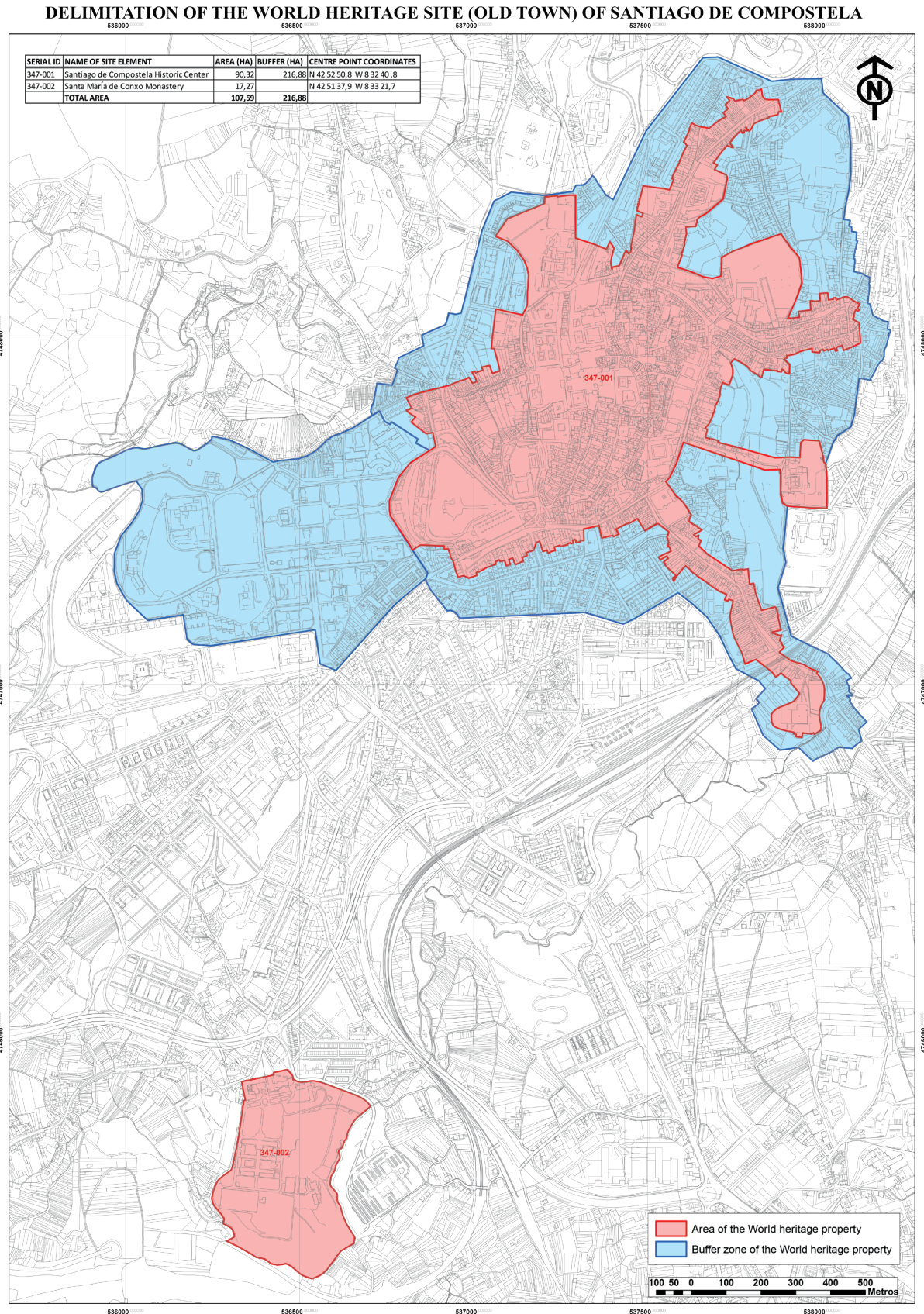


Figura 12.
Santiago de Compostela (Barrio Histórico). Fuente: UNESCO. (2012)

por sus monumentos románicos, góticos y barrocos (ver figura 13), tales como: la catedral, el Monasterio de Santa María de Conxo, la tumba del apóstol San Santiago, y el Pórtico de la Gloria. Se considera que la ciudad no solo tiene una importancia arquitectónica e histórica, sino, que representa un lugar de cultura religiosa y de fe.



Figura 13.
Santiago de Compostela (Old Town). Fuente: Ko Hon Chiu Vincent (2007).

Para el análisis de este centro histórico, se expone la figura 14, en el cual se ordenan cronológicamente los datos de relevancia relacionados a la evolución de la ciudad.

De acuerdo a Aparicio y León (2018) las problemáticas responsables de la inicial degradación del barrio eran: la precariedad en condiciones de habitabilidad, el deterioro en edificios, la pérdida de funcionalidad, el abandono residencial, la infrautilización residencial, las dificultades de movilidad y de aparcamiento, y el bajo número de equipamientos y servicios.

Si nos damos cuenta, las problemáticas se repiten y surgen nuevamente en este tipo de barrios, sin embargo, se debe dejar claro que, si bien los problemas son los mismos, no existe una manera tipo para tratarlos de la misma manera, dado que sus motivos, y forma de manejarlos responden a cualidades singulares en cada caso. Frente a esto, sería de ayuda, poder clasificar el estado de los barrios, para luego poder ahondar más en su análisis, teniendo ya una base, por ejemplo la que hace Capel (2003, p.135):

- 1a) Barrios en equilibrio
- 2a) Barrios en fase de ajuste
- 3a) Barrios en expectativa
- 4a) Barrios en crisis



Figura 14. Datos cronológicos relevantes del Centro Histórico de Santiago de Compostela, España. Fuente: Autoría propia basada en Aparicio y León (2018)..

En relación a su evolución cronológica, la fase inicial de Santiago de Compostela, podría considerarse como un “Barrio en expectativa”, dado su temprano reconocimiento, como conjunto histórico y su posterior plan general de zonas de protección. Esta categorización lo puede respaldar también, las acciones posteriores, enfocadas en la formulación del plan general de ordenación municipal, contemplando la protección de la ciudad histórica, y la creación de la Oficina de Conservación y Rehabilitación de la Ciudad Histórica (OCiHR) en el año 1994, que impulsaron planes, y programas para la conservación y revitalización del centro histórico.

Todas estas medidas, ayudaron a convertir el centro histórico de Santiago de Compostela en un “Barrio en equilibrio”, pudiendo demostrarlo, con diversos premios que han puesto en evidencia sus logros y éxitos en los ámbitos urbanos, de protección y rehabilitación.

Aparicio y León (2018), pone en evidencia los participantes o actores que han participado o impulsado la confección de los planes y sus acciones. En relación a esto, se mencionan diferentes tipos de vínculos según áreas temáticas, por ejemplo, desde el campo musical, se cuenta con la financiación de la Real Filarmonía de Galicia, la organización del Festival de Músicas Contemplativas, y el Compostela Organum Festival; desde el campo de la ciencia: programa Conciencia y Premio Fonseca de divulgación científica. Esto ha ayudado a que, a pesar de sus 120.000 habitantes, la ciudad sea reconocida dentro de las redes mundiales de colaboración y cooperación, generando actividades de apoyo, y de fomento en diferentes áreas temáticas del plan.

Como se ha podido ver, este último caso representa un ejemplo de las buenas

prácticas en la regulación urbana de las ciudades históricas, y no solo por los premios que lo avalan, sino que por la manera en cómo se abordó la confección de los planes y los tiempos en los que se iniciaron.

Una de las cualidades más rescatables, se podría decir que fue el protagonismo local por parte de las autoridades, por generar nuevas políticas, teniendo y reconociendo con claridad los problemas y necesidades del centro histórico.

Otro punto importante es recalcar, la búsqueda de la vocación del centro, que se debe definir al momento de generar los planes, dado que con ello es posible delimitar las áreas de intervención y encauzar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de lo planteado en documento urbano.

Por otro lado, resulta interesante mencionar el planteamiento de acciones necesarias, dado que estos son los puntos que luego por sus ramificaciones aparecen acciones puntualizadas, que en conjunto logran cumplir con los objetivos establecidos en el plan.

En la figura 15, se muestra una síntesis de lo más destacable de los casos referenciales expuestos para la confección de un plan urbano como método de protección y conservación de un barrio o centro histórico.

En este diagrama se indica la calificación del barrio según un análisis general del estado actual, pudiendo ser un barrio en equilibrio, en fase de ajuste, en expectativa, o en crisis. Posteriormente se identifican posibles problemas, mencionados repetitivamente en los casos estudiados, entre ellos la degradación del barrio, la nula inversión de los propietarios en sus inmuebles, la pérdida de valor tanto para los propietarios como para los ciudadanos en general, el despoblamiento del barrio,

cambios de uso de suelo degradantes, y las catástrofes naturales. Frente a ello, se exponen consideraciones o necesidades para el Plan de Protección Urbano, tales como: estudios multidisciplinarios, la coordinación entre entidades de la protección del patrimonio y los organismos reguladores; identificar los beneficiarios con claridad; tener en cuenta una participación ciudadana constante; generar vínculos de apoyo con gremios y agrupaciones de manera de hacerlos partícipes activos de los programas y proyectos, considerar programas de rehabilitación, conservación y restauración; tener en cuenta un grupo encargado de manera exclusiva del centro histórico; identificar la vocación del barrio que se quiere reforzar; y tener en cuenta las fuentes de apoyo económico para los programas a ejecutar.

Y, por último, se recogen las acciones que se deberían contemplar, diferenciándolas entre las generales y las puntuales, enfocando las primeras a una mejora de la centralidad, y al desarrollo económico, social y cultural. Mientras que las puntuales, se plantean como acciones acotadas, que son parte de las generales y podrían ser proyectos a corto plazo enfocados a mejora de: limpieza, iluminación, estacionamientos, equipamientos, y peatonalización, entre otros, que deben ser ejecutados de manera paralela y no individualizados.

DIAGRAMA SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS Y LOS PLANES REGULADORES

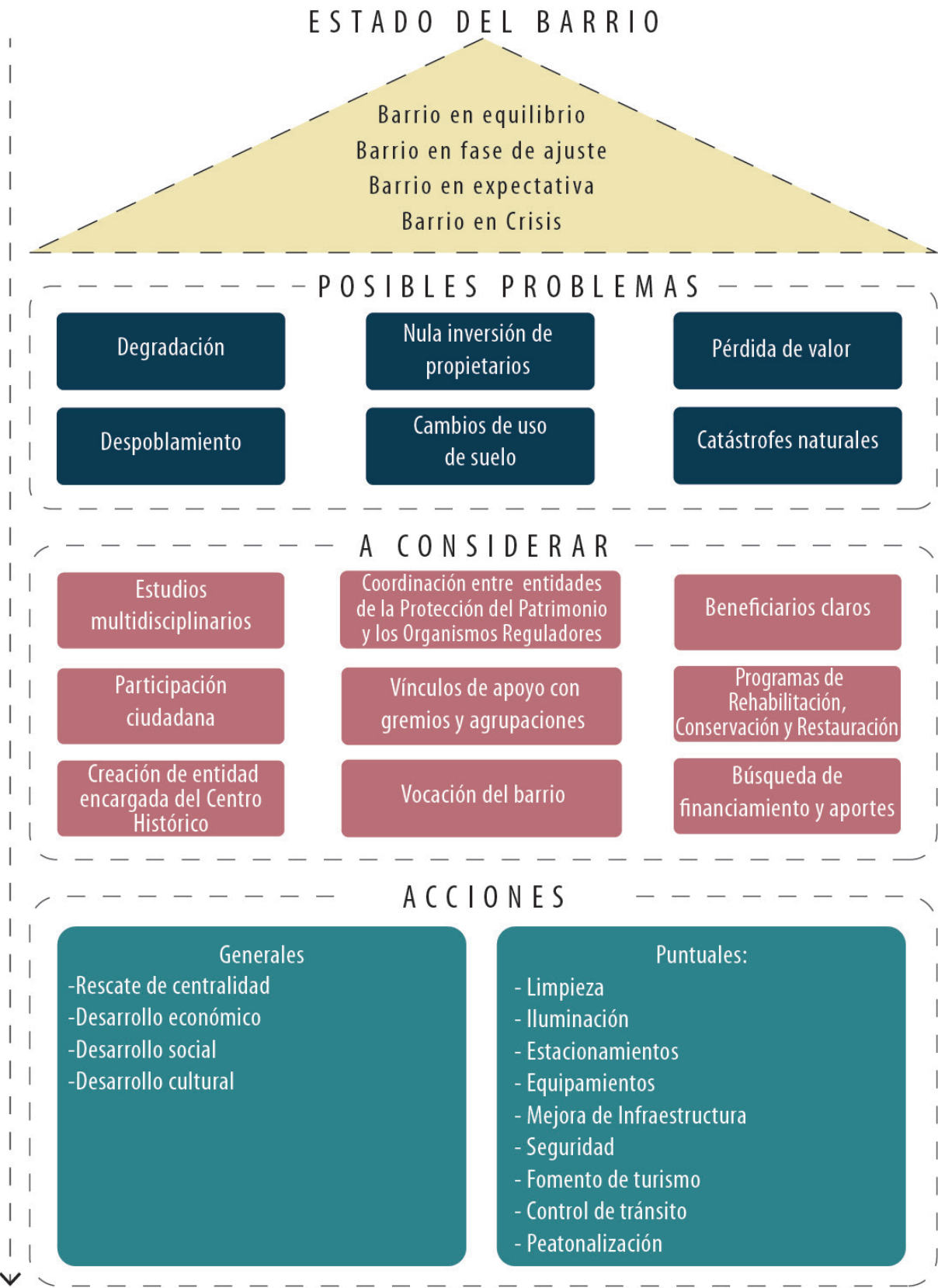


Figura 15. Diagrama sobre el análisis de los centros históricos y los planes reguladores. Fuente: Autoría propia (2020).

Capítulo 3

3. REUTILIZACIÓN DE ESPACIOS PATRIMONIALES

3.1 La importancia del uso en la puesta en valor

3.2 Criterios para la reutilización de los espacios patrimoniales.

3.3 Los cambios de usos de edificios patrimoniales

3.4 Actores y gestores involucrados para una buena gestión del patrimonio

3.5 Referencia de la Reutilización

3. REUTILIZACIÓN DE ESPACIOS PATRIMONIALES

Tal como se ha podido ver en el capítulo anterior, dentro de las consideraciones para la confección de planes de protección, es necesario contemplar programas de rehabilitación, conservación y restauración las que responderán necesariamente a la vocación del barrio establecido. Esta vocación, planteará de alguna manera la esencia funcional del barrio, pudiendo ser: cultural, comercial, habitacional, etc., dando cabida a diversos programas arquitectónicos para su incorporación tanto en los edificios como en los espacios públicos patrimoniales del barrio.

Según Mutal (s.f.), una de las formas más efectivas en el desarrollo de políticas y programas de conservación de centros históricos, son las iniciativas relacionadas con la restauración, renovación y rehabilitación.

La reutilización de los espacios patrimoniales se presenta como un concepto de colaboración a las iniciativas de conservación y revitalización de este tipo de espacios, los cuales pueden llegar a ser estrategias claves en la preservación del patrimonio construido y de manera sustentable.

A continuación, se profundizará en el significado de la reutilización, en ámbitos de importancia, criterios, actores claves y casos ejemplificadores.

3.1 La importancia del uso en la puesta en valor

Hoy en día, es posible ver como el abandono de los edificios patrimoniales, es muchas veces causa de la degradación física del inmueble y en efecto, de su valor histórico en la memoria colectiva de los residentes.

Mutal (s.f.) coincide en este aspecto, afirmando que como los edificios contribuyen a la identidad del barrio, resulta necesario conservar el tejido urbano, para potenciar los valores históricos y culturales de la ciudad.

Si observamos las problemáticas mencionadas en el capítulo anterior, la degradación, el despoblamiento, la nula inversión de los propietarios, los cambios de usos de suelo, o la pérdida del valor, podemos relacionarlas todas ellas al cambio de uso, o la falta de uso de los edificios. Por lo que entonces, podríamos decir que el uso, y digamos, el buen uso sería una de las medidas correctoras de estas problemáticas.

Lerones *et al.* (2015), exponen la necesidad de terminar con el pensamiento “elitista” sobre los espacios históricos, esos que limitan el uso de este tipo de edificios a ser museos u obras exclusivas para solo observarlas, en vez de rehabilitarlas para que la sociedad sea partícipe y realice sus actividades cívicas en ellos.

En este sentido, es interesante pensar la historia como parte de la contemporaneidad o la misma rutina en la sociedad, dado que impulsaría y mantendría de forma permanente el sentimiento de representación histórica en la memoria colectiva de sus usuarios, y también “Así tendrá verdadero sentido la concepción del patrimonio como motor de riqueza tanto cultural como económica” (Lerones et al. 2015, p.269).

Para ello, resulta necesario, entender los

edificios patrimoniales como un todo y no como un elemento singularizado, debiendo contemplar el contexto físico, social y normativo del bien patrimonial, dado que al final su valor será resultado de varios factores.

Mutal (s.f.), se refiere a la necesidad de criterios para la reutilización de edificios patrimoniales, en los cuales, se contemplen los factores sociales y económicos del entorno, para que el nuevo uso responda de la mejor manera a ellos. Lo que resulta útil el entender el uso del edificio patrimonial como el medio para conectar con los usuarios, dado que su valor comenzaría a alcanzar niveles más allá de los histórico, sino más bien simbólicos.

De esta manera como lo expone el autor anterior, se podría llegar a la definición de un uso adecuado para el edificio y las personas que frecuentan el sector.

Palacios e Hidalgo (2009), también aportan opiniones sobre el tema, pero desde el concepto de la “Conservación integrada”, refiriéndose al resultado de las acciones y estudios de la conservación, investigación y adaptación de edificios patrimoniales, a las necesidades programáticas de los ciudadanos.

Si bien se entiende con claridad la importancia del uso en el edificio patrimonial como medida de conservación del mismo, la interrogante surge cuando pensamos en ¿Cuáles son los tipos de uso? Por otro lado, la mayoría de los autores lo vinculan a los estudios previos, y consideración de los contextos sociales, y económicos, pero sería bueno saber las opciones en el mundo de la reutilización del patrimonio, más allá de una clasificación general como: turística, cultural, deportivo, y residencial, que es lo que menciona también Palacios e Hidalgo

(2009).

Además, debemos ser conscientes que tampoco se trata de priorizar los usos sobre la conservación, es necesario encontrar un equilibrio entre lo histórico, el patrimonio, lo funcional y el resguardo. Ordaz (2015), hace hincapié en este aspecto, mencionando especialmente el caso de la propiedad privada, dado que suele transformarse en recursos administrables, dando resultados rentables comercialmente hablando, y más aún cuando se ubican en sitios históricos y/o con atractivo turístico, provocando la fragmentación de los inmuebles, cambio de propietarios, ampliaciones, en general pasando a llevar su valor patrimonial, y dando paso a la degradación.

Si bien el turismo, puede ser considerado un riesgo en ámbitos del patrimonio cultural, también es visto como una oportunidad en la puesta en valor y revitalización del patrimonio.

ICOMOS (1967), en las Normas de Quito del mismo año, presenta un estudio realizado en colaboración con la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo, donde justifican el uso del turismo en el patrimonio, y realizando dos conclusiones principales. En la primera, dicen ser partidarios que las visitas turísticas aseguran la recuperación de las inversiones realizadas a los monumentos, y en la segunda, exponen que la actividad turística de un monumento tiene tal importancia sobre el mismo, que en caso de su decaimiento, este efecto podría llevar a la extinción del sitio y con ello, generar efectos negativos en la economía del lugar en el que se encuentra.

Por ende, se podría considerar los usos del área del turismo, como buenas opciones en la revitalización de los espacios patrimoniales, siempre y cuando se gestione precavidamente su uso, sin poner en riesgo

el edificio histórico.

A continuación, se presenta la figura 16, en donde se ordenan las ideas más importantes y a considerar en los próximos capítulos a desarrollar.

Como se puede ver, para los programas de rehabilitación, conservación y restauración, en sus etapas de proyecto, resultaría necesario realizar estudios previos, que permitan reconocer los atributos del barrio, en ámbitos económicos, normativos, y sociales. Esto permitirá descubrir y establecer la vocación del barrio, de manera de poder orientar los usos, en la planificación territorial de la ciudad.

En cuanto a los usos, se han podido identificar de tipo educacional, turístico, cultural, residencial, y deportivo, dentro de los más importantes, de los cuales independientemente de su elección, resulta sumamente necesario contemplar un equilibrio entre la rentabilidad económica y patrimonial que signifique el cambio de uso al edificio o al espacio histórico, de manera de conseguir la sostenibilidad del edificio.



Figura 16. Diagrama sobre el análisis del “Uso” en la rehabilitación, conservación y restauración patrimonial. Fuente: Autoría propia (2020)

3.2 Criterios para la reutilización de los espacios patrimoniales

Como hemos visto, el uso de los espacios históricos es una herramienta para la puesta en valor del patrimonio, que no basta con darle una función al azar dentro del barrio, sino que, es algo más complejo que eso, requiriendo de múltiples estudios previos para dar con el uso que mejor responda al entorno y genere un equilibrio entre su funcionamiento y el edificio. Y es que, ahora nos toca estudiar lo que significa el cambio de uso o la “reutilización” para el mismo inmueble, desde un punto de vista físico y con mayor detalle.

ICOMOS (1999), en la Carta de Burra recoge la exigencia por la protección de los sitios patrimoniales, haciéndolos útiles, considerando, eso sí, la mínima intervención para conservar su valor histórico.

En su artículo 7, se establece la asignación de un “uso compatible” al sitio patrimonial, y se hace un llamado a mantener el uso de un sitio cuando este posea un significado cultural. Sin embargo, en caso de que ese “uso compatible” requiera adaptaciones, estas deberán involucrar la mínima intervención, y siempre que su impacto sobre la significación cultural sea el mínimo.

Esto resulta necesario en ámbito de conocimiento universal, cuando nos vemos en casos como los que plantea Espinosa (2014), en donde los políticos, en el intento de crear ganancias y empleos, su postura es estar dispuestos a admitir cualquier intervención sobre los monumentos, y generalmente irreversibles.

En relación a la protección del patrimonio, la guía para la adaptación de espacios patrimoniales de Heritage Office, NSW Department of Planning. (2008), se refiere al tema de la rentabilidad o sostenibilidad

del proyecto de adaptación, en el cual sugieren, que los grandes proyectos deben demostrarsu rentabilidad a un largo plazo, de manera de respaldar el cambio de uso y su inversión. Para ello sugieren documentación tipo acuerdo que garantice el futuro mantenimiento y conservación del edificio en adaptación, como parte del proyecto general.

Lo que sería sumamente útil, pensando en el número de edificios que son restaurados hoy en día con fondos estatales, y son traspasados a cargo de gestores sin poder asegurar su conservación o mantención a futuro, problema que veremos más adelante en los casos de estudio.

En cuanto a los criterios para la reutilización, en la *Guía para la adaptación de espacios patrimoniales*, se exponen de manera específica 7 principios para que la reutilización se ejecute de manera óptima.

El primer principio es, entender el **significado** del lugar, de manera identificar los valores patrimoniales y conservarlos en el tiempo.

El segundo es la búsqueda del **uso adecuado** al sitio patrimonial, el cual se relaciona con la búsqueda de la vocación del barrio y sus estudios previos vinculados al contexto.

El tercero, es la determinación de un **nivel de cambio** que responda al valor patrimonial del lugar, el cual siempre se recomienda que sea el mínimo.

El cuarto, es asegurar la **reversibilidad** de la intervención y su futura conservación en el tiempo.

El quinto, es mantener las vistas del edificio y su relación con el entorno, de manera de **proteger el paisaje** del lugar.

El sexto, es **garantizar a futuro la gestión**

del edificio, como acción parte de la rentabilidad de la intervención.

Y por último, se plantea **incorporar el significado patrimonial** del edificio en el proyecto de intervención.

La iniciativa por incorporar requerimientos post intervención, como lo son temas relacionados a la gestión más allá del hecho mismo de la intervención, se vuelve valorable, dado que un proyecto de intervención no es sólo su ejecución, sino también su posterior puesta en marcha y funcionamiento.

Espinosa (2014), desde su punto de vista considera que, la etapa de proyecto es una de los pasos más importantes en la intervención del edificio patrimonial, ya que es el primero, y por ser aplicado en un edificio histórico es diferente a una obra nueva, y por ende, se debe actuar de una manera especial.

Si bien el autor opina que cada caso es diferente en las actuaciones sobre el patrimonio arquitectónico, es posible encontrar constantes a considerar, como: la contemplación de un equipo multidisciplinar la investigación histórica, los criterios de intervención, el equilibrio en el lenguaje arquitectónico, y la confección de un proyecto de ejecución, y un plan de gestión.

Sobre el **uso y la puesta en valor**, asignándole la responsabilidad del éxito en el proyecto, se recomienda plasmar una coherencia y **diálogo entre lo nuevo y lo antiguo**, de tal manera que exista una convivencia más que una competencia.

Respecto a los **valores**, en cuanto a la puesta en valor a través de su incorporación y fortalecimiento en el proyecto, se deben entender como parte indisoluble de su significado cultural.

Siguiendo a Espinosa (2014), para un proyecto de reutilización es necesario contemplar 3 etapas que aseguren de forma detallada y minuciosa, la confección, ejecución y funcionamiento de un proyecto de reutilización patrimonial.

Concluyendo, en la figura 17 se presenta, como los criterios principales a considerar, deben buscar de forma general una rentabilidad a largo plazo y la utilidad del espacio patrimonial, a través de tres etapas: la del proyecto, la de la habilitación y la de la gestión.

Así, la primera etapa debe contemplar elemento y acciones como la conformación de un equipo disciplinario, la investigación histórica del lugar, el estudio de criterios de intervención, la confección de un proyecto de ejecución calendarizado, la consideración de una mínima intervención, y la identificación del significado del lugar.

En relación a la etapa misma de la habilitación, se debe considerar el diálogo entre lo intervenido y lo existente, potenciar los valores patrimoniales, buscar el equilibrio en los estilos arquitectónicos, proteger el paisaje, incorporar un uso compatible con el edificio, y plasmar el significado patrimonial en la intervención.

Mientras que, para la etapa de la gestión, deben ser contemplados acuerdos que garanticen la conservación del edificio, intervenciones que aseguren la reversibilidad, y la confección temprana de un Plan director que ayude a la gestión del edificio.

Si bien cada etapa responde a un tiempo específico dentro del proyecto, todos sus criterios deben ser desarrollados antes de su ejecución.

CRITERIOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PATRIMONIALES

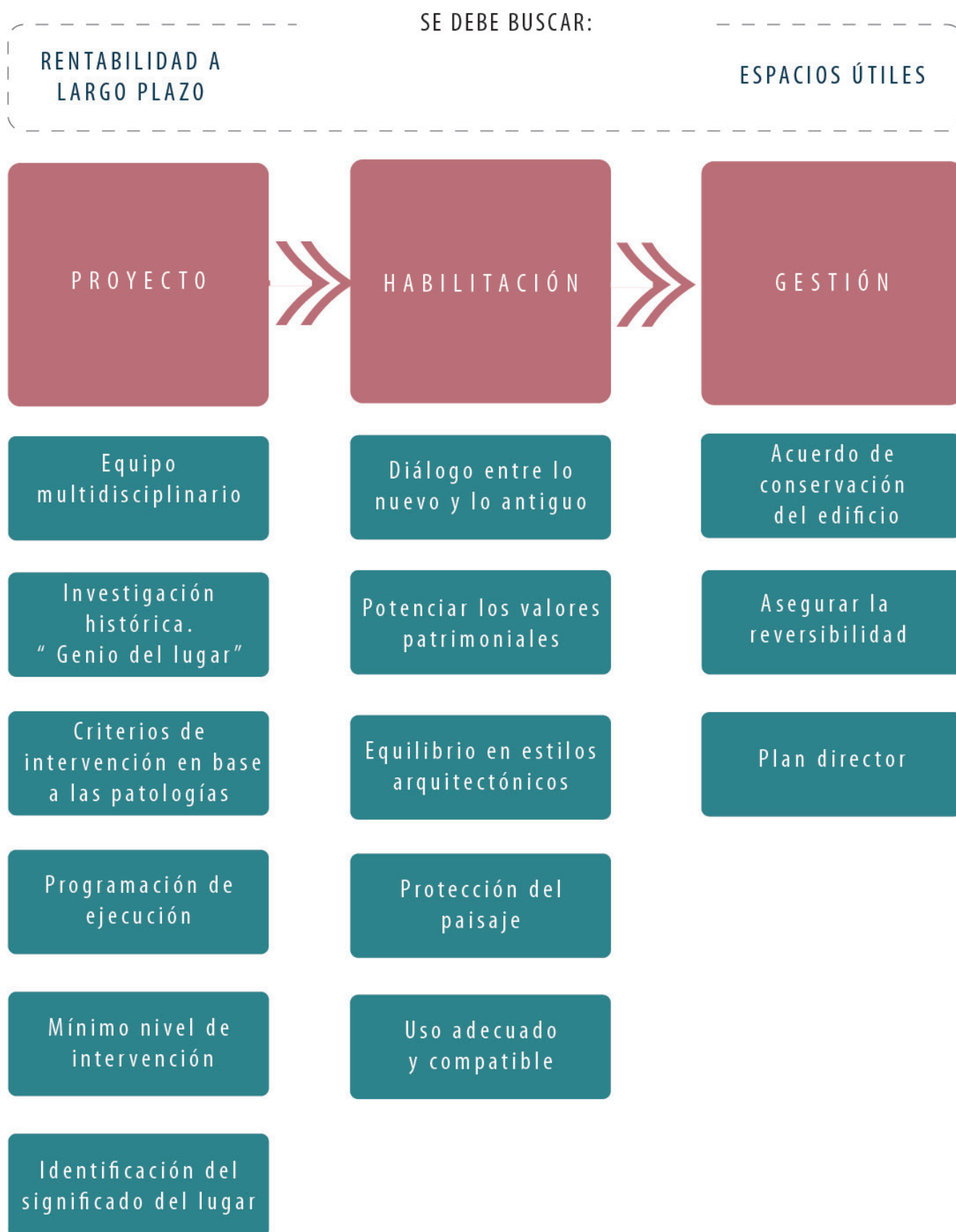


Figura 17. Diagrama sobre los criterios para la reutilización de los espacios patrimoniales. Fuente: Autoría propia (2020).

3.3 Los cambios de usos de edificios patrimoniales

Enfocándonos solo en los usos de los edificios, podemos decir que, hasta ahora, no es posible determinar de manera generalista la actuación de los cambios de uso en un edificio patrimonial, dado que cada caso será único en la medida que se realicen todos los estudios necesarios para comprender su historia y significado patrimonial. Sin embargo, si es posible exponer casos dirigidos exclusivamente al cambio de uso, para ver los patrones que podrían repetirse para llegar a futuras conclusiones.

Díaz *et al.* (2008) ponen en evidencia una serie de casos, en donde los edificios patrimoniales se dotan de nuevos usos, muchos de ellos muy diferentes a los iniciales, pero que sin embargo cumplen con la conservación del patrimonio edificado, teniendo en común la salvaguarda y la puesta en valor de cada uno de los edificios. Entre los edificios estudiados, los autores hacen referencia al gran número de edificios industriales del siglo XIX en Barcelona, dedicados a la fabricación textil, y que han sido reutilizados como bibliotecas, centros sociales, escuelas, museos, residencias y oficinas, en todos ellos manteniendo sus elementos característicos iniciales, tales como: vigas, forjado, y cerchas, por ejemplo.

Otra de las tipologías mencionadas son la de las casas rurales construidas para los trabajos del campo en el sector agrario y ganadero, y que posteriormente han sido rehabilitadas como casas de veraneo, o residencias hoteleras, tratando de fomentar el "turismo rural"

Por otro lado, están los edificios residenciales urbanos, los cuales son sometidos a sustituciones más que conservaciones, manteniendo solo las fachadas, con el único motivo de salvaguardar la imagen urbana del entorno.

Y por último están los "edificios singulares" con nuevos "usos singulares", por ejemplo depósitos de agua que han sido reutilizados como salas de exposiciones y posteriormente como biblioteca; como también, un cuartel militar, que fue rehabilitado como institución universitaria; o como el caso de una plaza de toros, convertida en un centro comercial.

Todos estos ejemplos, son actos de salvaguarda del patrimonio en el intento por rescatar edificaciones que luego de su uso inicial estaban en estado de abandono. Sin ir más allá del nivel de intervención y si ha sido apropiado o no en cada uno de ellos, todos coinciden en haber mantenido elementos arquitectónicos más característicos de su diseño dentro del nuevo funcionamiento.

Llama la atención el punto de vista del artículo de los autores Díaz *et al.* (2008), en el cual realizan un análisis sobre la reutilización patrimonial, enfocándose en los usos iniciales de los edificios, categorizando sus usos originales, y exponiendo los nuevos usos, como si se tratara de entregar y poner en evidencia las opciones funcionales de cada tipología de inmueble.

Otro caso diferente de enfoque, es el de Hugony y Ramsay (2012), en el cual realizan un debate sobre la adaptabilidad de edificios históricos a usos culturales, centrándose exclusivamente para nuevos usos de tipo museísticos. En este tema, ellos declaran el deber de identificar en primer lugar, las demandas propias del nuevo uso, como en el caso de un museo: coleccionismo, conservación, investigación, exhibición y educación, para poder asignarlas a las zonas disponibles, y ver las posibles modificaciones permitidas en cada una de ellas.

Pero ¿qué ocurre cuando analizando los requerimientos de un programa

arquitectónico, difícilmente se adapta al espacio, o bien a algo más allá de lo inmaterial? ¿Hasta qué punto el cambio de uso puede ser tolerado tanto por el edificio como por los usuarios?

Un caso particular es el de los edificios patrimoniales de tipo religioso. Todos somos conscientes de la cantidad de estos edificios tales como iglesias y conventos, que antiguamente se construían sin problema como símbolo de poder y que, con el paso del tiempo, por el cambio de costumbres han ido quedando en desuso. Un caso de ejemplo es el de València, donde de acuerdo a lo expuesto por García (2010), en el siglo XVII era conocida como la ciudad de las mil torres, llegando a tener 23 cenobios, los cuales fueron desapareciendo o cambiando su uso paulatinamente.

La breve reseña publicada por El Levante, diario regional, pone en evidencia la gran cantidad de edificios religiosos que conformaban la ciudad antiguamente, y que en algún momento se vieron enfrentados a la demolición indiscutida, o bien, y poco de ellos, a la reutilización.

¿Pero qué ocurre cuándo el cambio de uso se realiza a edificios en donde su esencia es el mismo uso inicial, por ejemplo los religiosos?

Existen casos en donde se plantea la validez de cualquier uso en la dinámica de la reutilización patrimonial,

Morant (2020), sostiene la idea que se debe extraer la función intrínseca de los edificios, como, por ejemplo, el de las parroquias como lugares de reunión con una misma filosofía de vida y símbolo social, por sobre la base de la religión misma.

Con este punto de vista es posible visualizar los edificios como oportunidades de reutilización en espacios de gran riqueza

histórica y social, como también de una nueva concepción creativa,

Ejemplo de ello es: el Convento del Carmen (figura 18), en Valencia, España, que de acuerdo a Esteve (2020), tiene fecha de fundación en el año 1281, mismo año en el que comienza a funcionar como convento, hasta 1835, año de las leyes desamortizadoras, en donde inicia a albergar otros usos como: museo, y espacio cultural.

Lo interesante de este edificio, es el funcionamiento de los últimos años, impulsado por la adquisición del inmueble por dos empresarios en el año 2018 que llevaron a cabo un proyecto de rehabilitación y reutilización, convirtiendo un espacio religioso en un espacio multipropósito de índole cultural, acogiendo actividades como debates, talleres cine, baile, y gastronomía entre otros.



Figura 18. Convento del Carmen, València, España. Fuente: Convent Carmen. (s.f.).

El espacio dedicado a la oración y clausura durante 400 años, y que llevaba diez años cerrado sin uso alguno, ya está viviendo su transformación para abrir sus puertas a los valencianos y ofrecer un sinfín de actividades Soriano (2018).

Como dato anecdótico, es sabido que si bien al principio tuvo un impacto social y controversial, sus gestores lo supieron manejar, permitiendo un acceso gratuito a un edificio que se mantuvo inaccesible por años, lo que podría ser una medida a considerar dentro de la gestión de este tipo de intervenciones.

Otro ejemplo es el de la parroquia del polígono industrial de Llanera (figura 19), que de acuerdo a Ferrer (2018), fue construido como parte del complejo de alojamientos y servicios para las personas que trabajaban en la fábrica de explosivos de la ciudad.

La parroquia tiene fecha de construcción de 1912, y tras la emigración de los locales, y el posterior abandono, un particular la compró y la transformó en un skatepark en el año 2015, interviniendo sus paredes con ayuda del artista Okuda San Miguel, plasmando un estilo totalmente diferente al original de la iglesia.

Este podría ser uno de los casos más controversiales, dado que su intervención rompe con todos los acuerdos y cartas referente a la conservación de los edificios, sin embargo como uso, es de los más concurridos.

En síntesis, es posible concluir que aún no es posible encontrar con parámetros estrictos en cuanto a los cambios de usos de edificios, sin embargo, si es importante tener claros la forma, y los criterios para hacerlo, en especial cuando de intervención en la estructura patrimonial se refiere.

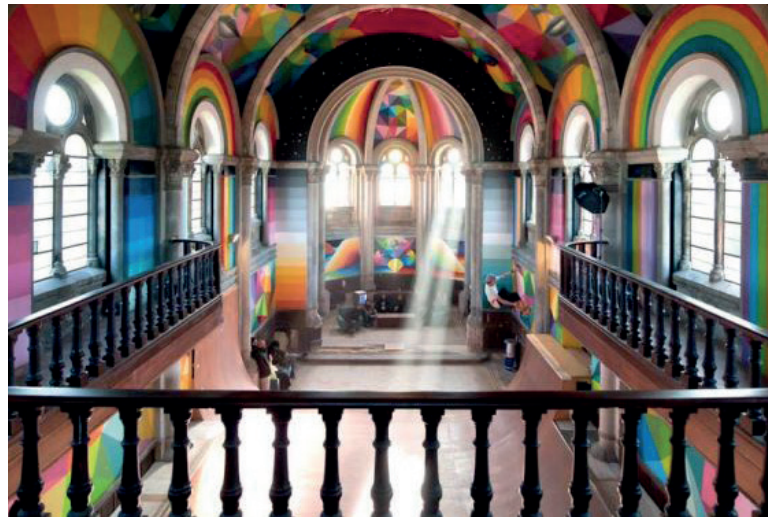


Figura 19. Skatepark en parroquia de Llanera. Fuente: Okuda San Miguel (s.f.).

Por otro lado, se sugiere que como gestores y/o arquitectos, podamos evaluar un proyecto de reutilización patrimonial desde más de un punto de vista, dando cuenta que no hay una forma concreta de abordarlo, pero si elementos y un orden a considerar, como si de una fórmula aritmética se tratara.

En la figura 20, se expone dos posibles maneras de abordar los cambios de uso en los edificios patrimoniales, relacionado a lo investigado en la bibliografía.

Según lo señalado en este punto, la primera forma de tratar el cambio es que, a partir del uso inicial del inmueble, se identifique los elementos característicos del edificio, con la intención de mantenerlos y conservarlos, para luego ponerlos en valor en la búsqueda del nuevo uso o programa arquitectónico. Mientras que la segunda manera es en un orden inverso, en donde a partir del nuevo uso y las necesidades de su funcionamiento, se identifiquen los elementos del edificio así como sus espacios, y se adapte el nuevo uso al edificio y su uso inicial, teniendo siempre como constantes estos tres elementos: uso inicial, elementos del edificio patrimonial, y el nuevo uso y sus necesidades.

Por último, resulta importante mencionar que, un aspecto a tener en cuenta es la diferenciación entre el “uso” que se le asigna al edificio, y las actividades que se desprenden de ellas, ya sea de forma permanente o esporádica, que a lo largo del tiempo es lo que aporta a la transformación del edificio, como se ha logrado obtener en el caso del Convento del Carmen.

Tu (2020) en un análisis sobre el éxito de la reutilización del patrimonio, da cuenta que

este tipo de iniciativas no siempre resultan exitosas, y comparte la idea con autores citados anteriormente, en los cuales se mencionaba la ausencia de un marco teórico o guía para su desarrollo. Sin embargo coincide con la identificación de criterios a considerar, sobre esto, y en base a un análisis de 10 sitios patrimoniales reutilizados en Taiwán, a través de entrevistas ha obtenido como conclusión que, dependiendo de los entornos y actividades que se desarrollen en



Figura 20. Diagrama sobre los criterios del procedimiento para la reutilización de los espacios patrimoniales. Fuente: Autoría propia (2020)

el lugar patrimonial es posible obtener valores recreativos, el que puede determinar los beneficios de la iniciativa. Particularmente menciona que las actividades como: exposiciones, mercadillos, conferencias, películas, etc, son un factor determinante en el atractivo recreativo, y la planificación de actividades juegan un papel importante en la reutilización de los edificios patrimoniales.

Por lo tanto, la planificación de actividades,

3.4 Actores y gestores involucrados para una buena gestión del patrimonio

Como vimos en el punto 3.2, la reutilización de un inmueble patrimonial no es sólo el hecho de su cambio de uso, sino que, además involucra una etapa previa y una posterior, la cual depende en su mayoría de la gestión del edificio a través de una red de actores y colaboradores que apuntan a un mismo objetivo.

Cabezas (2010), en la Guía para la elaboración de Modelos de Gestión de Patrimonio Cultural Inmueble, distingue cuatro actores claves que vienen a determinar el éxito o fracaso del plan:

Actores públicos, privados, políticos y

debiese ser un factor a considerar en la etapa de proyecto al momento de escoger el nuevo uso del edificio, como en la etapa de la gestión en una planificación de actividades permanente, de alguna manera, buscando generar un atractivo permanente frente a los usuarios y visitantes, como buscando poner en valor los atributos del edificio y su entorno.

sociales.

En su clasificación, viene a englobar entidades y organizaciones, las cuales hace un llamado a considerar la opinión de cada uno a través de consultas individualizadas o mediante actividades de participación masiva. En la figura 21, se realiza un diagrama basado en Cabezas (2010), pero perfeccionado con lo recabado en el trabajo hasta este punto, en la cual se complementa con las organizaciones creadas especialmente para la gestión de los monumentos o barrios históricos, además de la incorporación de la ciudadanía de manera intrínseca.

ACTORES CLAVES PARA LA REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

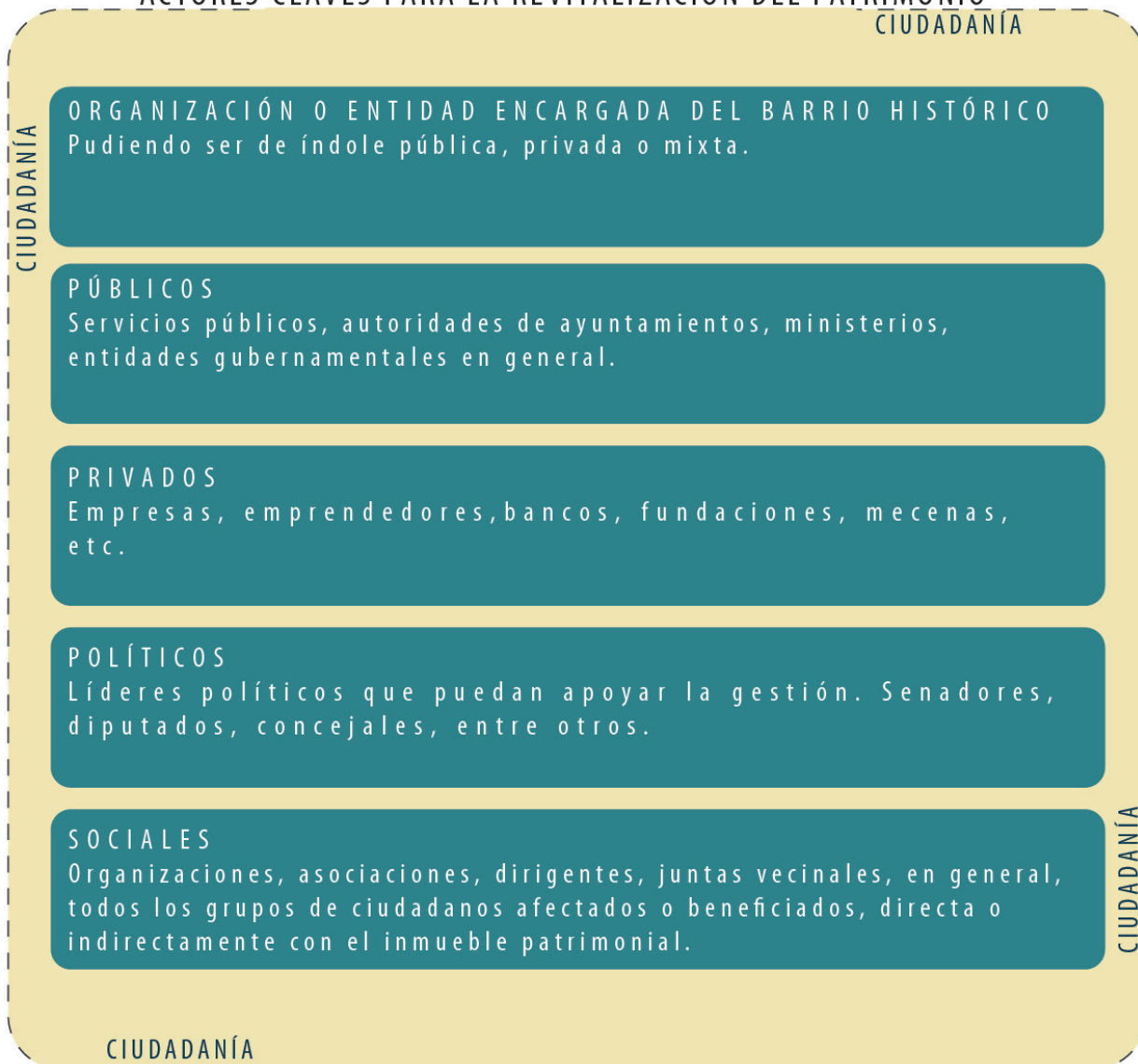


Figura 21.

Diagrama sobre los actores claves para la revitalización del patrimonio. Fuente: Autoría propia (2020) en base a Tomé (2015, p.6)

Siguiendo con lo planteado en el mismo punto 3.2, podríamos continuar con la idea de las tres etapas en el proceso de la intervención, pero ahora analizando, los actores, y gestores para una gestión exitosa del patrimonio. En este sentido, la primera etapa sería **la de proyecto**, en la cual se deberían tener como base la Regulación Urbana como elemento base de la protección del patrimonio.

En cuanto a lo normativo, Lerones, et al (2015) hacen un llamado de participación multidisciplinaria e integral para la legislación del patrimonio, en la cual cada especialidad y junto a las entidades públicas debieran trabajar en los objetivos y soluciones de las

propuesta.

Lo anterior es posible observarlo en los casos expuestos en el punto 2.4 *Referencias comparativas*, en donde quedó esclarecido como en la mejora de los planes urbanos, en específico: en los planes de protección, es necesaria la participación de organismos estatales y privados, tales como: Instituciones gubernamentales encargadas de la protección del patrimonio; Organismos encargados con dedicación exclusiva del Centro Histórico involucrado; Organismos estatales encargados de la economía, transporte y cultura, entre otros; Ayuntamientos; Instituciones privadas como bancos, u otras empresas dispuestas

a patrocinar proyectos; y agrupaciones vinculadas a la música, arte, y cultura, que apoyen de manera activa con actividades en el centro histórico.

En la etapa de **la habilitación**, lo importante es que el equipo de trabajo, independiente de su área de conocimiento, tengan un objetivo en común.

Office of Design and Architecture SA. (2014), establece que todo proyecto de reutilización debe abordarse y administrarse cuidadosamente por un equipo de multidisciplinario comprometidos con el patrimonio y creativos, de manera de sacar el potencial de uso del edificio.

Se debe tener claro, que aparte de la participación de un equipo multidisciplinario, es importante el resultado de su trabajo, es decir, esfuerzos por la conservación del patrimonio, el cual se debería ver reflejado en un plan de gestión, que aborde todos los planes de las etapas de la intervención: plan de ejecución, plan de intervención y un plan director.

Office of Environment and Heritage (OEH) (2012), ha establecido que, para la reutilización, es importante dos temas: El estudio de los valores patrimoniales de un lugar y el desarrollo de una declaración de su importancia; y por otro lado, la planificación de la conservación como plan de gestión del proyecto.

Por lo que sería necesario entonces contar con profesionales claves, que permitieran los estudios previos para estos dos temas. Entre ellos se podrían mencionar, Historiadores, Arquitectos, Restauradores, Ingenieros, y Gestores del Patrimonio, entre otros.

Y como última etapa, la de la **gestión**, es importante contar con el apoyo de las mismas agrupaciones especificadas en la etapa previa: agrupaciones vinculadas a la

música, arte, cultura, o bien de tipo social, como comités de barrios, que apoyen de manera activa las actividades y, consoliden la cultura del lugar, como es el caso expuesto por Tomé (2015), en el marco del programa "Patrimonio para el Desarrollo", en Bolivia, (ver figura 22) donde se observa que la participación se vuelve imprescindible en la conservación del patrimonio, dado que se considera una herramienta para que las agrupaciones y comunidades se comprometan y contribuyan en el desarrollo de planes y en el proceso de la conservación patrimonial.



Figura 22. *Hospital de Patacamaya (Bolivia): la recuperación del patrimonio cultural de los pueblos, sus conocimientos y saberes en medicina tradicional está siendo integrado en las políticas públicas de salud en Bolivia. Fuente: Tomé (2015, p.6)*

Esta incorporación de las comunidades genera un empoderamiento y a su vez cambios en las políticas públicas, las que según Tomé (2015) invitan a la población a ser participantes activos más que beneficiarios del estado. Un ejemplo de ellos son las comunidades indígenas y comités de barrios que se han vuelto claves en las políticas públicas.

En la síntesis del tema, resulta importante incorporar en la lista a la ciudadanía en general y de manera permanente, como protagonistas en la gestión del patrimonio. Cuadrado y Manavella (2017) son

partidarios de que el Estado debe formar a la ciudadanía, inculcándoles los valores patrimoniales, con la finalidad de generar una conciencia total por la conservación de los bienes patrimoniales.

En este sentido, se vuelve prioritario, dado que, si los usuarios no tienen la sensibilidad y el

respeto por el patrimonio, las intervenciones y acciones por la conservación del mismo serían en vano.

En la figura 23, se logra resumir los actores claves en cada etapa de la revitalización del patrimonio, considerando de manera constante un equipo multidisciplinario y de manera permanente a la ciudadanía.



Figura 23.

Diagrama sobre los actores en la gestión del patrimonio. Fuente: Autoría propia (2020)

3.5 Referencia de la Reutilización

A continuación, se expondrá un caso referencial, en donde se pueda ver las buenas gestiones realizadas en temáticas vistas en puntos anteriores relacionados a: los Barrios Históricos, los Planes de Protección y la Reutilización Patrimonial.

Bajo el criterio del buen desarrollo urbano a partir de las oportunidades y fortalezas características a nivel de ciudad, la gestión de una organización exclusivamente encargada de generar proyectos varios, entre ellos los enfocados en el patrimonio, y la reutilización de edificios patrimoniales para la incorporación de nuevos usos como directriz del plan hacia una vocación a nivel de barrio histórico y de ciudad, el caso escogido es el de Málaga en España.

El caso de Málaga, resulta de interés por cómo a partir del desarrollo de planes urbanos y estratégicos, y la búsqueda de un ordenamiento urbano que respondiera bien a la ciudad y sus habitantes, se fueron creando iniciativas a corto y largo plazo, entre ellas, las de reutilización de edificios patrimoniales para fomentar actividades zonificadas en la ciudad, las cuales han permitido reconocimientos internacionales, como el de Capital Europea de Turismo Inteligente del año 2020 (National Geographic, 2021), gracias a sus resultados positivos en ámbitos de sostenibilidad, innovación y cultura.

De acuerdo a Ayuntamiento de Málaga (s.f.), su mayor auge se vivió a finales de la Edad Media, bajo dominio musulmán, período en donde se alzaron gran número de mezquitas, las Atarazanas y la Alcazaba, parte de edificios, que fueron transformados o reemplazados por parroquias, conventos y la Catedral en el año 1487, con la conquista por los Reyes Católicos. Otro periodo de importancia económicamente hablando, son los del siglo XIX, años donde se crean

numerosas industrias de tipo siderúrgica y textiles, y que, sin embargo, su éxito económico se ve abruptamente aplacado por una crisis social, económica, y años más tarde por la Guerra Civil y su posguerra. Lo que obliga a generar nuevas directrices que fomenten el desarrollo de la ciudad, enfocando todos sus recursos y propósitos en el progreso del Turismo.

Con la nueva orientación en el desarrollo de la ciudad, se crean grandes infraestructuras y programas, que la han ubicado en puestos de referencia mundial en cuanto a progreso urbano. Por ello, su elección y exposición en el presente capítulo.

Para iniciar su análisis, en la figura 24, se expone de manera cronológica las acciones y programas realizados en la temática urbana. Todo ello utilizando como material de consulta el Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga de De la Torre (2011).

Como se puede observar, las primeras acciones, se enfocaban en dar soluciones al hacinamiento, y progresivo aumento de construcción, entre otros, encauzando todos sus esfuerzos en la ordenación de la ciudad, tipología de viviendas y el régimen de suelos.

No es hasta el año 1959, cuando con el crecimiento económico de la ciudad, se inicia procesos de renovación y cambio urbano, repercutiendo fuertemente en el centro histórico, con un notable deterioro y abandono residencial por una búsqueda de mayor comodidad en las viviendas de las afueras.

Junto a estas problemáticas, aparecían otras como la poca compatibilidad del uso del automóvil por el centro histórico, mínimo equipamiento público, y la poca rehabilitación de inmuebles antiguos,

conllevando a un abandono paulatino del barrio histórico.

Con la ausencia de un instrumento de protección del centro histórico, que según la línea de tiempo de la figura 24, se tuvo que esperar cerca de treinta años para que se confeccionara un plan especial de protección para el centro de Málaga (1990), lo que se demuestra con las situaciones mencionadas por De la Torre (2011), donde resalta la población envejecida y el abandono del centro, la pérdida de las funciones tradicionales del lugar, la falta de habitabilidad, los problemas de inseguridad, y la ausencia de conservación en las edificaciones por parte de los propietarios.

Frente a esto, la finalidad principal del plan buscaba proteger el centro de la ciudad, tratando recuperar edificios, mediante renovación y rehabilitación, aportando un catálogo de las edificaciones protegidas con sus respectivas clasificaciones.

Hasta esta época, Málaga parecía no tener claridad aún, sobre su proyección a futuro, lo que se reflejaba en sus Planes Urbanos.

Sin embargo, esto cambia en el año 1994 con la creación de CIEDES (Centro de investigaciones estratégica y de desarrollo económico y social), una fundación sin ánimo de lucro, constituida por las principales instituciones y entidades de la ciudad, como: el Ayuntamiento de Málaga, las Comisiones Obreras, el Puerto de Málaga, la Universidad de Málaga, y la Confederación de empresarios, entre otros, quienes a través de la fundación impulsaron la planificación urbana de la ciudad, estableciendo como objetivos:

- La realización de la Planificación Estratégica de la ciudad de Málaga.
- La presencia activa de Málaga en redes de ciudades a nivel nacional e internacional.

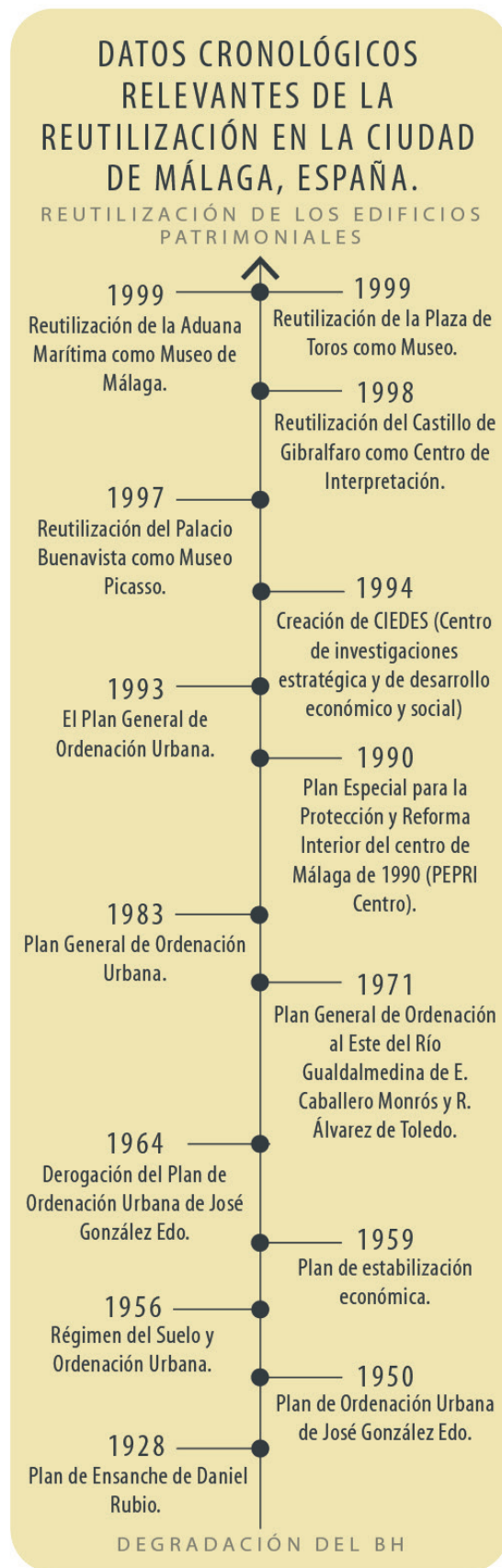


Figura 24. Datos cronológicos relevantes de la reutilización en la Ciudad de Málaga. Fuente: Autoría propia basada en De la Torre (2011)

-El diseño y la gestión de proyectos de cooperación internacional y de intercambio de experiencias y buenas prácticas. (Fundación CIEDES, s.f., párr.2)

Como es posible ver, CIEDES viene a ser la organización creada encargada del Plan de Ordenamiento de la ciudad, algo muy parecido a las organizaciones creadas, pero de los barrios históricos, que se mencionaron anteriormente como medida recomendada para su protección y rehabilitación. Y, además, sus participantes vienen a ser actores sociales con mucho peso decisivo, y de todas las áreas de la sociedad.

Las acciones de CIEDES comienzan a dar frutos, en los años posteriores con nuevos planes y proyectos dirigidos hacia cualidades claras de la ciudad, estableciendo cuatro líneas de acción y los 194 proyectos, con objetivos precisos para la proyección de la ciudad en el futuro. Acciones ordenadas por fases en la figura 25.

Dentro de los proyectos del Plan Estratégico, que respondían a la revitalización del centro histórico, se identifican:

- Recuperación y rehabilitación del edificio de la Generación del 27 C/ Parra;
- Rehabilitación de la Catedral.
- Recuperación para uso ciudadano del Antiguo Mercado de Mayoristas (Centro de Arte Contemporáneo).
- Utilización de edificios históricos como centros culturales y sociales.
- Rehabilitación del Mesón San Rafael.
- Rehabilitación del Mercado de Atarazanas.

Es de resaltar que la línea IV de la fase 2 del Plan Estratégico: "Capital turística y de ocio europea", fue fundamental en aspectos de la rehabilitación y reutilización del patrimonio, dado que tal como exponen García y Tapia (2001), mediante esta línea es la que se impulsó como proyecto "La red de museos Temáticos", lo que obligó

a seleccionar un número de edificios patrimoniales y reutilizarlos y rehabilitarlos como museos. De esta manera, es que a través de la reutilización y rehabilitación patrimonial, se logra fortalecer la vocación funcional de ciertas zonas ciudad, poniendo en valor las edificaciones y sus actividades.

FASES DE LA CONFECCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MÁLAGA

FASE 1: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

¿Cómo es la ciudad?

DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) q

FASE 2: OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

¿Qué ciudad queremos?

"una ciudad metropolitana de alcance mediterráneo, metrópolis de alta calidad de vida y respeto medio ambiental, capital económica y tecnológica de Andalucía, capital turística y de ocio europea."

Línea I : "Ciudad metropolitana de alcance mediterráneo". Engloba, entre otros, los temas del rol y el contexto de Málaga en el territorio, las grandes infraestructura de transporte y comunicaciones, el gobierno de la ciudad y del sistema urbano, resultando un conjunto de 5 programas.

Línea II : "Metrópolis de alta calidad de vida y respeto medio ambiental". Se ocupa de los aspectos relacionados con la "sostenibilidad de la ciudad". Además de los temas medio ambientales, esta línea se refiere a la población, la vertebración y articulación social, el sistema sanitario y la vivienda, como bienes de primera necesidad, fijándose 5 programas.

Línea III : "Capital económica y tecnológica de Andalucía". Analiza lo relativo al mercado de trabajo, las infraestructuras, la competitividad económica y los sectores industriales - financiero, construcción, etc.-, determinando un total de 8 programas.

Línea IV : "Capital turística y de ocio europea". Su objetivo es proyectar la ciudad al exterior y hacerla más atractiva. Le conciernen los temas culturales, turísticos y comerciales. Cuenta con un total de 6 programas.

Línea V : "Ciudad educadora y formadora". Engloba los temas de educación y formación desarrollados en tres programas. Se considera que tiene un carácter horizontal o trasversal (al igual que la de calidad de vida) en cuanto invade y/o interfiere en las otras líneas.

FASE 3: PROYECTOS Y PROGRAMAS

¿Cómo cambia la ciudad?

Se priorizan los proyectos a corto plazo:

- Centro Histórico

- Vivienda

- Agua

- Suelo industrial.

FASE 4: EJECUCIÓN DE PROYECTOS

De la teoría a la acción

- La Catedral (Escuela Taller)

- Palacio de Deportes

- Parque Norte-Arroyo del Cuarto

- La Coracha · Parque Empresarial

- Nuevo Parque Feria

- 2ª Ronda de circunvalación (Hiper-ronda)

- Plan Esp. Infraestructuras de Teatinos

- Plan Esp. Infraestructuras del Litoral Este

- Plan Esp. Infraestructuras - Churrana-Bahía de Málaga

- Estudio para el Plan Estratégico de la Universidad

- Paseo Marítimo de Poniente

- La presentación de determinadas actuaciones a convocatorias comunitarias

- El asesoramiento directo de los técnicos de la Fundación en la planificación de las actuaciones.

FASE 5: SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

¿Cuánto hemos cumplido?

- Construcción del AVE Córdoba-Málaga

- Plan Especial del Puerto

- Creación del Museo Pablo Picasso

- Plan Director del Aeropuerto de Málaga

- Terminación de la Autovía del Mediterráneo (Adra-Guadiaro)

- Construcción de la Autovía Málaga-Córdoba

- Creación de la 2ª Ronda de Circunvalación Oeste

- Plan Intermodal del Transporte Metropolitano

- Recogida selectiva de residuos

- Paseo Marítimo de Poniente

- Construcción de una "Ciudad de la Justicia"

- Construcción de un Auditorio

- Creación de un Palacio de - Ferias y Exposiciones

- Museo de Bellas Artes y Arqueológico

- Revitalización del Centro Histórico de Málaga

- Ampliación de la Universidad de Málaga

- Creación de un Parque Empresarial

- Plan Guadalmedina

Figura 25.

Diagrama sobre las fases del Plan Estratégico de Málaga. Fuente: Autoría propia en base a Fundación CIEDES (2020)

Entre los edificios patrimoniales reutilizados, para reforzar la nueva vocación del barrio y de ciudad, se encuentran:

El Museo Picasso (1997) (figura 26), ubicado en El Palacio de Buenavista, edificio de arquitectura andaluza del s.XVI, situado en pleno centro histórico de la ciudad. Antes Museo Provincial de Bellas Artes (Museo Picasso Málaga, s.f.)

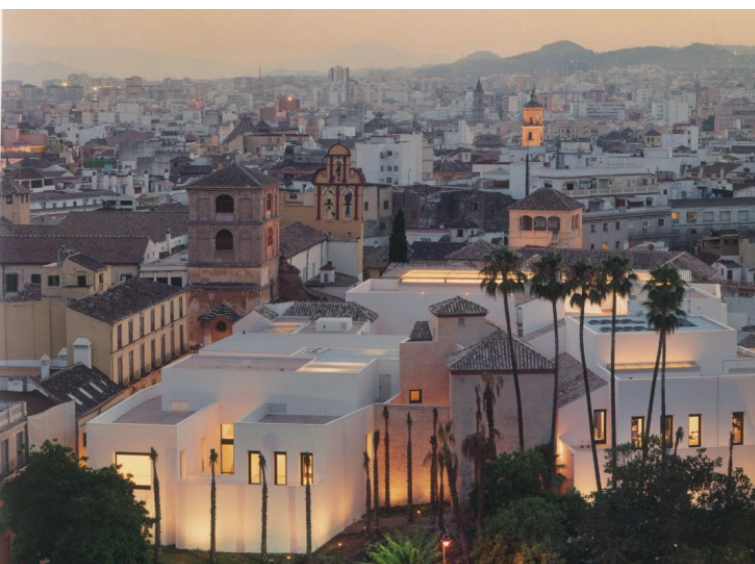


Figura 26.
Museo Picasso. Fuente: Museo Picasso Málaga. (s.f.)

Centro de Interpretación del Castillo de Gibralfaro (1998) (figura 27), edificación del s.XIV, antes fortaleza utilizada para albergar las tropas y proteger la alcazaba, posteriormente: cuartel y prisión (Alcazaba y Castillo de Gibralfaro, s.f.)



Figura 27
Centro de Interpretación del Castillo de Gibralfaro. Fuente: Ayuntamiento de Málaga (2017).

Museo Taurino de Málaga (1999) (figura 28), edificio de finales del s. XIX, Monumento Histórico Artístico desde el año 1976, funciona en la Plaza de Toros de la Malagueta, edificio construido entre los años 1874-1876. Aparte de haber funcionado como plaza de toros, funcionó también como campo de concentración de prisiones, durante la guerra civil. (Diputación de Málaga, s.f.)



Figura 28.
Museo Taurino. Fuente: Diputación de Málaga. (s.f.)

Museo de Málaga (1999) (figura 29), es considerado uno de los museos provinciales de mayor tamaño en España y Andalucía, originalmente Aduana Marítima, posteriormente funcionó como Fábrica de Tabacos y Subdelegación del Gobierno de la provincia. (Junta de Andalucía)



Figura 29.
Vista aérea del Palacio de la Aduana rehabilitado. Fuente: Junta de Andalucía. (s.f.)

Si bien, esta acción por potenciar el uso de Museos, fomentó la cultura y el turismo en la ciudad, de igual manera es posible encontrar otros tipos de usos en el centro histórico, que aportan cierta riqueza y variedad al funcionamiento del barrio.

En el Plan General de Ordenación Urbana vigente 2011 (De la Torre, 2011), es posible encontrar el *CAPÍTULO CUARTO. ZONA CIUDAD HISTÓRICA*, y en él, los siguientes artículos que regulan el uso del Barrio Histórico:

Artículo 12.4.6. Usos preexistentes. En donde se permite mantener los usos preexistentes, siempre que no afecten a la conservación del edificio. Se detallan usos prohibidos en fichas de catálogo de cada edificio protegido.

Artículo 12.4.7. Nuevos usos. Zona Ciudad Histórica. Se plantean nuevos usos de tipo: Vivienda, aparcamiento, Oficina o terciario, Comercial, Productivo, Hotelero, Hostelería, Recreativo, y Equipamiento Comunitario. Todos ellos sujetos a diversas condicionantes, que intentan proteger al edificio de posibles daños, y respetar la imagen del Centro histórico.

Artículo 12.4.8. Restricción de usos en plantas bajas. En él se prohíbe el uso de Bancos y entidades financieras, en un listado de calles detalladas de la ciudad.

En general, la ciudad de Málaga, teniendo ya establecida su “vocación” del Barrio histórico, en sus últimos planes solo le queda protegerlo que se ha logrado, estableciendo normativas, que respeten, mantengan y conserven lo que ya existe.

Como se puede apreciar, Málaga es un ejemplo completo en ámbitos temáticos relacionados a la protección y la reutilización patrimonial. En su caso, es posible seguir

un hilo conductor, por todo el proceso de la confección, puesta en marcha y seguimiento de la evolución de la ciudad, la revitalización del centro histórico, y la gestión de los edificios patrimoniales.

Una vez más ha quedado en evidencia la importancia de las agrupaciones creadas exclusivamente para la gestión de los barrios históricos, o en este caso, de la ciudad histórica. Y con ello, la necesidad de generar planes de actuaciones, a corto y largo plazo, donde se prioricen y coordinen las intervenciones en general.

Y por último destacar también las iniciativas de seguimiento posterior a todas las actividades, brindando los estudios de cada proyecto y la evaluación de los resultados obtenidos y su gestión.

Capítulo 4

4. CASO ESTUDIO

4.1 Barrio Histórico de la ciudad de Antofagasta, Chile

4.2 Marco Legal Nacional del Patrimonio en Chile

4.3 Normativa aplicable a los casos de estudio

4.4 Los cinco edificios del caso estudio

4.4.1 Antiguo muelle salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark

4.4.2 Primera Gobernación Marítima de Antofagasta

4.4.3 DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo)

4.4.4 Edificio de la antigua aduana de Antofagasta

4.4.5 Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

4.5 Análisis de usos y equipamientos del Barrio Histórico de Antofagasta

4.6 Análisis de problemáticas y necesidades del Barrio Histórico de Antofagasta

4. CASO ESTUDIO



Figura 30.

Muelle Histórico. Fuente: Timeline (2020)

4.1 Barrio Histórico de la ciudad de Antofagasta, Chile

Ubicado en la costa del norte de Chile, y en el centro de la ciudad de Antofagasta, el Barrio Histórico muestra la imagen cultural y patrimonial de la localidad. Así como lo plantea el Consejo de Monumentos Nacionales, organismo encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de Chile, sus componentes y localización son huellas que muestran la evolución urbana de un espacio caracterizado por la simbiosis del desierto y el mar.

Sus elementos de mayor importancia son el ex-Edificio de la Aduana, el edificio del antiguo Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, el ex-Edificio de Gobernación Marítima, el ex-Edificio del Resguardo Marítimo, y el Muelle Salitrero de la compañía de Melbourne Clark. Grupo de edificios que en el siglo XIX y XX, conformaban uno de los centros de operaciones de exportación más

importantes del país.

Como muchos autores afirman, es notoria la existencia de un vínculo entre la explotación minera con los inicios de la ciudad, entre ellos, Bermúdez (1966) expone, "la explotación del salitre en el Salar del Carmen está estrechamente ligada a los comienzos históricos de Antofagasta" (p.57).

Según Garcés (1999) es en el año 1860 cuando la actividad minera, específicamente la del salitre, se extiende hasta Antofagasta, en ese entonces ciudad boliviana.

Para la explotación y transporte del mineral se encargó la empresa de Melbourne Clark, quienes levantaron los campamentos en el área que hoy pertenece al Ferrocarril Antofagasta-Bolivia.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, producto del descubrimiento de salitre en las

cercanías de la ciudad, y la embarcación del mineral en la misma, se impulsó el desarrollo del puerto, convirtiéndose también en el centro urbano de la localidad.

El éxito comercial fue tal, que la ciudad de Antofagasta llegó a tener 9 muelles, entre ellos de exportación y de pasajeros. (ver figura 31), convirtiéndose en uno de los centros de operaciones del salitre más grande de la zona.

En la misma línea, Bermúdez (1966) comparte esta idea exponiendo, que gracias a las condiciones orográficas y la poca lejanía entre los yacimientos y la costa de la ciudad, Antofagasta pasó a ser uno de los principales puertos de embarcación del salitre, impulsando su desarrollo urbano a partir de la zona del muelle, y sus edificios de apoyo, llegando a contar en la década de 1860, con una pulpería (comercio), bodegas de materiales, y habitaciones para los obreros y empleados.

Antofagasta con su equipamiento base, comienza a recibir migrantes, mercadería y elementos de trabajo (ver figuras 32 y 33).

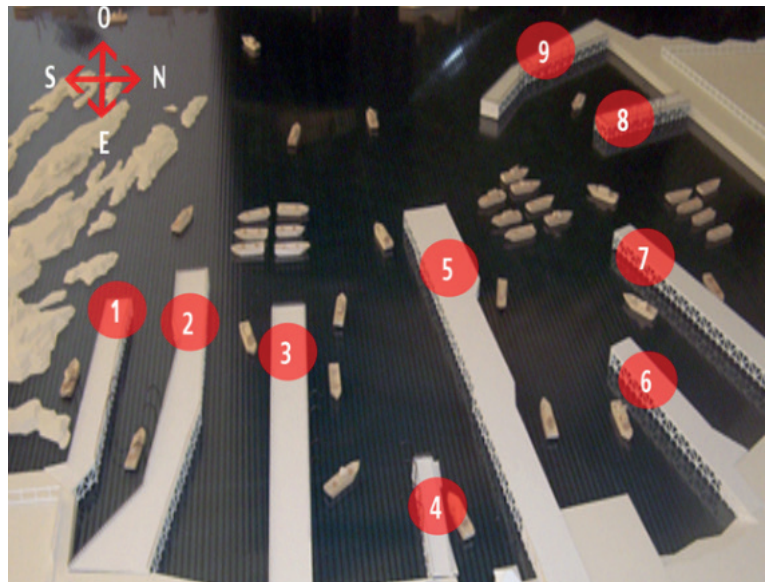


Figura 31.

Vista general de los principales muelles emplazados alrededor de La Poza histórica. Fuente: Museo de Antofagasta (s.f.)

De sur a norte: el Muelle Yungay (1), Miraflores (2), Barnet (3), Fiscal o de Pasajeros (4), Melbourne y Clarke (5), Lewis (6), Bellavista (7), el de la Compañía de Salitres de Antofagasta (8) y el espigón de abrigo de la Poza (9).



Figura 32.

Muelle de Pasajeros, Antofagasta 1927: Muelle Histórico Melbourne Clark y edificio de la Gobernación Marítima. Fuente: Lemare & Co. Antofagasta (1927).



ANTOFAGASTA-Embarque de cobre en el Muelle del Ferrocarril. Un convoy de diez carros cuyo contenido vale aproximadamente \$ 700,000

Figura 33

Antofagasta-Embarque de cobre en el muelle del Ferrocarril. 1915-1920. Fuente: s.n. (1915-1920).

En el plano dibujado por Adolfo Palacios a comienzos de 1873 (figura 34), considerado como el que mejor ilustra sobre lo que era Antofagasta como organización urbana en los primeros años del 70, es posible observar los edificios de mayor importancia de la época, ubicados en la cuadra frente al muelle fiscal, zona que hoy en día es denominado como "Barrio Histórico de Antofagasta".

Para un mayor entendimiento, se expone el listado del equipamiento de la época, rescatado de Bermúdez (1966).

- | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Capitanía. | 16. Máquina de Moreno. | 30. Botica. |
| 2. Aduana. | 17. Máquina de Neuman y Cía. | 31. Agencia de Vapores Ingleses. |
| 3. Resguardo. | 18. Máquina de Lureling. | 32. Almacén Bañados y Cía. |
| 4. Almacén fiscal. | 19. Maestranza. | 33. Estación de coches. |
| 5. Cuartel de Policía. | 20. Máquina de Rezca. | 34. Depósito de salitre. |
| 6. Hotel Vidal. | 21. Máquina de Fuentes. | 35. Consulado argentino. |
| 7. Banco Dorado y Wolkmar. | 22. Máquina de Neves. | 36. Lazareto. |
| 8. Banco Escobar, Ossa y Cía. | 23. Máquina de León Prado. | 37. Bodega de Las Descubridoras. |
| 9. Banco Edwards y Cía. | 24. Iglesia. | 38. Bodega de Lichtenstein. |
| 10. Hotel Chile. | 25. Casa de J. S. Ossa. | 39. Banco Nacional de Bolivia. |
| 11. Muelle de Melbourne Clark y C°. | 26. Terreno para escuelas. | 40. Teatro. |
| 12. Muelle fiscal. | 27. Agencia de Vapores Sudamericana. | 41. Consulado chileno. |
| 13. Máquina de la Estrella. | 28. Fotografía. | |
| 14. Máquina de Melbourne Clark y C°. | 29. Botica. | |
| 15. Máquina de Machado. | | |

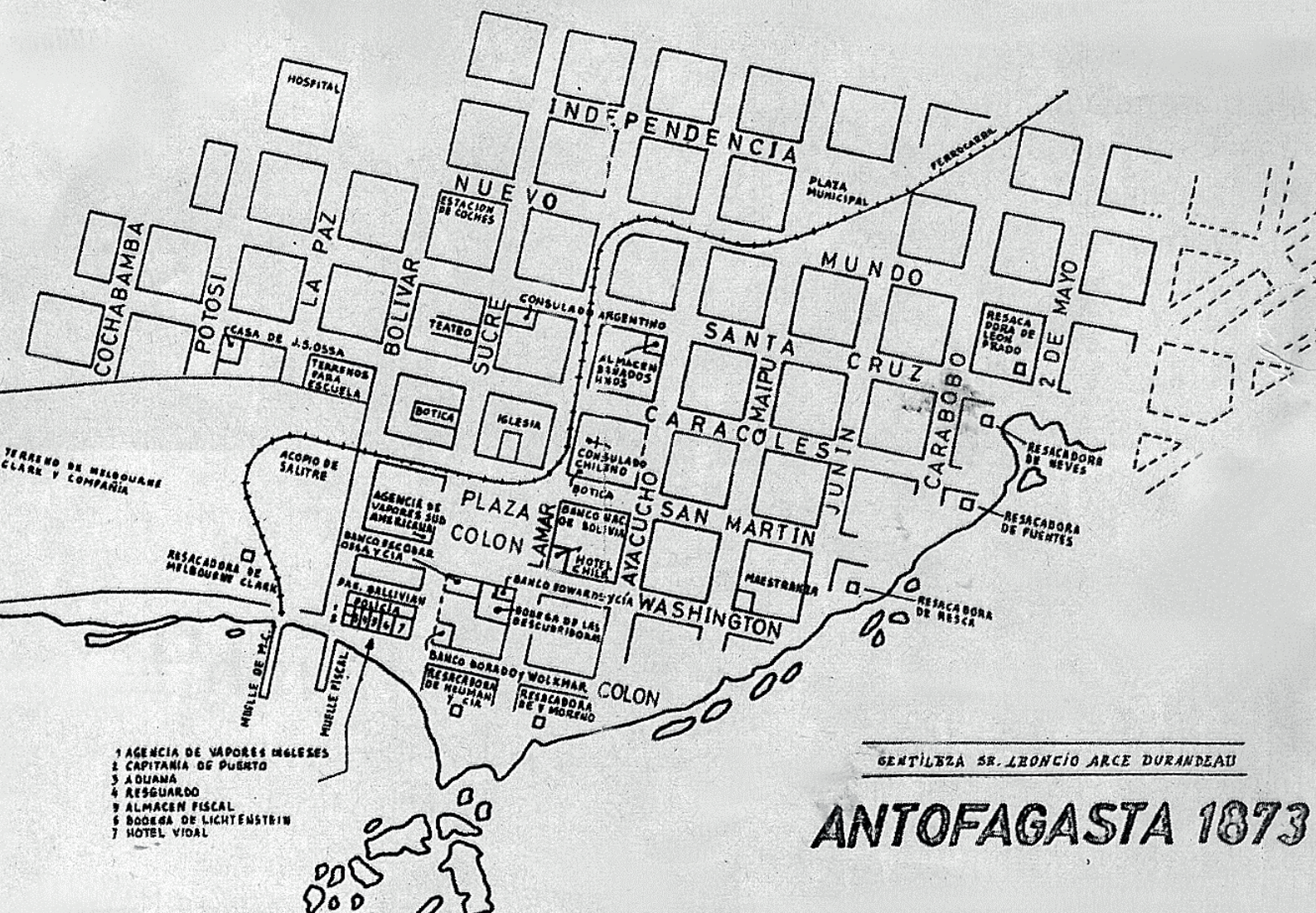


Figura 34.

Plano de Antofagasta año 1873. Fuente: Adolfo Palacios (1873)

Según Bermúdez (1963), el desarrollo de la industria del salitre tuvo su auge comercial y de expansión entre los años 1880 y 1930.

En este periodo la región llegó a contar con cerca de 91 "oficinas salitreras", nuevo patrón de asentamiento que pobló la pampa (el desierto) como ejes organizacionales de acuerdo a Garcés (1999), las cuales se conectaban mediante líneas de ferrocarril, con los principales puertos para la exportación del material, entre ellos el puerto de Antofagasta.

Sin embargo, de acuerdo a Vilches *et al.* (2008) los años dorados del salitre duraron hasta la crisis económica de Nueva York (1929) que, con la creación del salitre sintético después de la Primera Guerra Mundial, se inició el cierre de la mayoría de las oficinas, y con ello, la potente actividad comercial centrada en el salitre en el puerto de Antofagasta, obligando a generar cambios a nivel comercial, social y urbanos.

Aparte del aspecto histórico, resulta importante conocer las características socioeconómicas de la ciudad. Para ello, se expondrá información de importancia que permita una mayor comprensión del contexto y situación en la cual se encuentra el Barrio Histórico de Antofagasta.

En cuanto al marco físico del caso estudio, el barrio histórico de Antofagasta se encuentra en la IIª Región del país (figura 35), la que viene a ser la segunda región más extensa del territorio chileno. La componen nueve comunas, las cuales se encuentran agrupadas en tres provincias:

- Provincia de Tocopilla, compuesta por Tocopilla (9) y María Elena (8).
- Provincia del Loa, compuesta por Calama (5), San Pedro de Atacama (7) y Ollagüe (6).
- Provincia de Antofagasta, compuesta por Mejillones (2), Sierra Gorda (3), Taltal (4) y Antofagasta (1) (capital regional).

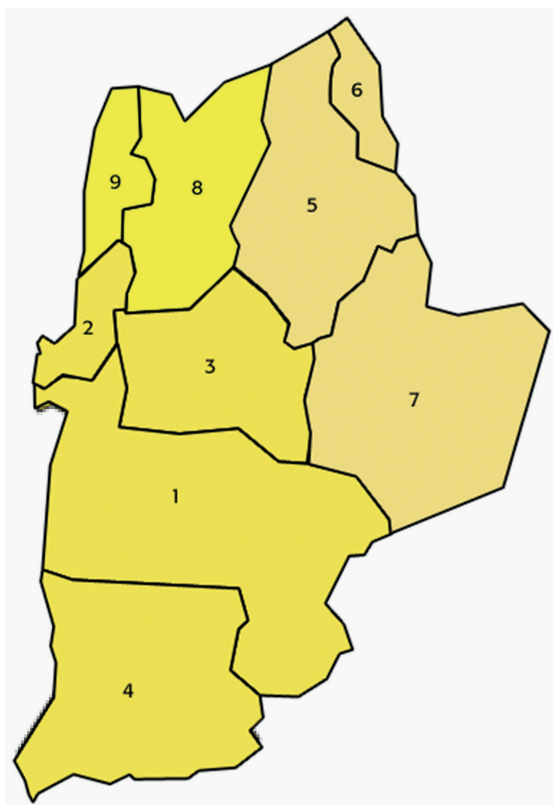


Figura 35.
Mapa de las comunas de la región de Antofagasta. Fuente: Wikimedia Commons (2013)

Las tres provincias mencionadas responden a singularidades geográficas diferentes. Según Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012), sus particularidades de localización generan una diversidad cultural, efecto de su emplazamiento y actividades, en donde la provincia de El Loa, se caracteriza por una cultura altiplánica; la provincia de Tocopilla la representa una cultura salitrero-pampina; y la provincia de Antofagasta, la identifica una cultura portuaria-salitrera, la cual se ve reflejada claramente en los componentes y emplazamiento del barrio histórico de la ciudad de Antofagasta.

En relación a la infraestructura vial, accesos, transporte público y movilidad de la ciudad,

Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2013) en el Plan de Desarrollo Antofagasta (PLADECO) 2013-2022, expone dentro de las problemáticas identificadas, una evidente falta de opciones de movilidad, especialmente en el eje norte-sur, además de una ausencia de conexiones en el eje poniente-oriental, generando un flujo discontinuo y desconectando zonas de la ciudad en ámbitos de transporte público. En este caso, se observa una saturación en el centro, dado que todos los recorridos del transporte público atraviesan esta zona, que a la vez se encuentra a metros del barrio histórico.

En vista que la problemática anterior fue reconocida en el año 2013, y no existe una actualización de este documento, es posible corroborar en terreno que la cantidad de flujos de transporte público mantienen sus rutas, generando la misma congestión identificada años atrás. Diferente es el caso de la movilidad en bicicleta, en la cual, si se han generado cambios, y hoy es posible visualizar rutas exclusivas en diferentes áreas de la ciudad, incluso, por el barrio histórico.

Respaldo de ello es lo presentado en CREO (2015), en donde incorporan, dentro del Plan Maestro, iniciativas relacionadas al transporte y movilidad, y en la misma línea lo considera Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2013) en el Plan de acción del PLADECO. Sin embargo, tal como lo muestra la figura 36, su cobertura no llega a un 3% de la red vial.

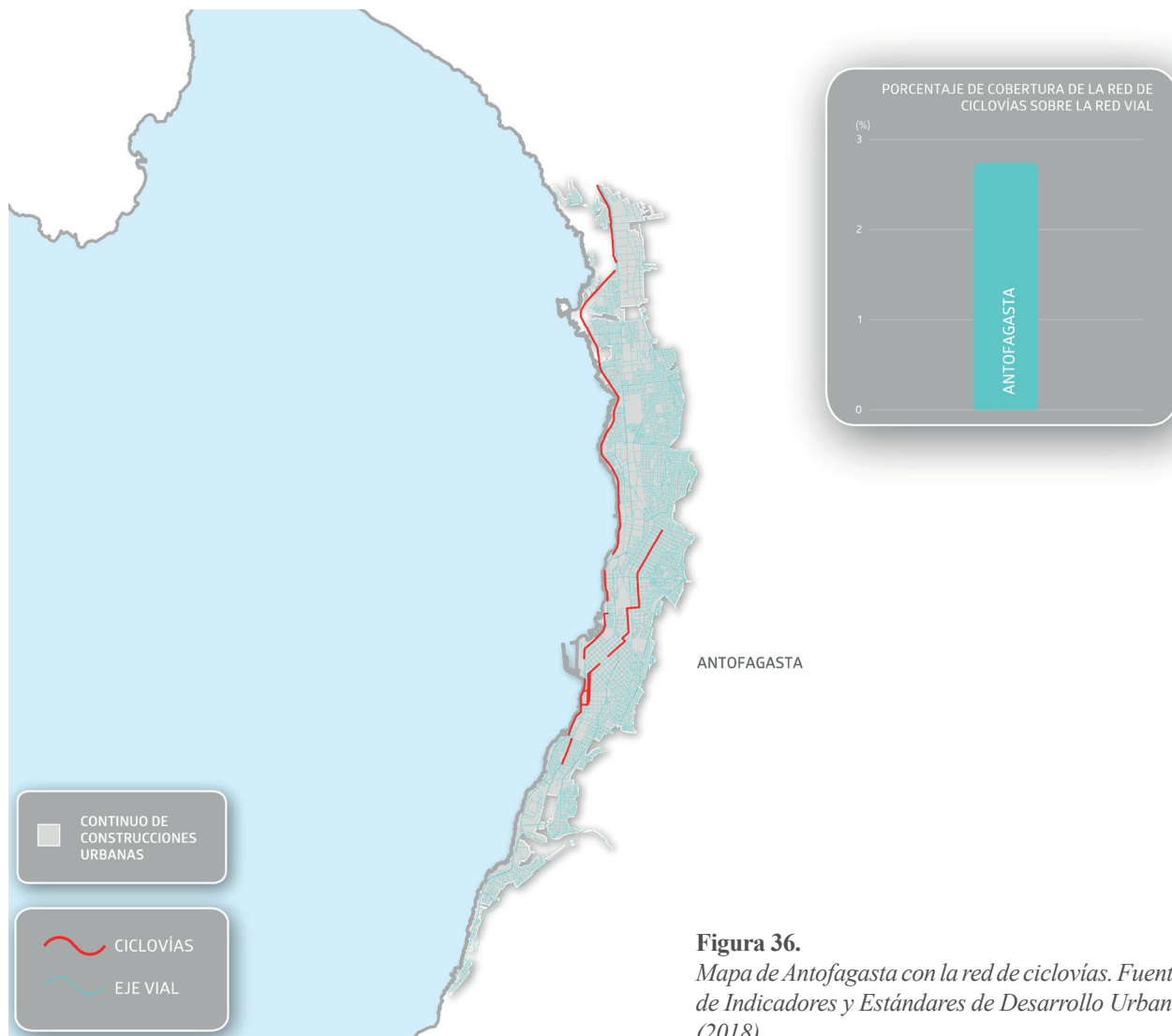


Figura 36. Mapa de Antofagasta con la red de ciclovías. Fuente: Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) (2018)

En temas demográficos, de acuerdo a la proyección de los datos del censo 2017, en Bcn (s.f.) se expone una proyección de la población antofagastina de 433.712 personas para el año 2021. De esta población se proyecta 216.043 mujeres, y 217.669 hombres, representando un porcentaje igualitario para ambos sexos. En los grupos etarios se han proyectado lo expuesto en la figura 37, siendo el grupo de personas de 65 años o más, el de menor cantidad de personas.

Es importante mencionar, que en los últimos años, Antofagasta se ha convertido en una ciudad multicultural, esto por los altos índices de inmigración que ha recibido, lo cual puede ser corroborado en lo presentado por Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018), en el cual se exponen gráficos

Grupo Edad	Población por grupo (n°)	
	Censo 2017	Proyección 2021
0 a 14	76.260	87.926
15 a 29	94.445	110.343
30 a 44	84.102	106.864
45 a 64	78.531	92.530
65 o mas	28.535	36.049
Total	361.873	433.712

Figura 37. Proyección año 2021 de población por grupos de edad en Antofagasta. Fuente: Bcn (s.f.).

posicionando a Antofagasta como la segunda región con mayor población de inmigrantes internacionales, población que representa el 11% de la población regional.

En general, la región ha sufrido un alza en su población, en consecuencia, de diferentes factores, como el de la inmigración, por ejemplo, lo cual es avalado por Bcn (s.f.), donde expone en base al censo del año 2017, una proyección de 19,85% de variación

de población total para el año 2021 en la comuna de Antofagasta.

En ámbitos educativos, Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018) expone que dentro de la población nacional de 35 años o más, el 25% de la población tiene el nivel básico como nivel educativo más alto, el 44,6% el nivel media, y el 29,8% el nivel superior (figura 38).

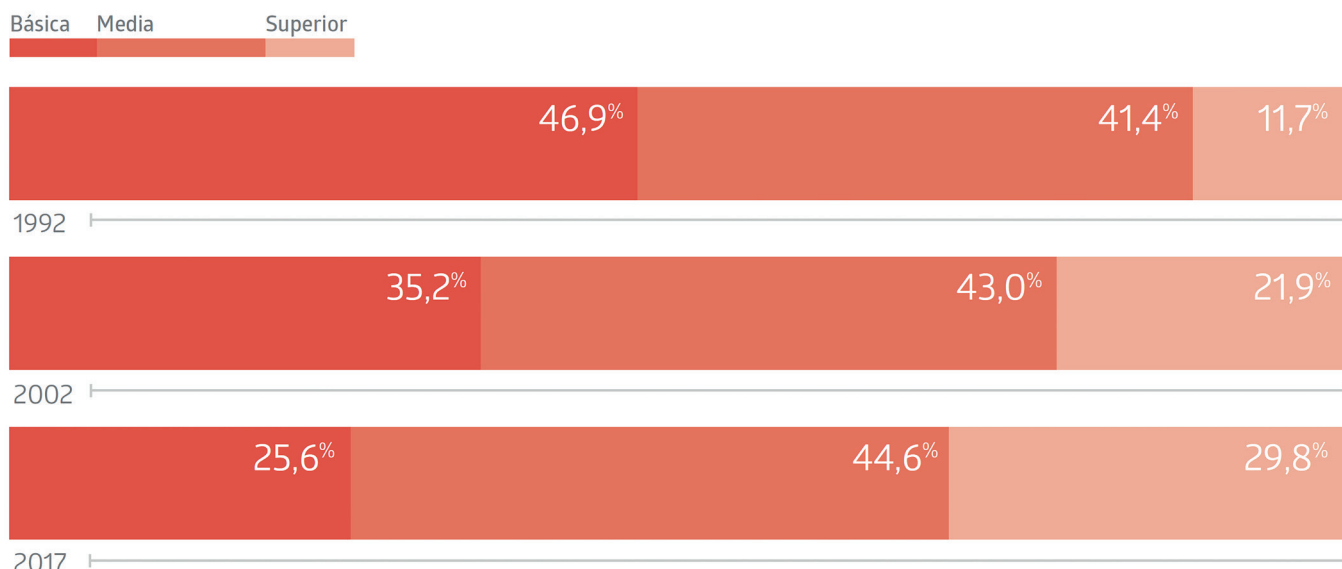


Figura 38. Porcentaje de personas de 25 años o más, según su nivel educacional del último año aprobado. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)(2018, p.14)..

Respecto a la magnitud de la pobreza, Bcn (s.f.), expone que la tasa de pobreza por ingreso para la ciudad de Antofagasta en el año 2017, era de 5,06%. En este sentido, es de considerar lo publicado por Desarrollo social (2018), en donde se publican los datos de años anteriores, evidenciando una leve disminución en el porcentaje a nivel regional.

Pobreza	2006	2009	2011	2013	2015	2017
Arica y Parinacota	30,6	18,8	21,0	14,6	9,7	8,4
Tarapacá	24,0	24,9	16,4	8,2	7,1	6,4
Antofagasta	12,3	8,8	7,1	4,0	5,4	5,1
Atacama	22,3	22,2	16,3	7,3	6,9	7,9
Coquimbo	37,9	30,6	26,1	16,2	13,8	11,9
Valparaíso	30,6	24,4	24,5	15,6	12,0	7,1
Metropolitana	20,2	17,6	15,7	9,2	7,1	5,4
O'Higgins	32,6	25,8	19,4	16,0	13,7	10,1
Maule	43,9	38,8	32,5	22,3	18,7	12,7
Ñuble	-	-	-	-	-	16,1
Biobío	41,3	35,1	32,3	22,3	17,6	12,3
La Araucanía	48,5	48,5	39,7	27,9	23,6	17,2
Los Ríos	45,3	37,7	32,0	23,1	16,8	12,1
Los Lagos	29,3	29,0	27,0	17,6	16,1	11,7
Aysén	23,0	20,3	13,3	6,8	6,5	4,6
Magallanes	12,8	10,3	7,0	5,6	4,4	2,1
Total	29,1	25,3	22,2	14,4	11,7	8,6

Figura 39. Incidencia de la pobreza por ingresos de la población 2006-2017. Fuente: Desarrollo social (2018, p.15)

En relación a los tipos de actividades económicas, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012) se refiere al respecto de forma general, mencionando a la minería como la principal actividad económica de la zona, representando más del 57% de la economía de la región. Lo que tiene cierta continuidad considerando los antecedentes históricos de la zona.

En el ámbito económico y comercial, Bcn (s.f.) expone una serie de datos, en los cuales, a partir de un listado de rubros, se contabiliza el número de empresas según su naturaleza. Entre los rubros con mayor número de empresas en la ciudad de Antofagasta en el año 2019 se encuentran: el comercio al por mayor y al por menor con empresas, y la reparación de vehículos automotores y motocicletas con 6.992 empresas; el transporte y almacenamiento con 2.635 empresas; la construcción con 2.177 empresas, la Industria manufacturera con 1.703 empresas, las Actividades de servicios administrativos y de apoyo con 1.663 empresas; y las Actividades de alojamiento y de servicio de comidas con 1.612 empresas. De lo anterior es posible dar cuenta que los rubros que podrían dar servicio al turismo no son los más numerosos,

y por ende no permiten posicionar a la ciudad como un destino que invite a ser visitada.

En ámbito turístico, Servicio Nacional de Turismo (2013), identifica 4 destinos turísticos en la región, de los cuales uno considera la ciudad de Antofagasta, identificando los atractivos más importantes: La Portada (monumento natural), La escultura de la mano del Desierto, el Balneario Juan López y la Rinconada, Las Ruinas de Huanchaca, y el Centro Histórico de la ciudad.

Por otro lado, se incorpora a Antofagasta en el Circuito Costero, Mar y Desierto, que se enmarca a nivel de región, promoviendo las actividades marítimas como los deportes náuticos, las playas, y la oferta gastronómica basada en productos del mar. En cuanto a los porcentajes de visitas, Servicio Nacional de Turismo (2017) expone un listado, en base a una encuesta de consumo turístico de CYTIES, que muestra los atractivos turísticos más visitados (figura 40). Es importante señalar que, de los 10 primeros lugares más visitados en la región, solo tres lugares se ubican en la ciudad de Antofagasta: La Portada, el Muelle Histórico y las Ruinas de Huanchaca.

Atractivos Turísticos	Porcentaje	Atractivos Turísticos	Porcentaje
Valle de la Luna	38,0%	Lagunas Altiplánicas	8,1%
La Portada	31,1%	Termas de Puritama	8,1%
Geysers del Tatio	27,9%	Piedras Rojas	7,2%
San Pedro de Atacama (Pueblo)	16,8%	Borde Costero (Antofagasta)	5,9%
Muelle Histórico	14,6%	Plaza Colón (Antofagasta)	5,7%
Laguna Cejar	14,3%	Salar de Atacama	5,7%
Valle de la Muerte	14,3%	Juan López	4,9%
Ruinas de Huanchaca	12,1%	Mercado Antofagasta	4,4%

Figura 40
Atractivos turísticos más visitados en la región. Fuente: Servicio Nacional de Turismo (2017).

En relación al aspecto cultural y específicamente al equipamiento para la cultura en Antofagasta, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) reconoce 26 espacios culturales a nivel de ciudad, de los cuales, el 68,9% presenta infraestructura de carácter cultural, y el resto presenta infraestructura de otro tipo, habilitado para funciones culturales como: bibliotecas, centros culturales, galerías de arte, salas de exposición, teatros, etc. Resulta importante mencionar los índices expuestos por Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017), en los cuales casi el 45% de la infraestructura posee titularidad pública. En relación a la gestión cultural de estos edificios (figura 41), el 63% de ellos manejan una programación de actividades que permite mantener en uso los edificios. Dato a considerar, dado que la propuesta de este trabajo buscará modificarlo al 100% de programación.

Respecto a las asociaciones y agrupaciones de la ciudad, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017), expone que la participación en general es baja, en donde solo el 15,9% de la población es parte de una organización. Dentro de estas, se identifican: las juntas vecinales, siendo las de mayor participación, los clubes deportivos, las agrupaciones religiosas, las organizaciones artísticas, los grupos de identidad cultural, las agrupaciones juveniles, las agrupaciones de adultos mayores, los sindicatos, los partidos políticos y asociaciones gremiales.

Y por último, en cuanto a las festividades, Servicio Nacional de Turismo (2017) realiza un listado de 23 atractivos turísticos intangibles de la región de Antofagasta, en donde sólo 5 actividades se llevan a cabo en la ciudad de Antofagasta: La fiesta religiosa de San Pedro de Antofagasta, la -EXPONOR, el Festival ZICOSUR del teatro Pedro de la Barra, el Festival de colonias extranjeras, y la Celebración del patrimonio cultural.

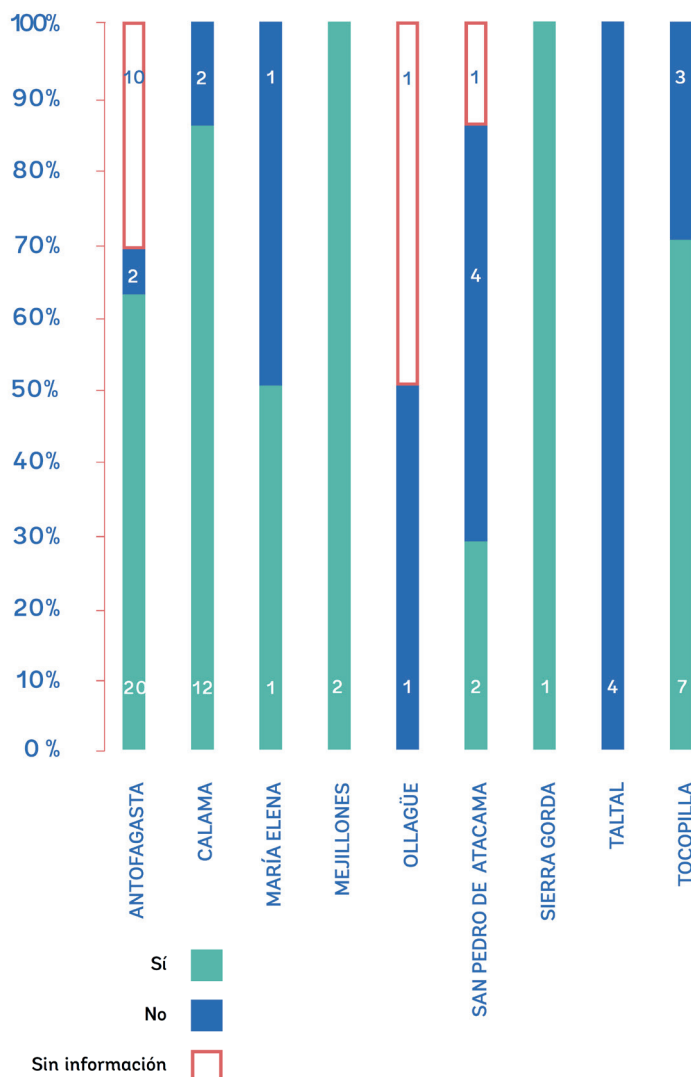


Figura 41. Gráfico de las infraestructuras culturales catastradas que cuentan con programación de actividades, escala comunal, Región de Antofagasta. Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017).

De este listado, la primera de ellas es de tipo religiosa; la segunda, es del ámbito de la minería, en donde cada dos años se reúnen las empresas de todo el mundo que prestan servicio a esta actividad; y las últimas tres son de tipo cultural, las que se llevan a cabo de manera anual.

Frente a este número de actividades, podría identificarse una brecha en la gestión cultural a nivel de ciudad, en la que se observa una falta de actividades atractivas tanto para el local como para el visitante.

4.2 Marco Legal Nacional del Patrimonio en Chile

Los cinco casos de estudio de este trabajo se encuentran emplazados en Chile, en donde la Protección del Patrimonio es labor de dos cuerpos legales: La Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

En la primera, el organismo a cargo de su protección, desde el año 1925, es el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), y es considerada una entidad técnica estatal dependiente del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

De acuerdo a Consejo de monumentos Nacionales (CMN, (s.f.-a), ellos se encargan de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, y velan por el reconocimiento, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor de los monumentos buscando potenciar su aporte a la identidad y al desarrollo humano del país. Dicha labor se lleva a cabo en el marco de la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales del año 1970 y del Reglamento sobre Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas dictado mediante Decreto Supremo N° 484 de 1970.

La ley N°17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (2019), contiene 5 categorías que se diferencian según la naturaleza del lugar y/o edificación, expuestas en la figura 42. En primer lugar, están los Monumentos Históricos, mención asignada a lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o

privada que presenten valores históricos o artísticos. En segundo

lugar se encuentran los Monumentos Públicos, nombre que involucra estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, e inscripciones, ubicadas en el espacio público.

Por otro lado, están los Monumentos Arqueológicos, catalogación que se les asigna a lugares, ruinas, yacimientos y piezas antro-po-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional.

En cuarto lugar, están los santuarios de la naturaleza, denominación aplicada a sitios terrestres o marinos que generen posibilidades especiales para el estudio e investigación de tipo geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sean de interés para la ciencia o para el Estado.

Y por último, la Zona Típica y Pintoresca, denominación asignada a lugares públicos o privados, que sean parte de: un Entorno de un Monumento Histórico o Arqueológico; un Área o unidad territorial y/o sector representativo de una etapa o significación histórica de una ciudad o pueblo o lugares donde existieren ruinas; o de un conjunto edificado o ruinas de valor histórico, arquitectónico, urbanístico y/o social, gestado como modelo de diseño integral, con construcciones que combinan, repiten y/o representan un estilo en particular.

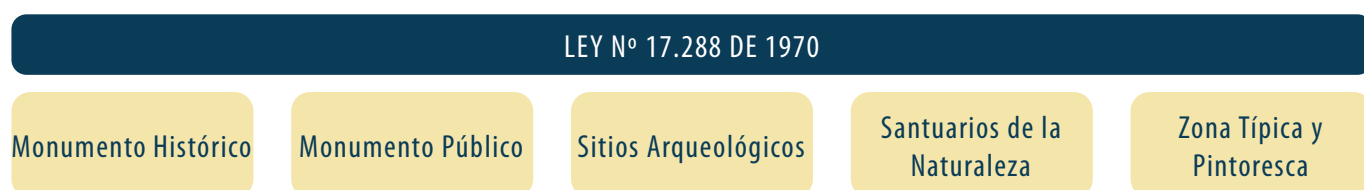


Figura 42.

Diagrama de la Ley N°17.288 de 1970 y su clasificación. Fuente: Autoría propia (2021)

En el caso de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (12.11.2020), legisla pero no de manera directa como la ley anterior, ésta prevé la protección del patrimonio local, estableciendo su inclusión en los Planes Reguladores Comunales de cada Municipio, en los cuales se les solicita establecer e identificar las zonas patrimoniales con las denominaciones de Zonas de Conservación Histórica (ZCH) e Inmuebles de Conservación Histórica (ICH).

La Ley General de Urbanismo y Construcciones (ver figura 43), además, se reglamenta a través de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (18.11.2020), la cual establece las condiciones para la

identificación de las zonas ya mencionadas, y estableciendo su regulación por parte de los Planes Reguladores Comunales, que para nuestro caso estudio, aplicará el Plan Regulador de Antofagasta del año 2002, de Gálvez (Dir.) (2001)

En aspectos generales, los artículos que hacen mención al Patrimonio dentro de la O.G.U.C, apuntan a lo que debe incorporar los Planes Reguladores Comunales, y a normas que pueden dejar de aplicarse en caso de estar ejecutándose proyectos en edificios o zonas patrimoniales.

LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES L.G.U.C

Ordenanza General de Urbanismo y Construcción O.G.U.C

- Artículo 1.1.2. Definiciones.
- Artículo 1.4.2.
- Artículo 2.1.10. Contenido Plan Regulador Comunal (PRC).
- Artículo 2.1.11. Procedimiento de elaboración y aprobación del PRC.
- Artículo 2.1.18. Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural.
- Artículo 2.1.38. Excepciones a edificaciones patrimoniales.
- Artículo 2.1.43. Condiciones para declarar ICH y ZCH.
- Artículo 2.4.1. Dotación de estacionamiento.
- Artículo 2.6.1. Agrupamiento de los edificios.
- Artículo 2.6.4. Conjunto de Armónico.
- Artículo 2.7.8. Planos Seccionales.
- Artículo 4.3.1. Protección Contra Incendio.

Ordenanza Local

Plan Regulador de Antofagasta del año 2002.

Figura 43.

Diagrama de la Ley General de Urbanismo y Construcciones L.G.U.C. Fuente: Autoría propia (2021)

4.3 Normativa aplicable a los casos de estudio

Los casos de estudio por estar ubicados en la ciudad de Antofagasta, se encuentran bajo la aplicación de la normativa expresada en el Plan Regulador de Antofagasta del año 2002 de Gálvez (2001).

En el Capítulo IV de esta Ordenanza Local, se encuentra establecida la "Zona de Conservación Histórica" como Zona Centro Cívico (CC), y la forma de intervenir dentro de esta zona delimitada.

Un punto importante en la ordenanza local de Antofagasta es la categorización de los "**Edificios Afectos a Protección**", en los cuales se establecen 4 denominaciones expuestas en la figura 44: Monumento Histórico, Zona Típica, de Carácter Monumental y Primer Orden.

En el caso de los **Monumentos Históricos**,

son todos aquellos que han sido reconocidos como Monumentos por el Artículo 9° de la Ley de Monumentos Nacionales ya descrita.

La Zona Típica, son espacios con edificación y equipamiento de valor patrimonial, que haya sido declarado como tal por la Ley de Monumentos Nacionales.

De carácter Monumental, son los edificios, lugares o ruinas, que presentan interés monumental, representado por sus valores que permita su postulación a Monumento Nacional.

Y por último, los **de Primer Orden**, son todos los edificios, y lugares que presenten valores arquitectónicos y/o urbanísticos, que se planteen como Patrimonio Comunal.



Figura 44.

Diagrama del Plan Regulador de Antofagasta (P.R.C.A.), y su categorización patrimonial. Fuente: Autoría propia (2021)

Hoy en día, el área delimitada en la figura 45, conocida como Barrio Histórico, cuenta con la declaración como Zona Típica a través del decreto N° 1170 con fecha 31 de diciembre del año 1985 (Anexo A). El área señalada lo conforma un conjunto de monumentos de alto valor arquitectónico, urbanístico y ambiental:

1. Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark.
2. Primera Gobernación Marítima.
3. Resguardo Marítimo, edificios que serán parte del presente estudio.
4. Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta.
5. Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

En cuanto a los tipos de intervenciones posibles sobre el patrimonio, el Plan Regulador Comunal de Antofagasta, establece 6 tipos dentro del Artículo 29. Ellos son:

- Conservación
- Restauración
- Rehabilitación-Refuncionalización-Reciclaje
- Obra nueva, construcción o ampliación.
- Reconstrucción
- Remodelación.

De acuerdo a esta clasificación, el tipo que mejor se adecuaría a la “Reutilización” como objeto de temática de este trabajo, sería la Rehabilitación-Refuncionalización-Reciclaje, que Gálvez (2001) expone como la mejora estructural, funcional y física, a través de la ejecución de obras puntuales para la puesta en valor de una construcción.

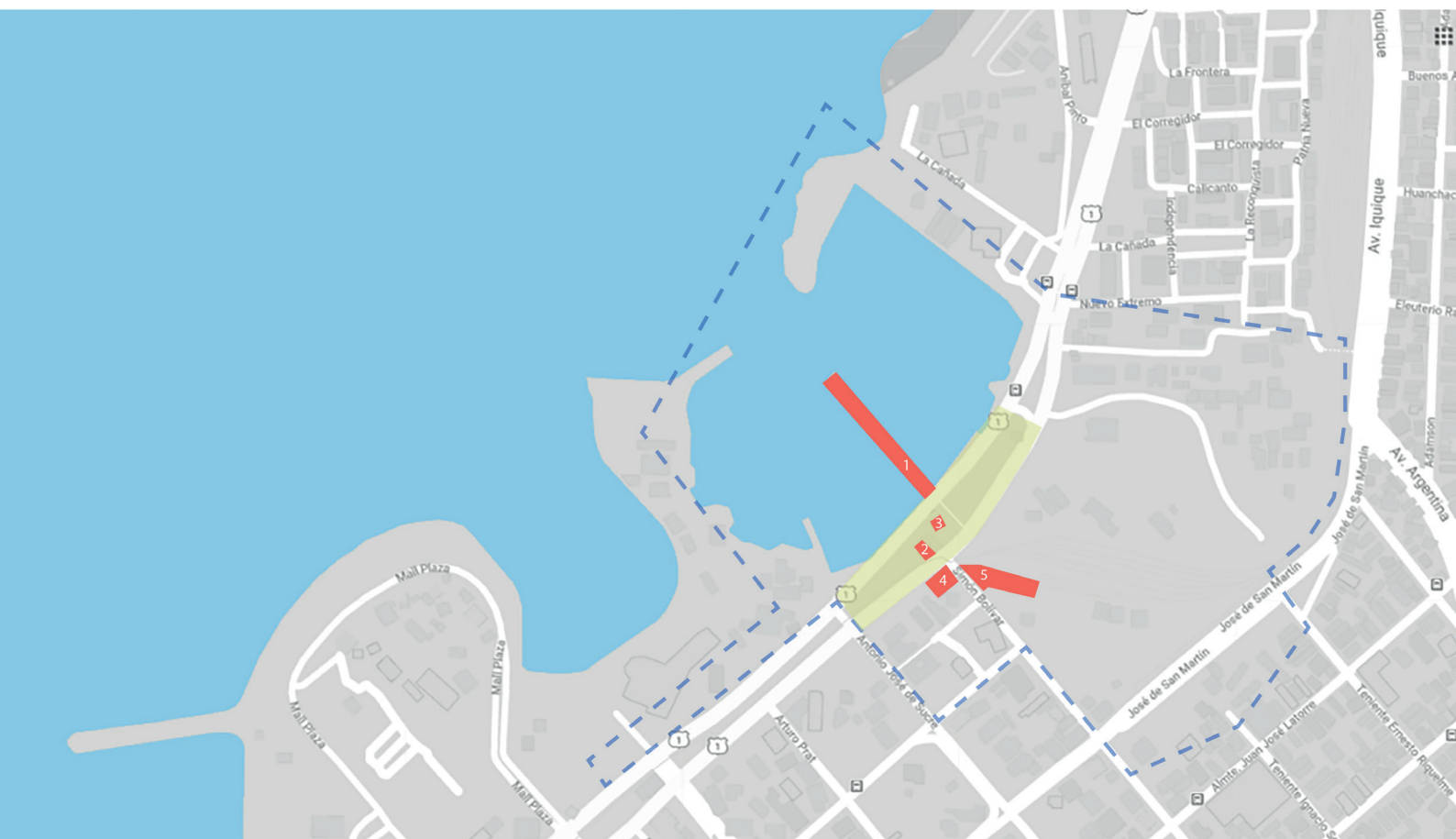


Figura 45. Delimitación del Barrio Histórico de Antofagasta como Zona Típica. Fuente: Autoría propia, a partir de datos de Google Maps (2020).

4.4 Los cinco edificios del caso estudio

Si bien, la Ordenanza Local de Antofagasta contempla las fichas del Anexo nº1 del Plan Regulador Comunal 2001 (ver anexo B), las cuales datan del año 1997, y catalogan los lugares y edificios de valor patrimonial de la ciudad de Antofagasta en 4 clasificaciones, se ha optado por confeccionar nuevas fichas de catálogo, de autoría propia, las cuales incorporan los 5 edificios a estudiar. Su realización surge por la necesidad de contar con información actualizada y recopilar la mayor información posible de estos, basados en la documentación del Consejo de Monumentos Nacionales, la del Municipio, y la del trabajo en terreno. (ver anexo C)

Además del motivo principal de la confección de estas fichas, las cuales resultan necesarias para el análisis de los casos estudios del presente trabajo, cabe la posibilidad de que en un futuro puedan ser una contribución a la municipalidad

de la ciudad, para la actualización de las fichas de todos los edificios protegidos de la ciudad.

El formato de las fichas confeccionadas, se han realizado en base de las fichas de catálogo, la que establece la regulación vigente en la Comunidad Valenciana (Ley 5/2014, de 25 de julio, Anexo VI - Ficha de catálogo individual).

Las fichas han incorporado información de diferente índole, tales como: normativa, de ubicación, estilística, arquitectónica, constructiva, histórica, de conservación, de intervención, y funcional, entre otros, información que resultará valiosa a la hora de la asignación de usos en la propuesta del caso de estudio.

A continuación, el análisis de las 5 construcciones del Barrio Histórico de Antofagasta:

4.4.1 Antiguo muelle salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark

Según lo recopilado en la ficha 1 del anexo C al final del trabajo, el edificio en cuestión, de título fiscal cuenta con la declaración de Monumento Nacional por parte del Consejo de Monumentos Nacionales del país (CMN), por lo que su protección patrimonial responde a la Ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales; y a una protección urbanística general de la Ordenanza local del Plan Regulador de Antofagasta (2001). Su titularidad otorga oportunidad de uso, y promoción de actividades, en un supuesto proyecto donde se incorpore el espacio patrimonial para su puesta en valor y disfrute de la comunidad.

El muelle se encuentra ubicado en la poza histórica de la ciudad, en un entorno, totalmente trascendental y representativo para la historia de Antofagasta. Este actuaba como vínculo entre la actividad marítima y terrestre de la época.

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (s.f.-e), expone en ámbitos históricos, que el antiguo muelle salitrero fue inaugurado en el año 1880, y fue construido para dar salida al mineral que se extraía en zonas del interior de la región, comercializándolo a otros países. Como dato de relevancia histórica,

se menciona el desembarque de tropas chilenas en este muelle, el 14 de febrero de 1879, previo a la Guerra del Pacífico.

Si nos referimos a su materialidad más que a su arquitectura, es posible extraer que responde a la materialidad de las edificaciones vecinas, utilizando rieles de acero, y madera de Pino Oregón y roble americano (ver figura 46). Esto con la intención de poder responder a las grandes cargas que utilizarían el lugar. Hoy en día su estructura ha sido restaurada y reforzada, con la finalidad de poder reutilizarlo como espacio de eventos al aire libre.

Si bien su uso original fue específicamente industrial, este se ha podido adaptar a nuevos usos, como los descritos por el CMN, en el cual menciona su actividad como muelle de pasajeros; o sus usos más contemporáneos, luego de la remodelación, en el que pasaba a ser una extensión del paseo marítimo, que ofrecía sitios de contemplación del paisaje y de apoyo a las actividades náuticas y culturales de la poza.

Condición que se vuelve interesante pensando en la adaptabilidad del sitio, con su entorno y las actividades del lugar.

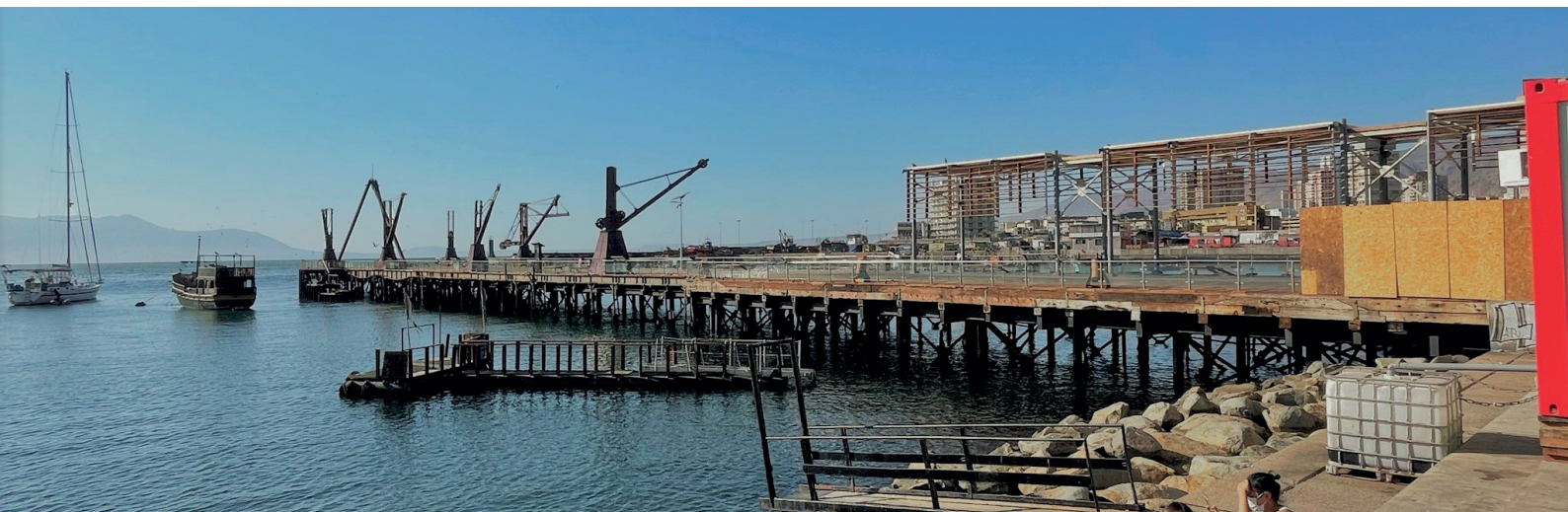


Figura 46.

Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía de Melbourne Clark. Fuente: Autoría propia (2021).

4.4.2 Primera Gobernación Marítima de Antofagasta

Según lo recopilado en la ficha 2 del anexo C del presente trabajo, el edificio en cuestión, de título fiscal cuenta con la declaración de Monumento Nacional por parte del Consejo de Monumentos Nacionales del país (CMN), por lo que su protección patrimonial responde a la Ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales; y a una protección urbanística general de la Ordenanza local del Plan Regulador de Antofagasta (2001). Lo que supondría, un edificio con disponibilidad de uso por parte del organismo público a cargo de su gestión, con la condicionante de cumplir con lo establecido en dichas normativas.

En cuanto a su entorno, el edificio se ubica a metros de la costa de la ciudad, condición que concede la esencia al edificio, aportando a su atractivo paisajístico y a su funcionamiento.

De acuerdo a lo expuesto por Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (s.f.-b), históricamente la construcción del edificio responde a la celebración del centenario de la ciudad, y viene a complementarse con el edificio de la DIGEDER o ex-Resguardo Marítimo, los cuales son reflejo del sincronismo naviero y ferroviario de la región en el pasado. Ambos edificios eran

los encargados de regular toda la actividad marítima del puerto de Antofagasta. Por lo que sería interesante, mantener ese vínculo entre los edificios, así como también con la costa y la vida que transcurre allí.

En cuanto a su arquitectura (ver figura 47), el edificio de estilo neoclásico, se configura como una isla rectangular, en dos niveles. Su orientación, resultaba importante, dado que, con un único acceso, ubicado hacia el norte, conectaba directamente con su edificio vecino, y generaba un hall exterior que recibía los flujos peatonales provenientes de la costa y de los otros edificios patrimoniales. Conexión y hall exterior que hoy en día no se logra observar, y podría resultar muy beneficioso al momento de la revitalización del barrio.

Su uso original fue como Gobernación Marítima, sin embargo, ha funcionado también como biblioteca patrimonial especializada, laboratorio, depósitos de colecciones de bienes culturales, y como oficinas administrativas del museo regional (actividad hasta la fecha). A pesar de tener un uso actualmente, su hermetismo visual alcanza lo funcional, limitando su actividad al interior del edificio.



Figura 47.
Primera Gobernación Marítima. Fuente: Autoría propia (2021).

4.4.3 DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo)

De acuerdo a lo expuesto en la ficha 3 del anexo C, el edificio en cuestión, de título fiscal contó con la declaración de Monumento Nacional y fue desafectado en el año 1981. Sin embargo, se encuentra normado por la protección de zona típica y por la protección urbanística general de la Ordenanza local del Plan Regulador de Antofagasta (2001). El no contar singularmente con una protección de Monumentos Nacionales, por un lado, se pone en riesgo su conservación, pero por otro, facilitaría la gestión en todo tipo de intervención sobre el edificio, por ejemplo, intervenciones de restauración, o conservación.

Al igual que sus edificios vecinos, el ex-Resguardo marítimo se encuentra frente al muelle salitrero y en directa relación con las líneas férreas. Se emplaza en un entorno históricorepresentativo del desarrollo salitrero de la ciudad, y responde al mismo contexto temporal de las demás edificaciones.

De acuerdo a lo informado por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en el anexo D, históricamente el edificio ha sufrido importantes cambios en ámbitos de protección. Construido en el año 1910, el

edificio fue reconocido como monumento nacional en el año 1978, título que fue revocado en el año 1981 para una posible demolición con motivos urbanísticos, el cual se suspendió, manteniendo la edificación, pero sin gestionar nuevamente su protección.

En cuanto a su arquitectura, el edificio cuenta con dos niveles, más un altillo orientado hacia el mar que pudo haber funcionado como mirador, respondiendo a su uso inicial como resguardo marítimo de la ciudad. Su composición con cuatro fachadas y su ubicación frente a la ex-Gobernación genera un hall exterior que comunica y direcciona las vistas y los flujos al mar y la cordillera de la costa. (ver figura 48)

Su uso original fue como resguarda marítimo, específicamente desde el año 1910 hasta el 1940, año donde cambia de uso y da cabida a oficinas de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER). Actualmente se encuentra sin uso, y es posible considerarlo como un edificio dispuesto a acoger actividades culturales, para su puesta en valor y la de su entorno.



Figura 48.
DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo). Fuente: Autoría propia (2021).

4.4.4 Edificio de la antigua aduana de Antofagasta

La ficha 4 del anexo C expone que, el edificio de la antigua aduana de Antofagasta cuenta con la máxima protección patrimonial otorgada por el Consejo de Monumentos Nacionales, y con la protección general de la Ordenanza local del Plan Regulador de Antofagasta (2001). Su titularidad pública, ofrece un abanico de opciones de uso, y gestión, la cual con organización y planeamiento, es posible generar un proyecto que contemple el edificio, teniendo como beneficiarios a toda la comunidad.

En cuanto a su entorno, tal como el edificio anterior, su entorno se vuelve significativo más allá de lo físico. Su ubicación, y orientación se conjuga con el entorno, representando esta conexión en su uso original como aduana del puerto y su complementación funcional con la ex-Gobernación.

De acuerdo a lo expuesto por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (s.f.-c), el edificio en ámbitos históricos, se instala en un momento de pleno auge económico para la ciudad, en el cual, la edificación debe cumplir con regular el tráfico de las extracciones y controlar el pago de los impuestos del salitre. Se dice se instala, dado que el edificio construido de forma modular

en la ciudad de Valparaíso, previamente había sido trasladado e instalado en el año 1869 en la ciudad de Mejillones para funcionar como intendencia chilena hasta el año 1888, año en que se desarma, se traslada y se rearma en Antofagasta para funcionar como aduana. Por lo que es posible considerar al edificio mismo como una pieza excepcional.

En relación a su arquitectura, el edificio cuenta con dos pisos, conformado de madera de pino Oregón, madera característica de la época, y su lenguaje responde a un estilo "Georgian", propio de la costa norte del país, consecuencia de la inmigración británica a la zona. En general, tanto su estilo como materialidad, responden directamente a la época en la cual fue construida, materializando en sí todo el contexto histórico (ver figura 49).

Su uso original en Antofagasta fue como aduana, sin embargo, posterior al año 1974, es utilizado como dependencias del Museo Regional y del Servicio Nacional del Turismo. Actualmente, se mantiene como espacio museístico, sin embargo, oficinas del Servicio Nacional del Turismo, no las hay ni en el barrio histórico, ni en el centro cívico.



Figura 49.
Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2021).

4.4.5 Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

De acuerdo a lo recopilado en la ficha 5 del anexo C, el edificio de título privado cuenta con la declaración de Monumento Nacional por parte del Consejo de Monumentos Nacionales del país (CMN), por lo que su protección patrimonial responde a la Ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales; y a una protección urbanística general de la Ordenanza local del Plan Regulador de Antofagasta (2001). La condición de título privado, dificulta y limita la disposición del edificio para su incorporación en proyectos. Si no se cuenta con la colaboración directa de la entidad propietaria, en este caso: Antofagasta Railway P. L. C., difícilmente se podría reutilizarlo y promover su funcionamiento.

En un entorno en el que predominaba la exportación de nitratos, y existía constante movimiento entre las estaciones de Antofagasta y las salitreras hacia el interior de la ciudad, se construye la estación, como punto de conexión clave entre la costa y los sitios salitreros de la región.

De acuerdo a lo expuesto por Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (s.f.-d), en ámbitos históricos, la estación se remonta

al año 1892, cuando es inaugurada, con la intención de poder facilitar el traslado de mineral desde Antofagasta a Bolivia.

La arquitectura inicial del edificio era de solo un nivel, de estilo neoclásico, construido totalmente en madera, y con caña de guayaquil, adornados de manera constante por frontones triangulares en puertas y ventanas. Su modificación principal fue alrededor del 1900, cuando se incorpora un segundo nivel, apareciendo balcones y pilares que enmarcan los recorridos (ver figura 50).

Su uso original fue como Estación de Ferrocarril, y hasta la fecha y por su titularidad, su uso siempre ha estado vinculado a la misma actividad. Por el hecho de que el edificio es reconocido como patrimonio, a pesar de la privatización del terreno, sus propietarios realizan de manera puntualizada actividades culturales para la puesta en valor del lugar.

Probablemente, esto podría mejorar, si es que se mantuviera un diálogo constante con los propietarios, en vista de existir la disposición por la puesta en valor del edificio y su historia.



Figura 50.

Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia. Fuente: Autoría propia (2021).

En síntesis, de lo recopilado en las fichas de catálogo, parece interesante dejar entre ver a través de la línea de tiempo de la figura 51, los hitos más importantes en cada historial de los edificios. En especial los hitos de restauración o reforma, los que no llegan a haber más de un evento en cada edificio, y tampoco muestran eventos de este tipo en la última década, a excepción de las recientes

obras de conservación en el Antiguo Muelle Salitrero. Lo que deja en evidencia, una falta de iniciativas por la conservación y restauración de los monumentos, y una preocupación notoria en aquellos en los que se generan actividades, y se promueve su uso.

LÍNEA DE TIEMPO DE LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES DEL BARRIO HISTÓRICO DE ANTOFAGASTA.

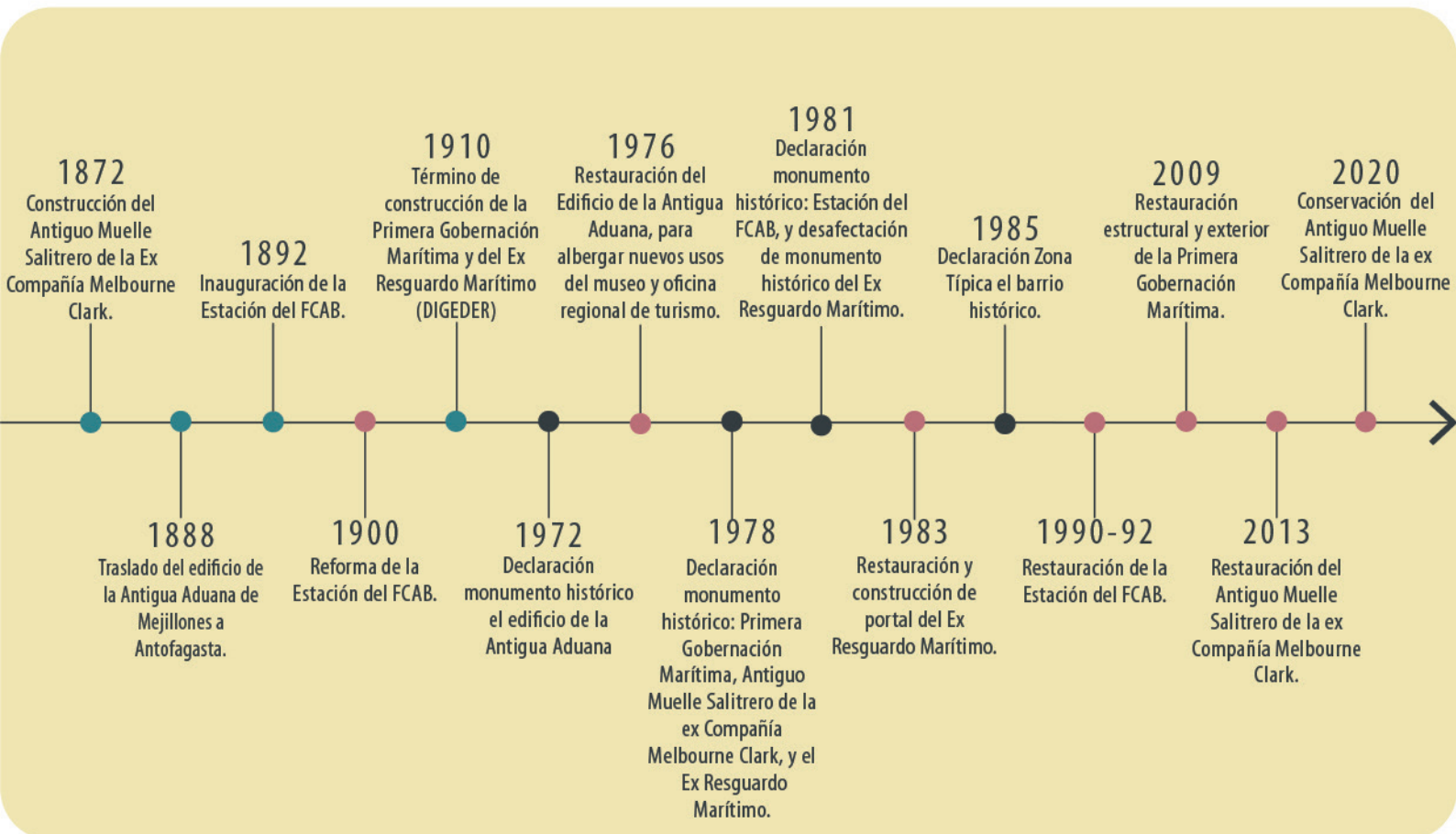


Figura 51.

Línea de tiempo de los edificios patrimoniales del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2021).

4.5 Análisis de usos y equipamientos del Barrio Histórico de Antofagasta

En relación a los usos permitidos, el Artículo 31 de la Ordenanza Municipal del Plan Regulador de Antofagasta (2002) establece que los edificios Monumentos Históricos deberán responder a lo establecido por el Consejo de Monumentos Nacionales, en la Ley N° 17.288. Mientras que los edificios “Afectos a Protección” denominados como “de Carácter Monumental” y “de Primer Orden”, se registrarán según la zona en que estén emplazados y que no produzcan deterioro ambiental.

En la figura 52, se puede observar que 4 de 5 edificios inmersos en el “Barrio histórico” presentan categoría de Monumentos Histórico, mientras que, el ex-Resguardo Marítimo es considerado Edificio Monumental dentro del Plan Regulador Comunal de Antofagasta. Según ORD. 2972 del CMN, de fecha 20 /08/2020, en donde se da respuesta a la solicitud de información de estos edificios monumentales exclusivamente para el presente trabajo (Anexo D), expone que el ex-Resguardo Marítimo o Edificio DIGEDER fue declarado Monumento Histórico en 1978, y desafectado en 1981, con motivo de una eventual demolición por proyecto urbano, que sin embargo no fue ejecutado, pero si su desafectación.

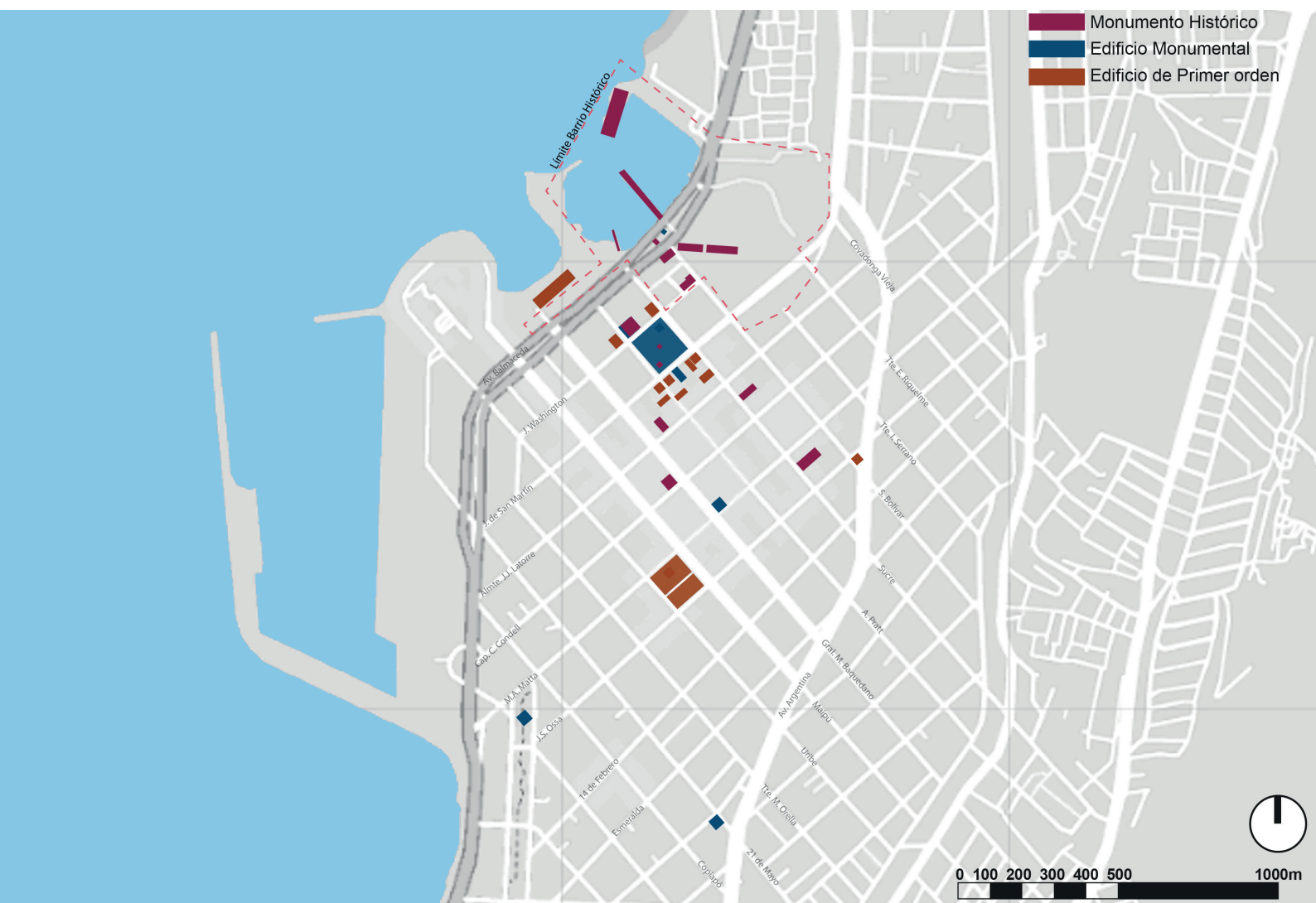


Figura 52. Mapa de los edificios patrimoniales según los niveles de protección del Plan Regulador Comunal. Fuente: Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020).

Frente a la condición patrimonial de cada edificio, y en vista de la necesidad de conocer la zonificación del planeamiento regulatorio comunal (ver figura 53), para la asignación y categorización de usos según el emplazamiento de cada edificio, nos encontramos con que las zonas inmersas dentro de la delimitación del “Barrio Histórico” son: CC, ZUDC02, E3b, E4a, E4b y E4c. Las cuales intervienen y estipulan los usos permitidos para las edificaciones emplazadas dentro de su perímetro.

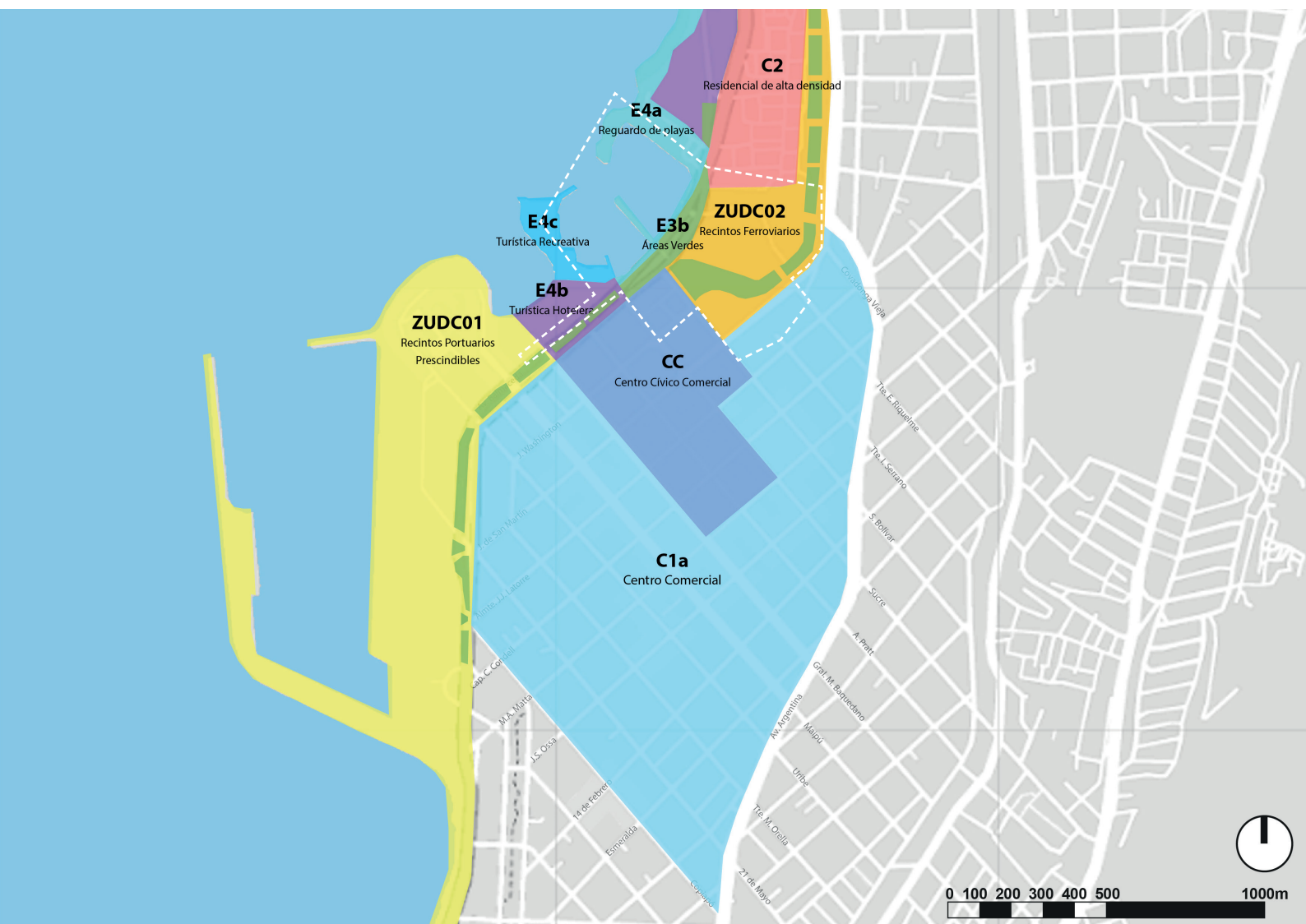


Figura 53. Mapa con la zonificación del Plan Regulatorio Comunal de Antofagasta, Chile. Fuente: Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020).

Es de destacar que si bien el polígono de Zona Típica, se encuentra compuesto por diversas zonas del Plan Regulatorio Comunal de Antofagasta (ver figura 54), en adelante PRCA, los usos permitidos en cada una de ellas son correspondientes en tipología o ámbito, generando una coherencia funcional en el sector, enfocadas en actividades culturales y de entretenimiento.

En cuanto a los usos actuales de cada edificio patrimonial y la normativa, todos ellos se encuentran dentro de los usos permitidos, exceptuando el edificio DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo) el cual se encuentra sin uso y sin proyecto de importancia para la puesta en valor del barrio. importante mencionar, que si bien en su mayoría, cumple con los usos asignados a cada edificio, no se observa un funcionamiento como barrio histórico de forma homogénea, que permita la evolución de un barrio en conjunto, buscando la puesta en valor general dentro de la ciudad, problemática que se desarrollará en el próximo punto del capítulo.

USOS PERMITIDOS POR ZONAS PARA EQUIPAMIENTOS DE TIPO CULTURA SEGÚN PRCA 2002				
Edificio	Zona	Escala		
		Mayor	Mediano	Menor
Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta Uso actual: Museo Regional	CC	<ul style="list-style-type: none"> • Museos • Bibliotecas • Salas de Concierto • Teatros • Auditorios • Centros de Convenciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Salas de concierto • Auditorios • Teatros • Casas de la Cultura • Salas de exposición 	-
Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia Uso actual: Centro Cultural	ZUDC02	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de convenciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Salas de concierto • Auditorios • Teatros • Casas de la Cultura • Museos • Salas de Exposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas
DIGEDER(ex-Resguardo Marítimo) Uso actual: Sin uso	E3b	Corresponde a zonas exclusivas destinadas a áreas verdes. En zonas superiores a 1 Há. se permitirá incorporar equipamientos de deporte, cultura, esparcimiento y turismo, no debiendo exceder el 10% de la superficie total del parque.		
Primera Gobernación Marítima de Antofagasta Uso actual: Oficinas Museo				
-	E4a	<ul style="list-style-type: none"> • Acuarios • Centros de entretenimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Salas de Concierto exteriores • Casas de la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de la Cultura
Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark Uso actual: Paseo Peatonal	E4b	<ul style="list-style-type: none"> • Museos • Salas de Concierto • Auditorios • Acuarios • Centros de entretenimientos • Centros de Convenciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Salas de Concierto • Auditorios • Teatros • Casas de la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas recreativas • Casas de la Cultura
-	E4c	<ul style="list-style-type: none"> • Acuarios • Centros de entretenimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Salas de Concierto exteriores • Casas de la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de la Cultura

Figura 54.

Resumen de usos permitidos de los edificios patrimoniales del Barrio Histórico de Antofagasta, Chile. Fuente: Autoría propia en base al Plan Regulador Comunal de Antofagasta 2001. (2020).

4.6 Análisis de problemáticas y necesidades del Barrio Histórico de Antofagasta

En cuanto a las problemáticas del Barrio Histórico, es posible enumerar varias, partiendo por la ausencia de un Plan de Protección que indique las medidas necesarias para la conservación del patrimonio de la ciudad y su conservación física y funcional. La inexistencia de una herramienta urbanística que proteja el patrimonio, genera una floja preocupación por los edificios de la zona histórica, tanto para ellos mismos como para su entorno, y con mayor razón en las políticas de Gestión del Patrimonio.

Una de las iniciativas que a través de sus acciones reflejan problemáticas a nivel barrial y en este caso a nivel de ciudad, es la creación de CREO, una organización que a través de la gestión entre el sector público, privado, organizaciones ciudadanas y academias; y con la herramienta del diseño urbano, busca el desarrollo sostenible de Antofagasta. (CREO, s.f). CREO vendría a ser un símil a CIEDES en Málaga (caso estudio visto en el punto 3.5).

En este caso CREO, de acuerdo a Diario Antofagasta (2016), ha sido impulsor y gestor de la confección del Plan Estratégico de Antofagasta, planteándose para ello 5 directrices:

1. Creemos en una Antofagasta de Mar.
2. Creemos en una Antofagasta Activa.
3. Creemos en una Antofagasta de Barrios.
4. Creemos en una Antofagasta Integrada.
5. Creemos en una Antofagasta Sustentable.

En base a lo cual, han generado una serie de proyectos y programas de corto y largo plazo para dicho plan, y que en el caso del Barrio Histórico vendría a aplicarse el: "Programa Rutas Patrimoniales Antofagasta", que según CREO (2020) consiste en la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, a través de una coordinación con organizaciones culturales, restauración

de inmuebles patrimoniales y el diseño de rutas a través de intervenciones estratégicas del plan. Pero nada más allá de lo descrito.

Otra problemática vista en terreno es la escasa conservación con la que se mantienen los edificios patrimoniales, esto posiblemente como consecuencia a la ausencia de un uso permanente, el cual dé indicios o genere la necesidad de mantener los edificios bien conservados, y por otro lado, la ausencia de valor por parte de algunos ciudadanos que impactan el patrimonio con graffiti y rayados inadecuados.

Un caso contrario es el del Muelle Melbourne & Clark, que con su restauración en su totalidad más entorno en el año 2013, se ha mantenido activo, funcionalmente hablando con continuas actividades en su espacio que ha obligado a generar constantes proyectos de conservación hasta la fecha, como la publicada por El diario (2020), en el cual se aprueba un proyecto de conservación global de la estructura, para garantizar el continuo uso público y la conservación en el tiempo.

De acuerdo a Timeline (2019), a partir de un concurso público se hace entrega la administración temporal de la infraestructura del Muelle Histórico a la Fundación Antofacción, luego de haber postulado iniciativas para la comunidad a través de instalaciones efímeras de tipo deportivas, gastronómicas, culturales, etc, y catalogando la propuesta como "Muelle Cultural". Esto apoyado del Museo Regional, Centro Cultural Estación Antofagasta y otras organizaciones culturales, sociales y deportivas de la ciudad.

Se podría considerar que el muelle se encuentra en un estado de búsqueda de su vocación, pero ¿qué ocurre con los demás edificios? Resulta necesario generar esta

búsqueda de vocación como conjunto, y no limitado a un edificio, o en este caso al Muelle Histórico. Pero para ello se nos hace necesario conocer el panorama completo en cuanto a los usos del sector.

Para ello, en la figura 55, se muestra un mapa con los equipamientos existentes, de tipo religioso, educacional, hospitalario, gubernamental, cultural, comercial, de ocio, de hotelería y espacios públicos.

En general el centro de Antofagasta, se caracteriza por tener una diversidad de usos, caracterizado principalmente por el

de tipo comercial. Sin embargo, si vemos con detalle, es posible identificar focos de usos, como, por ejemplo: el de uso educacional al suroeste del centro, o el de tipo gubernamental en la zona norte.

El barrio histórico, lo componen un bajo número de equipamiento, y dentro de él de tipo gubernamental, cultural, y comercial, en su mayoría, generando dudas en cuanto a la definición de su “vocación” como táctica en la rehabilitación y conservación de inmuebles patrimoniales que vimos en casos anteriores.

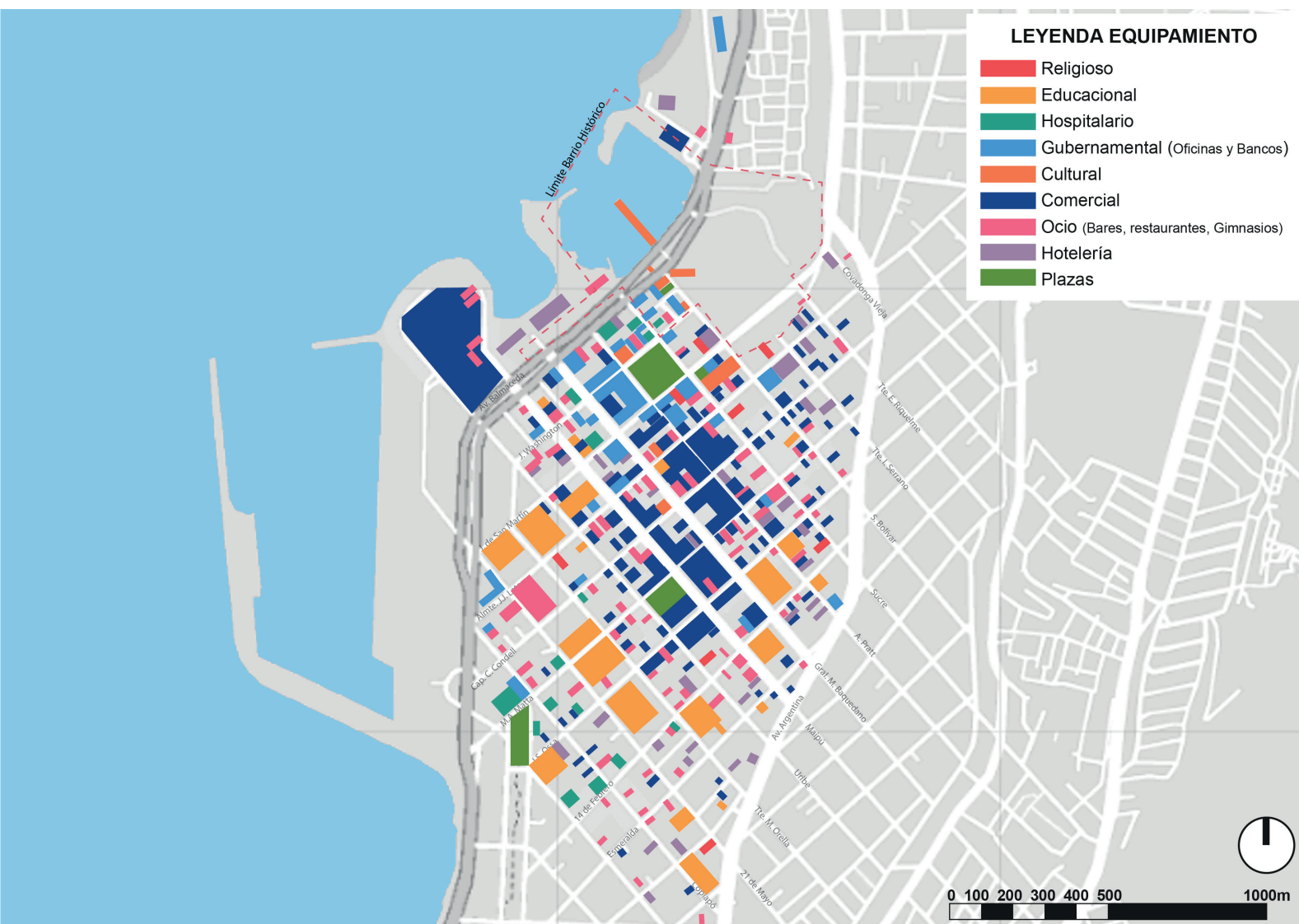


Figura 55. Mapa con tipos de equipamientos del centro de Antofagasta. Fuente: Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020).

Dado que, si vemos la figura 56, y nos limitamos a la capa cultural, determinada por el PRCA anteriormente, vemos el bajo número de equipamiento de este tipo existente dentro del límite de barrio histórico.

Y resulta más preocupante, cuando se revisa esos cinco equipamientos culturales, en donde sólo dos tienen un uso permanente, uno es apoyo de otro permanente (museo), y los otros dos tienen actividades pasajeras, como las del Muelle del Melbourne & Clark por ejemplo.

Resulta importante también analizar las actividades del contexto inmediato más allá de edificios del barrio histórico, considerando la conexión intrínseca existente entre los

edificios del barrio histórico y el mar. Si se observa la figura 57, es posible dimensionar la importancia del mar en el lugar, ya que este se convierte en un escenario más, el cual da cabida a actividades vinculadas a la costa, como lo son los paseos en barco, en los que los usuarios utilizan el muelle histórico para el abordaje; los deportes náuticos, que utilizan la poza histórica como zona de rutas; o la venta de productos marítimos en la caleta o terminal pesquero, con el cual se promueve la gastronomía marina de la ciudad.

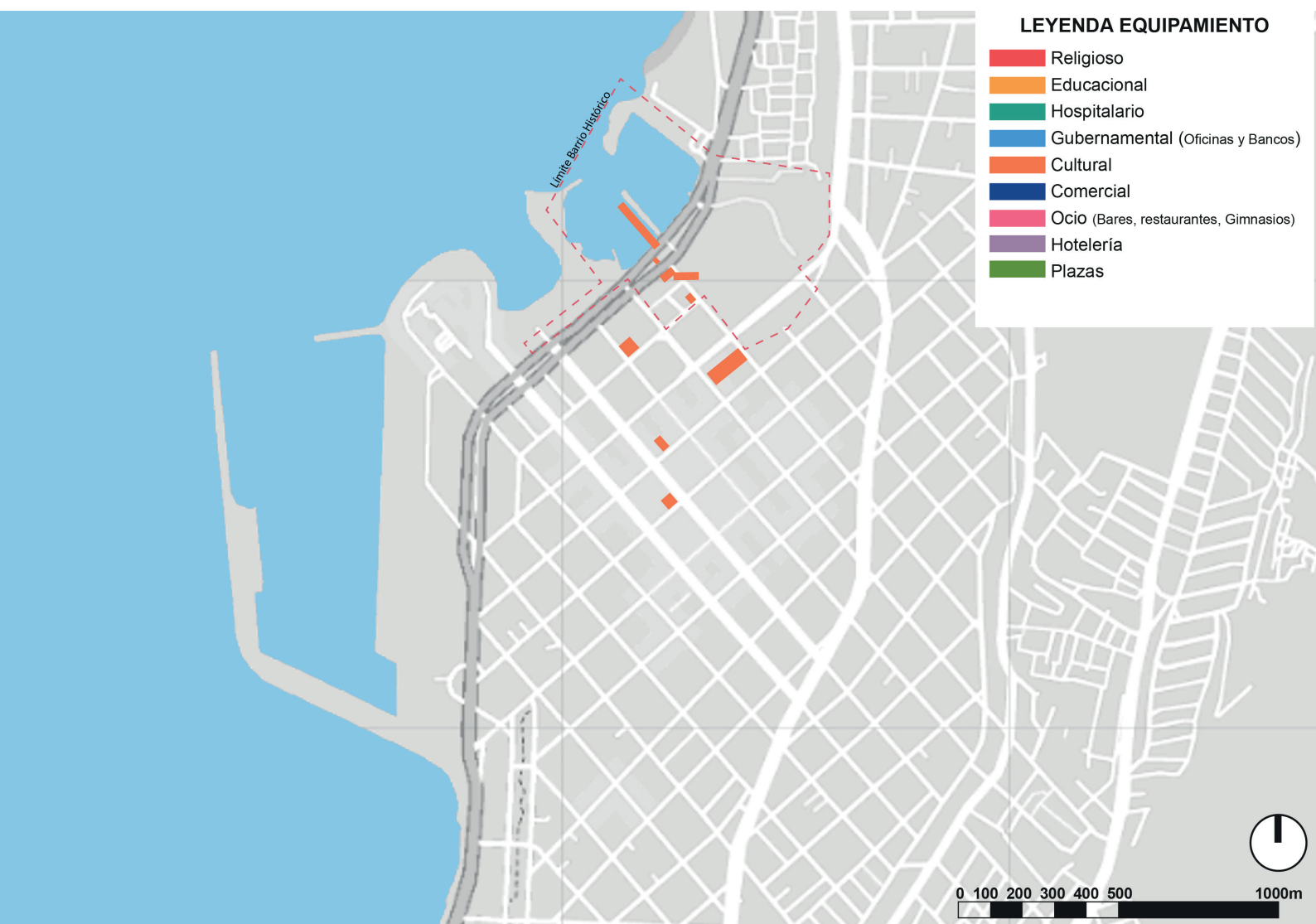


Figura 56.

Mapa con edificaciones de usos culturales del centro de Antofagasta. Fuente: Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020).

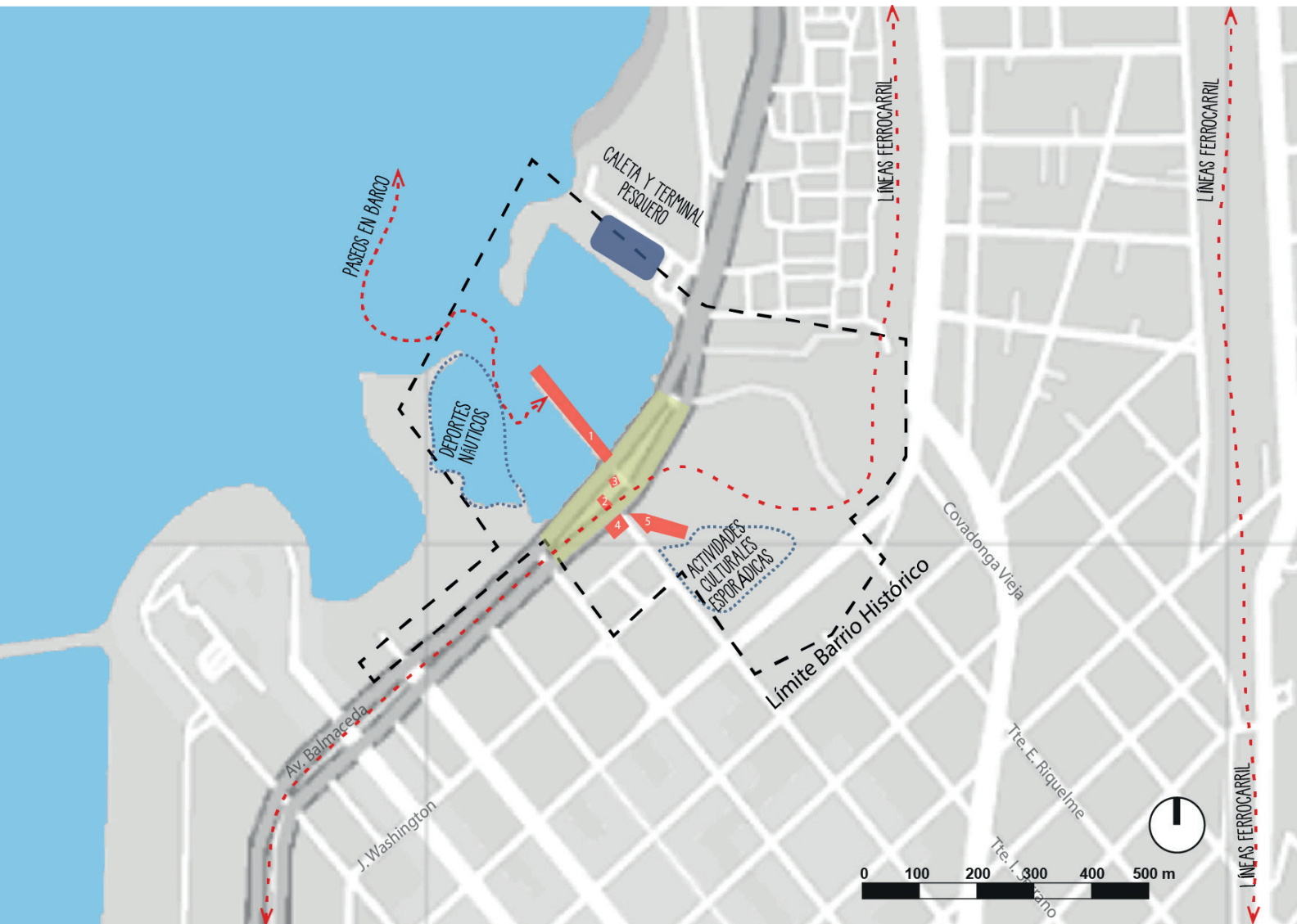


Figura 57.

Mapa detalle de las actividades del barrio histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020).

Otra cualidad importante a considerar son las actividades esporádicas, como las que se realizan en el mismo muelle salitrero, o bien, en los patios del FCAB (Ferrocarril

Antofagasta-Bolivia), que en su mayoría vienen a ser de tipo culturales y esporádicas. Por otro lado, la existencia de las líneas férreas también históricas y hasta la fecha operativas, generan oportunidades y actividades, que podrían ayudar a poner en valor el patrimonio a través de su uso. Ejemplo de ello es lo publicado por Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (s.f.-f), en el cual se da cuenta de las actividades

organizadas por FCAB, conmemorando el día de la cultura, donde han puesto a disposición vagones, y las líneas férreas para dar paseos en tren a la comunidad.

Frente a esto, quizás sería beneficioso, tratar de vincular usos, en donde la vocación de uso no se limite a un solo tipo, sino, que se planteen usos con apoyo de otros, lo que se considerará en el siguiente capítulo de la propuesta.

5. PROPUESTA DE USOS, PUESTA EN VALOR Y REUTILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES DEL BARRIO HISTÓRICO DE ANTOFAGASTA

5.1 Justificación

En vista de los análisis realizados al barrio histórico de Antofagasta, y las cualidades identificadas en sus componentes, contexto y diferentes factores funcionales que inciden directa e indirectamente en él, se ha realizado un análisis DAFO (figura 58), que ha permitido identificar y estudiar las problemáticas en general, pudiendo rescatar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del barrio, con la intención de poder generar una propuesta que recoja todas ellas y las sepa encauzar hacia los objetivos planteados en el inicio del trabajo.

Del análisis efectuado, es posible identificar:

DEBILIDADES

- Inexistencia de un Plan Especial de Protección.
- Catálogo desactualizado.
- Desconexión de usos en edificios con su entorno.
- Zonas sin una vocación clara.
- Espacios sin planificación de actividades que permitan la puesta en valor de los inmuebles.

AMENAZAS

- Aparecen espacios patrimoniales "vacíos".
- La ciudadanía desconoce su propio patrimonio.
- Los edificios patrimoniales pasan a ser un edificio cualquiera.
- Los turistas prefieren ir a otras ciudades antes que Antofagasta.

FORTALEZAS

- Se observan acciones por una conservación permanente de ciertos inmuebles (Muelle Salitrero)
- Se impulsan gestiones por actividades esporádicas en el barrio histórico.
- Existe una organización encargada del desarrollo de la ciudad (CREO).
- El barrio histórico cuenta con el reconocimiento oficial del CMN.

OPORTUNIDADES

- Tomar como ejemplo a seguir el caso del Muelle Salitrero, en cuanto a la preocupación por su conservación y la necesidad de estarlo para generar actividades.
- Se podría trabajar junto a CREO, por su experiencia en la gestión con organismos privados y públicos, para generar proyectos en el área patrimonial.
- El contar con el reconocimiento oficial de BH, podría impulsar la confección de un Plan de Protección del entorno patrimonial .

Figura 58.

Análisis DAFO del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2020)

Recapitulando, se detectan como debilidades:

- **La inexistencia de un plan especial de protección**, que estipule las acciones permitidas y prohibidas sobre el barrio patrimonial y sus edificios, teniendo como objetivo principal la puesta en valor y conservación del patrimonio.
- **Catálogo desactualizado**, correspondiente al Plan Regulador Comunal de Antofagasta (PRCA), con información y material visual editado en el año 1997, además de estar su divulgación limitada a dicho documento urbano de la ciudad, en vez de promover su difusión a la ciudadanía.
- **Desconexión de usos en edificios con su entorno**, limitando el uso de cada bien inmueble a su interior, e ignorando las actividades de su espacio público y de los edificios de su inmediatez, causando el descarte de idea de poder ser entendidos como un conjunto o zona de la ciudad.
- **Zonas sin vocación clara**, a pesar de tener un listado de usos permitidos establecidos por el PRCA. La situación actual no toma ventaja de lo permitido, ni del entorno de cada edificio, generando actividades independientes y en consecuencia: edificios islas, sin un denominador común con los otros edificios del sector.
- **Espacios sin planificación de actividades que permitan la puesta en valor de los inmuebles**, generando edificios monótonos, con una función permanente sin actividades atractivas que inviten a ser visitados por los usuarios, ya sea turistas o locales.

En base a las debilidades identificadas, se

proyectan posibles amenazas, que ponen en riesgo el patrimonio de la ciudad, entre ellas:

- **La aparición de los espacios patrimoniales “vacíos”**, como resultado de edificios con valor histórico sin funcionamiento, y en efecto degradados por su abandono, y el desentendimiento por parte de la sociedad.
- **El desconocimiento del propio patrimonio por la ciudadanía**, generando la pérdida del valor social, y el desprecio hacia la historia y significado de la ciudad.
- **La conversión a edificios comunes de los edificios patrimoniales**, resultado de la pérdida de los atributos patrimoniales apreciables por las personas, sumado a la despreocupación física de los inmuebles, perdiendo la notoriedad por sobre los demás.
- **La pérdida de preferencia como destino turístico frente a los turistas**, debido a la inexistencia de atractivos, y la ausencia de un plan interpretativo a nivel de barrio histórico, que invite a los turistas y locales a ser partícipes de él.

A pesar de las problemáticas identificadas, es posible reconocer ciertas fortalezas que, si se actúa sobre ellas, potenciándolas y desarrollándolas, sería posible revitalizar el barrio histórico, obteniendo buenos resultados, de los que se plantearán más adelante.

Dentro de las fortalezas, se han logrado identificar que:

- **Se observan acciones por una conservación permanente de ciertos inmuebles**, como las realizadas en el muelle histórico, por ejemplo, lo que demuestra un interés implícito por la conservación de bienes patrimoniales

que en el caso de los muelles podría ser debido a las actividades que se llevan a cabo, y que de todas maneras podrían ser replicadas en otros edificios.

- **Se impulsan gestiones por actividades esporádicas en el barrio histórico**, específicamente las del muelle salitrero, actividades que podrían contemplar y vincularse a otros edificios del sector, considerando que se tiene un listado de actores, que vienen cooperando con la gestión de las actividades culturales hasta la fecha.
- **Existe una organización encargada del desarrollo de la ciudad (CREO)**, con la que se han impulsado proyectos y programas de alcance patrimonial, y que han conseguido posicionarse, dentro del listado de actores influyentes a nivel regional, pudiendo ampliarlo con una rama exclusiva para el barrio histórico.
- **El barrio histórico cuenta con el reconocimiento del CMN**, título de importancia a nivel nacional, y que da tranquilidad sabiendo que no se pondrá en riesgo la conservación del edificio, si no es con previo proyecto y aprobación por la entidad.

Visto esto, surgen oportunidades que respaldadas por las fortalezas, apuntan a una viabilidad proyectual, que permitiría realizarlo en un caso real. Las oportunidades propuestas son:

- **Tomar como ejemplo a seguir el caso del Muelle Salitrero, en cuanto a la preocupación por su conservación y la necesidad de estarlo para generar actividades.** Esto, para aplicarlo en los otros 4 edificios patrimoniales del barrio histórico, consiguiendo la conservación del barrio, y no de elementos

independientes.

- **Se podría trabajar junto a CREO, por su experiencia en la gestión con organismos privados y públicos, para generar proyectos en el área patrimonial**, considerando en primer lugar la creación de una entidad encargada del desarrollo y la puesta en valor del barrio histórico de Antofagasta.
- **El contar con el reconocimiento oficial de Barrio Histórico, podría impulsar la confección de un plan de protección del entono patrimonial**, estableciendo las normativas base que aseguren la conservación del edificio y el entorno de éste.

Así de este modo, al someter bajo análisis el estado del barrio histórico de Antofagasta, nos damos cuenta que como resultado, descrito en la figura 59, podríamos asimilar la situación actual del barrio a un "Barrio en expectativa", como reflejo de una degradación en los bienes patrimoniales, pérdida de valor patrimonial, y usos descontextualizados, entre otros problemas.

Sin embargo, son de rescatar las escasas, pero existentes iniciativas enfocadas en la puesta en valor de los edificios, con opción de poder replicar, y mejorar lo que se viene realizando hasta ahora en la gestión del patrimonio del Barrio Histórico. Frente a ello, se podría recomendar considerar estudios multidisciplinares, participación ciudadana, la creación de una entidad encargada exclusivamente del centro histórico, la identificación de la vocación del barrio, y programas de rehabilitación, conservación y restauración, por decir algunos que, se vuelquen en proyectos generales y puntuales, y a corto y largo plazo.

ESTADO DEL BARRIO HISTÓRICO DE ANTOFAGASTA

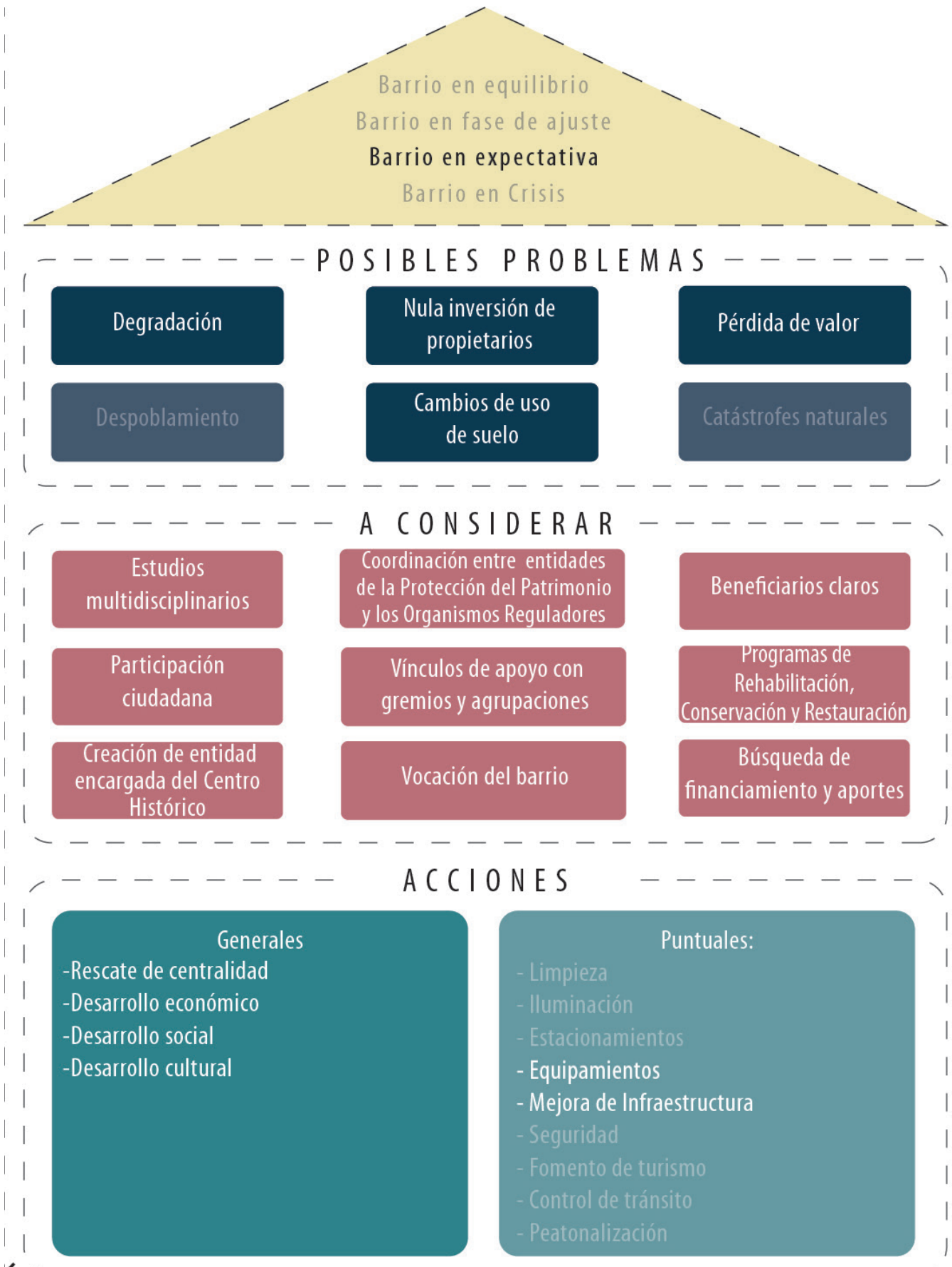


Figura 59. Diagrama del estado del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2020)

Dicho esto, la propuesta de usos para la puesta en valor y la reutilización de edificios patrimoniales, forma parte de una propuesta-solución planteada en tres etapas: proyecto, habilitación, y gestión.

De acuerdo a lo expuesto en la figura 60, la primera, la del proyecto, considera necesario:

- La creación de una oficina encargada del barrio histórico, en la cual, un grupo de expertos, se dedique de forma exclusiva al desarrollo de proyectos enfocados en la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio.
- La definición de vocaciones funcionales del barrio, es decir, la designación de usos a los que apuntará el barrio, para incluirlos en un posterior plan especial de protección y catalogación, a través de la regulación de usos.
- La confección de planes especiales de protección y catalogación, en los cuales se generen limitantes y alcances de áreas delimitadas, definiendo las maneras de intervenir para la conservación de las edificaciones y entornos patrimoniales.
- El planteamiento de estrategias y propuesta de usos para la puesta en valor y reutilización de los espacios patrimoniales del barrio, que promuevan actividades de forma permanente y generen una revitalización, invitando a la comunidad a usarlos, visitarlos y valorarlos.

En la etapa 2 de la *Habilitación*, resulta necesario considerar, diferentes programas de restauración, conservación, habilitación y reutilización, con la finalidad de que exista financiamiento disponible para las

diferentes necesidades, fomentando estas actuaciones en favor de la conservación del patrimonio. Esta etapa será fundamental en la propuesta, ya que gran parte de las iniciativas, dependerán del estado de conservación de los edificios para su reutilización.

Y por último, en la etapa 3 de la *Gestión*, se tiene en cuenta la puesta en valor permanente del barrio, la cual debiese desarrollarse, atendiendo los intereses del entorno y las herramientas disponibles, para su mejor llegada a la ciudadanía.

Si bien, las necesidades del barrio histórico de Antofagasta, requieren de iniciativas en diferentes etapas de un proyecto, la propuesta a desarrollar en este trabajo considerará por realizadas las demás fases que no formen parte directa de la fase 1 de *Proyecto* del patrimonio. Desde esta premisa, se analizarán los requerimientos de esta etapa, desarrollando en detalle una propuesta para la puesta en valor y reutilización de los espacios patrimoniales del Barrio Histórico de Antofagasta.

En el caso de la fase 3 de la *Gestión* se considera importante su consideración en este trabajo y se desarrolla una propuesta general, la cual sirve de herramienta para la puesta en valor, actualización y canalización de la información patrimonial. En este caso, se expone una idea, en donde considerando la ejecución exitosa de las dos etapas previas mencionadas, busca el acercamiento del patrimonio a la ciudadanía, a través de la tecnología. Esta propuesta puede ser revisada en el anexo E.



Figura 60.

Propuesta de actuación en el caso del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2020)

5.2 Descripción general de la propuesta

Centrándonos en la fase 0 del proyecto expuesto en la figura 60, vemos que los cuatro requerimientos principales, se volverán acciones ejecutables para el desarrollo de un mejoramiento general del barrio, en los cuales cada uno de ellos busca resultados puntuales a través de sus objetivos.

Si singularizamos, en el caso de la “Creación de una oficina encargada del barrio histórico”, su objetivo es establecer un equipo experto y multidisciplinario, especializado en la gestión del patrimonio cultural, para con ellos contar con un interés permanente por la conservación y la puesta en valor del barrio, generando así proyectos e iniciativas enfocadas en el desarrollo patrimonial del centro histórico.

En la “Definición de vocaciones funcionales”, se plantea como objetivo instaurar los lineamientos para la reutilización, buscando unificar las iniciativas programáticas del sector, es decir, a través de la definición de usos o carácter del barrio, se plasmará un ambiente, en donde todos los edificios funcionen armónicamente y con una temática similar y/o conectados, permitiendo visualizar funcionalmente los edificios en conjunto.

En cuanto al “Establecimiento de planes especiales de protección y catalogación”, el objetivo principal vendría a ser la protección del barrio y sus edificios patrimoniales que lo componen, para que de esta manera sea posible llegar a contar con un catálogo

actualizado, con protecciones establecidas a diferentes escalas, como: zonales y barriales, además de las ya existentes: comunales y nacionales. En el caso de la catalogación, esta iniciativa busca generar una base de datos actualizada, de todos los edificios con valor patrimonial de la ciudad, que contengan información legal, histórica, estilística, y urbanística, y que sea de libre y fácil acceso para todos los interesados.

Y por último, en la “Propuesta de usos para la puesta en valor y reutilización, su objetivo es revitalizar el barrio histórico a través de su funcionamiento y fortalecer su imagen como conjunto histórico, para con ello poder tener como resultado, una red de edificios patrimoniales funcionalmente activos y considerados atractivos por la comunidad, todo esto deberá responder directamente a la definición de vocaciones funcionales, dado que según el enfoque de usos establecidos, esta red responderá en la misma línea con actividades relacionadas.

Para la propuesta, se considerará como realizadas las fases 0.1, 0.2 y 0.3, y se desarrollará en detalle la fase 0.4 (ver figura 61), la cual expone una propuesta de usos para las cinco edificaciones que componen el barrio histórico de la ciudad. Esto, con la finalidad de coordinar los usos, revitalizar el barrio, y dar usos a los edificios patrimoniales, a través de sus cualidades físicas y programáticas. Todo esto a partir de análisis programáticos y de usos de la situación actual.

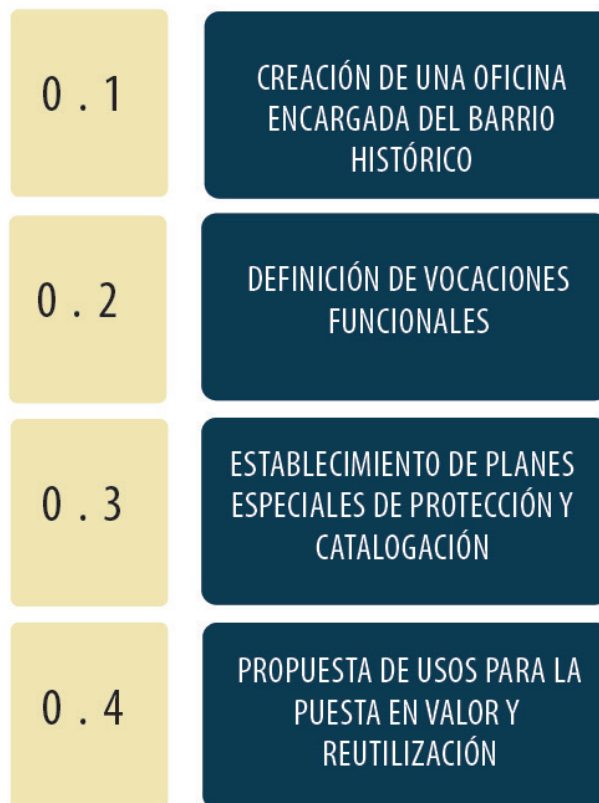


Figura 61. Fases de la propuesta general para el Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2020)

5.3 Propuesta de uso para la puesta en valor y reutilización

Teniendo como base la situación actual de los edificios, en donde cada uno tiene una función desvinculada entre ellos y con el entorno, se ha partido desde el análisis de lo existente, es decir, a partir de las funciones principales que se llevan a cabo en los edificios, sus espacios públicos y su entorno inmediato, para ello, volvemos a la figura 57, de la cual detallamos:

La Caleta y Terminal pesquera, ubicado al norte del barrio, y donde se promueve el comercio y la gastronomía marina, gastronomía propia de la ciudad, y punto por el que pasa gran flujo de visitantes diariamente, es parte del recorrido del paseo marítimo. Es importante mencionar también que, este lugar tiene tal importancia dentro de la ciudad, que dentro de las iniciativas de CREO, hay un proyecto destinado a este sector llamado "Poza Histórica y Mercado del Mar", el cual consiste en una nueva infraestructura para la Caleta y Terminal Pesquero, convirtiéndolo en una imagen representativa de la ciudad.

CREO. (2020-a), detalla la propuesta en 3 etapas:

- Caleta-obras tempranas.
- Mercado del Mar.
- Explanada para parque o eventos como resultante de las obras tempranas.

Etapa última que habría que considerar en la propuesta del presente trabajo, dado que, al comercio y gastronomía marina actual, vendría a incorporar un nuevo espacio dedicado a parque y eventos.

Otra actividad de importancia a mencionar son los paseos en barcos, que esporádicamente se realizan, y que inician su recorrido con la toma de pasajeros en el muelle salitrero, con una temática totalmente turística.

Otras de las actividades a contemplar, son las del costado del muelle salitrero, en donde encontramos un foco de deportes náuticos, principalmente liderados por el Club de Yates de Antofagasta.

De acuerdo a Club de Yates (2019), desde el año 1954 realizan actividades náuticas como: buceo, regatas, cursos de navegación, escuela de velas, y uso de motos acuáticas, fortaleciendo así el vínculo entre la ciudad y el mar.

Vínculo mencionado y existente en todo el barrio y sus edificios.

Y, por último, encontramos la explanada de la Estación del FCAB, el cual, de manera eventual, es utilizado para realizar actividades masivas de tipo culturales, musicales, históricas, etc. Ejemplo de ello es lo publicado por FCAB (2016), en el cual se promociona "Por la Vía de la Cultura", actividad destinada a vincular espacios y promover la cultura durante un periodo establecido dentro de la ciudad.

Como se logra ver, el espacio tiene una capacidad multifacética que logra dar cabida a usos de diferentes índoles, reflejo de ello es lo publicado por Soyantofagasta (2021), en el que expone lo que está ocurriendo actualmente en el lugar, convirtiendo la explanada del espacio patrimonial en un punto de vacunación, para dar frente a la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial.

Como respuesta a lo anterior, se propone una nueva asignación de usos de los edificios, vinculando su reutilización a la vocación singularizada actual de cada construcción y espacio que compone el barrio.

En la figura 62, se mencionan los 5 edificios, especificando su uso actual y el propuesto.

En el caso del Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark, de su uso actual como paseo peatonal, y punto de actividades esporádicas de tipo cultural, se le asigna también de manera oficial el de puerto de pasajeros de las embarcaciones turísticas que circulan por el sector, promoviendo sus rutas y buscando relacionarlas y orientarlas a una temática ad hoc con el Barrio Histórico.

Respecto al edificio de la Primera Gobernación Marítima de Antofagasta, se propone la reubicación de las oficinas administrativas, biblioteca especializada, y del laboratorio y depósitos de colecciones del museo regional, a un lugar cercano, dentro de los edificios fiscales del sector, dejando así el edificio en cuestión para un uso de mayor frecuencia de público, y donde se pueda poner en valor y promover su visita a un mayor número de personas, en este caso se propone su reutilización para una oficina turística, oficina que actualmente no existe en la ciudad, y tendría como objetivo, promover la información y el turismo histórico y cultural del barrio y sus alrededores.

En el caso del edificio de la DIGEDER o ex-Resguardo Marítimo, se propone reutilizar este edificio, acogiendo y adaptándola para la nueva oficina encargada del Barrio Histórico de Antofagasta, la cual resulta urgente su creación, para la conservación, promoción y realización de iniciativas según lo estudiado anteriormente. Además, con la finalidad de que el edificio pueda ser visitado y conocido por su interior de manera

pública, se propone la instalación de una cafetería, la cual brindará un espacio de permanencia y ocio al barrio histórico, sirviendo como espacio de espera a las actividades de los otros edificios como los recorridos de barcos, o museos, por ejemplo.

El edificio de la Antigua Aduana, el cual funciona en la actualidad como Museo Regional, se propone mantener su uso, promoviendo y fortaleciendo su actividad museística y cultural que ha realizado hasta la fecha, con el apoyo de otro edificio de su entorno: el de la Estación del FCAB.

Y por último, en las instalaciones de la Estación de Ferrocarril de Antofagasta-Bolivia, se propone la reutilización de los edificios como Museo de las Ciudades del Salitre, en el cual se pueda poner en valor la historia del barrio histórico; es decir, la del salitre, y sus ciudades con las que conectaba el Ferrocarril en ese entonces, y que hoy han dejado de existir, pero que se podrían poner en valor, generando rutas esporádicas a estos lugares, aprovechando las vías aún en funcionamiento.

Este nuevo uso, busca generar actividades permanentes y esporádicas, en donde vinculando su funcionamiento con la del Museo Regional, vendrían a fortalecer el barrio, como zona museística e histórica.

EDIFICIO	USO ACTUAL	USO PROPUESTO
1. Antiguo Muelle Salitrero de la ex Compañía Melbourne Clark	Permanente: Paseo Peatonal Esporádico: Cultural	Puerto de pasajeros
2. Primera Gobernación Marítima de Antofagasta	Oficinas administrativas, biblioteca patrimonial especializada, laboratorio y depósitos de colecciones de bienes culturales.	Reubicación + Oficina turística
3. Digeder (Ex Resguardo Marítimo)	Sin uso	Oficina Barrio Histórico + Cafetería
4. Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta	Museo regional	Se mantiene
5. Estación de Ferrocarril de Antofagasta-Bolivia	Privado, con actividades abiertas al público de forma esporádica.	Museo de las ciudades del salitre

Figura 62.

Propuesta de reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2020)

Como se puede observar, cada uno de los edificios se le ha asignado usos, los cuales responden a situaciones físicas, históricas, funcionales, y vocacionales del barrio. Sin embargo, sin un vínculo claro entre ellos, no será posible entender el barrio como uno sólo. Para ello, en la figura 63, se ha esquematizado los componentes del barrio, con sus usos, y relaciones entre ellos, obteniendo:

La Oficina del Barrio Histórico + Cafetería, en el ex-Resguardo Marítimo como el

foco mediador encargado de conservar y generar la zona de servicio del barrio.

Por otro lado, la Oficina de Turismo en el edificio de la Primera Gobernación Marítima, se relaciona, promocionando las actividades que planifiquen semanalmente en cada lugar, y apoyando a las mismas, por ejemplo con la venta de tickets de las rutas turísticas de las embarcaciones.

En el caso de los museos en la Antigua

Aduana y la Estación del FCAB, se busca promover una coordinación cultural en cuanto a los contenidos y exposiciones, de manera que promuevan actividades relacionadas a sus contenidos, apoyándose con los espacios públicos y propios de cada uno, como la explanada del FCAB, por ejemplo.

Y en el caso del Puerto de Pasajeros en el ex-Muelle Salitrero, se busca generar vínculos, poniendo a disposición su estructura para la realización de las actividades promovidas

por los mismos museos, y también orientas los guiones interpretativos de los tours, a los contenidos de los museos.

De manera general, poder entender la vocación del barrio como una tendencia a la historia, cultura y su vínculo histórico con el mar.

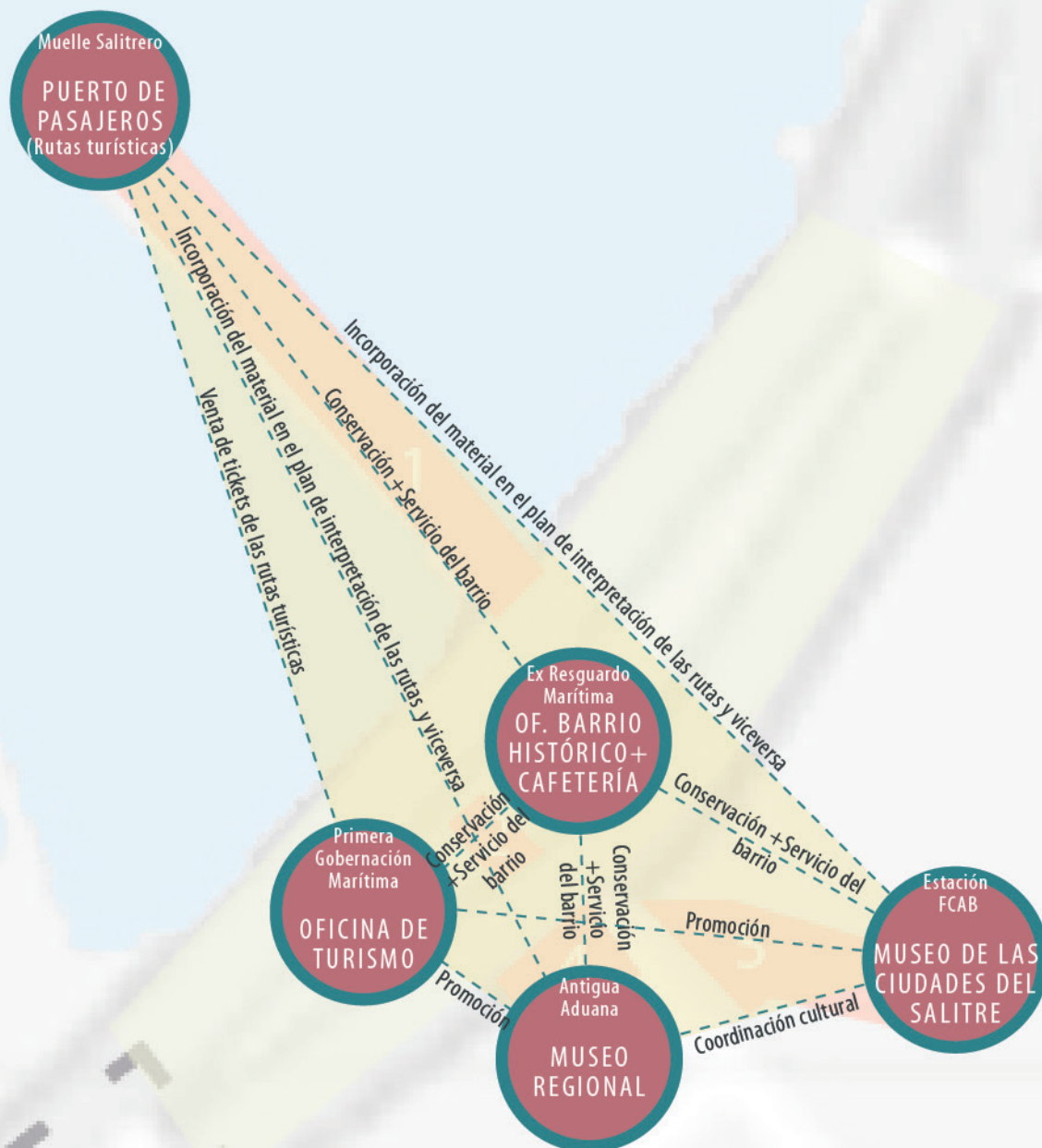


Figura 63.

Usos y vínculos de los edificios patrimoniales del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2020)

5.3.1 Clasificación de actividades

Como se ha podido ver, cada edificio tendría su función de manera independiente y colectiva en el barrio (ver figura 64) Esta función debería ser permanente, pero acompañada de actividades esporádicas que logren dinamizar y generar atractivo sobre los usuarios, de tal forma de generar una atención y puesta en valor permanente por los visitantes, pudiendo apoyarla con la propuesta de la etapa de gestión, desarrollada en el Anexo E al final del trabajo.

Para un mejor desarrollo de la propuesta, se expone la reutilización de los edificios en una clasificación de actividades permanentes y esporádicas:

Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark.

- Uso permanente: Puerto de pasajeros de tours temáticos.
- Uso esporádico: Lugar de eventos culturales, como exposiciones, conciertos, muestra de danzas, obras de teatro, muestras gastronómicas, entre otras.

Primera Gobernación Marítima.

- Uso permanente: Oficina de turismo.
- Uso esporádico: Servicios de apoyo a las actividades esporádicas a realizarse en el Antiguo Muelle Salitrero, como centro de coordinación, información, etc.



Figura 64.

Propuesta de reutilización para el caso del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2020)

DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo).

- Uso permanente: Oficina del Barrio Histórico + Cafetería.
- Uso esporádico: Espacios de apoyo a las actividades esporádicas del Antiguo Muelle Salitrero.

Antigua Aduana.

- Uso permanente: Museo Regional.
- Uso esporádico: Actividades según la planificación mensual del museo, como, por ejemplo, exposiciones temáticas, talleres, charlas, tours, etc.

Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

- Uso permanente: Museo de las Oficinas Salitreras.

Uso esporádico: Actividades según la

planificación mensual del museo, como, por ejemplo, exposiciones temáticas, talleres, charlas, y tours, etc. En vista de la disponibilidad de su explanada, y su disposición para facilitararlo y realizar otras actividades, se contemplará para la realización de actividades que promuevan la historia del lugar. Dentro de estas actividades se propone también, la visita y paseos en tren a las oficinas salitreras más cercanas de la ciudad.

En general, el objetivo de la propuesta busca reutilizar los edificios patrimoniales con usos permanentes y esporádicos, que se orienten hacia una misma vocación del barrio: un uso Cultural-Turístico, generando un equilibrio y una coordinación entre sus actividades.

5.4 Viabilidad y sostenibilidad de la propuesta

Teniendo en cuenta los contenidos mínimos de un proyecto expuestos por Baselga *et al.* (2009), para el desarrollo, formulación e identificación de un proyecto, se realizará un análisis partiendo desde el inicio de este, como método de estudio de la viabilidad y sostenibilidad de la propuesta.

Para comenzar, se debe tener claridad frente a interrogantes básicas de la propuesta, las cuales se grafican en la figura 65.

Las interrogantes son:

¿Qué se va a hacer?

Se implementará un plan de reutilización de los edificios y sus espacios públicos, del Barrio Histórico de Antofagasta.

¿Dónde se va a hacer?

Se realizará en Antofagasta, específicamente en el barrio histórico de la ciudad.

¿A quién se dirige?

La propuesta está dirigida a la población local de Antofagasta y los turistas. Sin rangos

etarios, lo que generará una búsqueda de usuarios transversal con un dinamismo de enfoque de actividades.

¿Con quién se va a contar?

Como actor principal se requiere de la Oficina del Barrio histórico (Requerimiento base de la propuesta) para que se desenvuelva como coordinador del plan de reutilización. Además, se requerirá de la participación de los propietarios de los inmuebles como: FCAB, MINVU, y DIGEDER. Y como actores colaboradores se solicitaría el apoyo de: La Ilustre Municipalidad de Antofagasta, El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, El Consejo de Monumentos Nacionales, y el Servicio Nacional de Turismo.

¿Para qué se va a actuar?

El plan de reutilización tiene como objetivo revitalizar los espacios patrimoniales, a través de la asignación de nuevos usos, acordes todo ellos a su entorno público y edificios patrimoniales del barrio.

INTERROGANTES PARA LA FORMULACIÓN Y DISEÑO DE UN PROYECTO

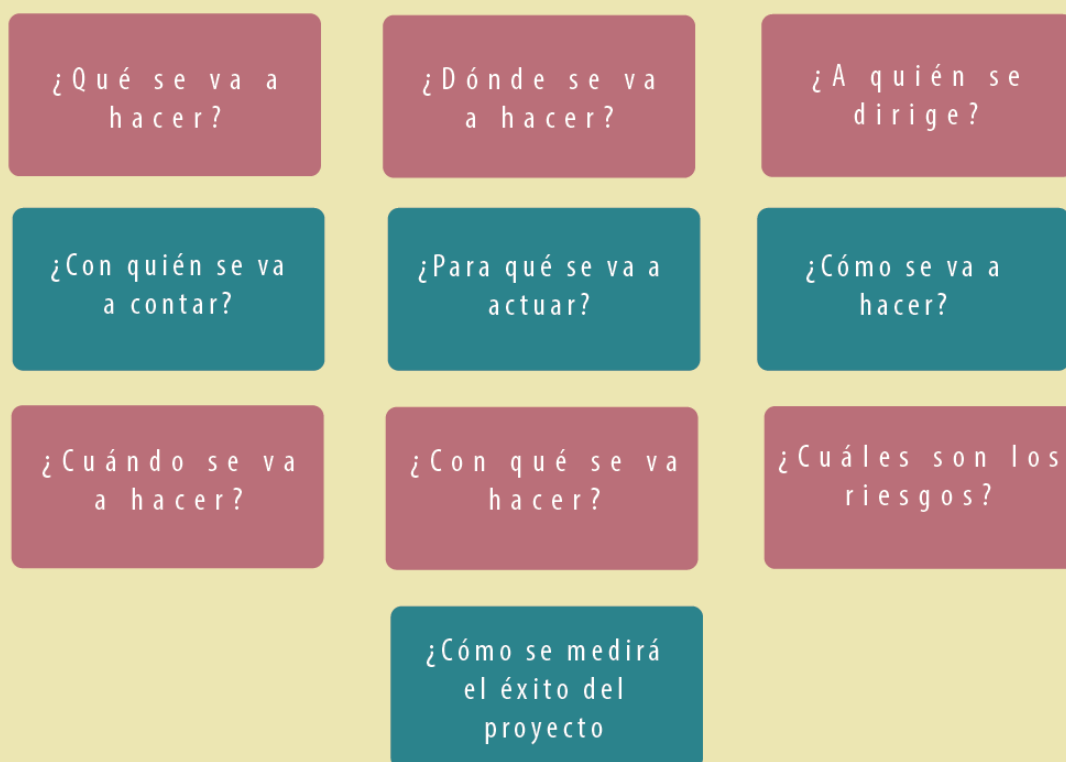


Figura 65.

Interrogantes para la formulación y diseño de un proyecto. Fuente: Autoría propia en base a Baselga et al. (2009).

¿Cómo se va a hacer?

Partiendo desde la base de la creación de la oficina encargada del barrio histórico, la definición de una vocación para el barrio, la confección de planes especiales de protección, se desarrollará el plan de reutilización de los edificios patrimoniales, vinculando sus actividades para su puesta en valor en conjunto. Esta iniciativa, requerirá de apoyo en la gestión y en su financiamiento por parte de los actores identificados.

¿Cuándo se va a hacer?

Su inicio estará sujeta al desarrollo de los requerimientos previos mencionados anteriormente: la creación de la oficina encargada del barrio histórico, la definición de una vocación para el barrio,

y la confección de planes especiales de protección.

¿Con qué se va a hacer?

Tanto como para el desarrollo del Plan de reutilización como para su ejecución se deberá solicitar recursos y colaboración técnica al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Obras Públicas, Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), y Municipalidad de Antofagasta, universidades, entre otros.

¿Cuáles son los riesgos?

Dentro de los principales riesgos que pudiesen presentarse, están: La imposibilidad de utilizar los edificios por la ausencia de cooperación de sus propietarios; la ausencia

de financiamiento para la confección de proyectos y ejecución de los mismos; y el poco compromiso entre los gestores de los edificios no cumpliendo con la planificación de actividades relacionadas entre ellos.

¿Cómo se medirá el éxito del proyecto?

Se medirá con un seguimiento de la participación de los usuarios y/o visitantes en las actividades de cada edificio. En este

5.4.1 Viabilidad técnica y económica

De acuerdo al presupuesto y cronograma expuestos en las figuras 66 y 67, se puede observar que si bien en los cuatro puntos de la fase 0 de "Proyecto", es necesario contar con financiamiento para su desarrollo, gran parte de su total podría ser financiado con la puesta en marcha del punto 0.1: Creación de una oficina encargada del barrio histórico.

En vista que el punto 0.1 es el primer paso de la propuesta, y su labor consistiría en la conformación de un equipo multidisciplinario que trabajara permanentemente en iniciativas para el mejoramiento y conservación del barrio histórico, las fases posteriores como la 0.4 podría ser ejecutada con apoyo técnico del mismo equipo de la oficina encargada del barrio histórico, no requiriendo de un financiamiento extra al ya solicitado.

Por lo tanto, sería necesario el financiamiento para el punto 0.1 Creación de una oficina encargada del barrio histórico, el cual tiene un costo de 9.659 €, monto que se requeriría de manera mensual y permanente, y que podría ser financiado con la Ley de donaciones con fines culturales.

Por otro lado, para el 0.2 Definición de vocaciones funcionales, se calcula un gasto por 6 meses de trabajo equivalente a 30.000 €, gasto en el equipo de trabajo que podría trabajar de forma paralela en el punto

sentido, sería de utilidad revisar la propuesta en la Gestión del Anexo E, el cual promueve, pone en valor y mide la participación de los edificios patrimoniales y sus visitantes.

Teniendo los objetivos y alcances de la propuesta claros, se da paso al análisis de viabilidad, mediante un presupuesto y cronograma de trabajo, para su puesta en marcha.

0.3 confección de planes especiales de protección y catalogación, y para lo cual se tendría que gestionar su financiación.

En cuanto a la fase 1 "Habilitación", se contempla como etapa de ejecución del proyecto, pero no se desarrolla en el presente trabajo.

Y por último, la fase 2 de la "Gestión", si bien no forma parte del desarrollo principal de la propuesta, se logran trazar ciertos alcances que dan cuenta de los requerimientos necesarios para la consolidación y apoyo permanente de la etapa 0, el cual se estima un costo de 13.800 €

Es necesario dejar en claro que, si bien el mantenimiento de cada edificio es parte de la gestión, en esta instancia, nos estamos limitando a presupuestar la etapa de los estudios previos o proyecto.

En la viabilidad técnica, se considera que, con la participación de actores colaboradores de instituciones claves, sería posible llevar a cabo cualquiera de estas etapas con el apoyo profesional especializado. Entre ellos identificamos: Municipalidad de Antofagasta, Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta, CREO, Servicio Nacional de Turismo, Ministerio de Obras Públicas, y Ministerio de las artes, las culturas y el patrimonio, entre los más influyentes.

En cuanto a la viabilidad económica, se debe considerar lo expuesto por Camacho y Leiva (2011), en relación a las modalidades de obtención de recursos para los proyectos culturales en Chile, en donde menciona las cuatro formas de conseguir financiamiento:

1. Fondos concursables, en los que el estado u otra organización otorga recursos según

sus programas.

2. Gestión de recursos con empresas, en los que se solicita auspicio económico a cambio de motivaciones específicas de la empresa, por ejemplo: marketing, medio de comunicación, o responsabilidad social empresarial.

Fases	Actividades	Recursos	Gasto	
0. PROYECTO	0.1 Creación de una oficina encargada del barrio histórico	<ul style="list-style-type: none"> Gestor/a cultural (1) Arquitecto/a (1) Ingeniero/a (1) Historiador/a (1) Restaurador/a (1) Ingeniero/a informático (1) <i>*Apoyo económico aportado por la Municipalidad de Antofagasta.</i>	9.659 €	Gasto mensual, permanentemente. Aportado a través de la Ley de donaciones con fines culturales
	0.2 Definición de vocaciones funcionales	<ul style="list-style-type: none"> Arquitecto/a Urbanista (1) Historiador/a (1) Sociólogo/a (1) Antropólogo/a (1) <i>*Apoyo técnico aportado por la Municipalidad de Antofagasta y/o Universidades.</i>	30.000 €	El mismo equipo trabajará en las dos etapas: 0.2.y 0.3. Requerirá del patrocinio de la Municipalidad de Antofagasta, dada la relación del trabajo con el Plan de Ordenamiento Urbano.
	0.3 Confección de planes especiales de protección y catalogación	<ul style="list-style-type: none"> Arquitecto/a Urbanista (1) Historiador/a (1) Sociólogo/a Antropólogo/a (1) <i>*Apoyo técnico aportado por la Municipalidad de Antofagasta y/o Universidades.</i>	30.000 €	
	0.4 Estrategias y propuesta de usos para la puesta en valor y reutilización de los espacios patrimoniales del barrio.	<ul style="list-style-type: none"> Gestor/a cultural (1) Arquitecto/a (1) Ingeniero/a (1) Historiador/a (1) Restaurador/a (1) <i>*Apoyo técnico aportado por la Municipalidad de Antofagasta y/o Universidades.</i>	74.659 €	Apoyo técnica de la Oficina encargada del barrio histórico. 0.1
Monto a requerir Fase 0				30.000 €
1. HABILITACIÓN	Ejecución de la fase de PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> Empresa Constructora Inspección técnica de obra 		Apoyo técnico y financiero aportado por: Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Antofagasta.
Monto a requerir Fase 1				---
2. GESTIÓN	2.1 Creación de las rutas interpretativas, según lo ofrecido por los gestores de los edificios	<ul style="list-style-type: none"> Historiador/a (1) Guía turístico (1) 	4.800 €	*Gestión financiada por fondo concursable: Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes.
	2.2 Creación y diseño de la aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Diseñador (1) Desarrollador de app móvil (1) 	9.000 €	
	2.3 Puesta en marcha	<ul style="list-style-type: none"> Gestor/a Cultural de los inmuebles Cartelería de promoción. Promoción vía páginas web y redes sociales. <i>*Gestión financiada por cada organismo de los edificios patrimoniales</i>	2.000 €*	
	2.4 Mantenimiento anual de edificios reutilizados	<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios Empresas de mantenimiento Insumos 		*Ley de donaciones con fines culturales
Monto a requerir Fase 3				13.800 €

Figura 66.

Presupuesto de la propuesta para la reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2021).

3. Recaudación de fondos con donantes individuales, en los que se realiza una recaudación de fondos general, participando personas comprometidas con la causa.

4. Ley de donaciones con fines culturales, en donde las empresas aportan en dinero o especies a corporaciones, fundaciones, organismos comunitarios, universidades, institutos profesionales, bibliotecas, museos o el Consejo de Monumentos Nacionales, recibiendo a cambio un descuento en el pago de impuesto de la renta.

por presupuestos anuales según las carpetas de proyecto de cada ministerio, los cuales podrían ser utilizados también, si se lograra poner en carpeta la presente propuesta. Independiente de ello, el financiamiento para la viabilidad económica, quedaría de la siguiente manera:

Con un proyecto, en el que finalizaría sus iniciativas a principios del cuarto año, siempre que se cuente con los auspiciadores indicados, quienes aporten financiamiento y con los patrocinadores adecuados, que den respaldo institucional y moral.

Por otro lado, se tienen los montos disponibles

Fases	Actividades	Meses	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4			
			1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim
0. PROYECTO	0.1 Creación de una oficina encargada del barrio histórico	1	Se mantiene operativo en el tiempo															
	0.2 Definición de vocaciones funcionales	6																
	0.3 Confección de planes especiales de protección y catalogación	6																
	0.4 Estrategias y propuesta de usos para la puesta en valor y reutilización de los espacios patrimoniales del barrio.	9																
1. HABILITACIÓN	Ejecución del proyecto	9																
2. GESTIÓN	2.1 Creación de las rutas interpretativas, según lo ofrecido por los gestores de los edificios	2																
	2.2 Creación y diseño de la aplicación	3																
	2.3 Puesta en marcha	6																
	2.4 Mantenimiento anual de edificios reutilizados																	

Figura 67. Cronograma de la propuesta para la reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2021).

5.5 Evaluación del proyecto

Como se ha podido apreciar, la duración del proyecto general para el barrio histórico de Antofagasta, está dividido por fases, y sub fases y cada módulo tomará tiempo para su finalización. Como todo proyecto, este debe ser evaluado, y por su extensión se seguirá lo recomendado por Baselga *et al.* (2009), quienes son de la idea de que la evaluación al final del proyecto no es suficiente, sino, que es necesario aplicar evaluaciones extra en su proceso ("intermedias"), y otra en el post término.

Junto a ello, se aplicarán los criterios expuestos por Camacho y Leiva (2011), en los que establecen las evaluaciones de: resultados, proceso, e impacto, las cuales: evalúan según: cumplimiento de objetivos, funcionamiento de las etapas del ciclo del proyecto, y los logros del proyecto, respectivamente.

Por ello, en la figura 68 del cronograma del proyecto en general, se incorpora las evaluaciones que se aplicarán en su proceso, término y ex-post.

En la evaluación intermedia 1, se analizarán los resultados de la creación de la oficina encargada del barrio histórico, la definición de vocaciones funcionales, y la confección de planes especiales de protección y catalogación. Estos serán analizados bajo el criterio de "proceso", en el cual se estudia el funcionamiento, el cumplimiento de objetivos según cronograma, de presupuesto y los roles del equipo de trabajo. Para esta evaluación se utilizarán como indicadores, la cantidad de iniciativas impulsadas, y el cumplimiento de los objetivos dentro del plan general de la propuesta.

Para la evaluación intermedia 2, se utilizará el mismo criterio, pero considerando indicadores diferentes. En este caso, el indicador será la cantidad de edificios

reutilizados, y puestos en funcionamiento, considerando sus usos principales y cantidad de actividades esporádicas calendarizadas.

En la evaluación final, se examinará desde el criterio de "resultado", evaluando los resultados finales del proyecto, comparándolos con los objetivos planteados al inicio de la iniciativa. En este caso, el indicador será la cantidad de visitas y participantes que registre cada edificio patrimonial, pudiendo revisarlo con la aplicación móvil propuesta en el anexo E.

Y por último, la evaluación ex-post, la cual será aplicada 4 años posterior a la finalización de la intervención, se estudiará bajo el criterio de "impacto", estudiando los logros y cambios en la sociedad, utilizando como indicador, la cantidad de edificios patrimoniales que no siendo parte del barrio histórico han seguido su ejemplo, y se ha impulsado iniciativas para su reutilización e incorporación a la red de edificios patrimoniales reutilizados de la ciudad.

Fases	Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8											
		1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím								
0. PROYECTO	0.1 Creación de una oficina encargada del barrio histórico	■				Se mantiene operativo en el tiempo				Se mantiene operativo en el tiempo				Se mantiene operativo en el tiempo																											
	0.2 Definición de vocaciones funcionales	■	■																																						
	0.3 Confección de planes especiales de protección y catalogación	■	■																																						
	0.4 Estrategias y propuesta de usos para la puesta en valor y reutilización de los espacios patrimoniales del barrio.				■	■	■																																		
1. HABILITACIÓN	Ejecución del proyecto						■	■	■	EVALUACIÓN INTERMEDIA 2				EVALUACIÓN FINAL				EVALUACIÓN EX- POST																							
2. GESTIÓN	2.1 Creación de las rutas interpretativas, según lo ofrecido por los gestores de los edificios									■																															
	2.2 Creación y diseño de la aplicación									■																															
	2.3 Puesta en marcha									■																															
	2.4 Mantenimiento anual de edificios reutilizados									■				Perdura en el tiempo																											

Figura 68. Cronograma de evaluación de la propuesta para la reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta. Fuente: Autoría propia (2021).

Capítulo 6

6. CONCLUSIONES

Dando por finalizadas las etapas de la metodología, planteadas al inicio del trabajo, y con el propósito de dar respuesta al problema de la desvinculación de los edificios patrimoniales y su entorno en el barrio histórico de Antofagasta, a través de la creación de estrategias y propuestas de usos para la puesta en valor y reutilización de los espacios patrimoniales, es posible concluir que:

Así como el barrio histórico es resultado de diversos factores, que actúan y han actuado sobre él a lo largo de la historia, es importante que este tipo de barrios sea entendido con ellos, y en conjunto con sus pares, es decir, el edificio no es solo un edificio, es él mismo, su entorno, y la gente que lo transita, es decir, es un conjunto de elementos considerados de forma integral

El barrio histórico debe ser entendido como conjunto de elementos.

La regulación urbana como herramienta base de la protección patrimonial

La regulación urbana es la herramienta principal que tiene la capacidad de proteger y normar en beneficio del monumento, por lo que convierte a las leyes urbanas, en una oportunidad de protección del patrimonio. En el caso de Antofagasta, la ordenanza debe desarrollarse con mayor detalle en ámbitos patrimoniales, o bien, impulsar un plan de protección específico para su barrio histórico.

El análisis del barrio histórico, debe apuntar a la identificación de sus problemas y oportunidades, tratando de calificar su estado, para partir de una base respaldada sobre su situación, ya sea en crisis o en expectativa.

En el análisis del barrio histórico es primordial la identificación de los problemas y oportunidades.

Es necesario definir la vocación del barrio en los proyectos.

Resulta necesario definir la vocación del barrio, a través del análisis de los contextos económicos, normativos y sociales, dado que, de esto dependerá la orientación de todos los proyectos sobre sus inmuebles y espacios públicos. En el caso del barrio histórico de Antofagasta, es el primer requerimiento, antes de cualquier proyecto de conservación y revitalización.

Dentro de la rehabilitación patrimonial, la reutilización es una de las mejores formas de mantener en valor el espacio patrimonial, ya sea para el mismo edificio por el cual surge una preocupación por su buen estado, como por el nuevo uso, que busca ser atractivo e interesante para la ciudad. Esto junto a un enfoque turístico puede aportar a la sostenibilidad del edificio.

La reutilización del patrimonio como método de la conservación y su sostenibilidad.

Los actores deben estar presentes en todas las etapas de la conservación.

Los actores deben estar siempre involucrados y ser partícipes de los procesos de la conservación. Dentro de los roles de actores vistos, el principal actor es la ciudadanía ya que, sin la puesta en valor entendida por ellos hacia el patrimonio, este pierde total respeto, importancia, y presencia, anulando toda iniciativa e inversión por la conservación.

En la elaboración de proyectos para barrios históricos, resulta indispensable un análisis minucioso de la situación actual, sumado a la identificación de las fortalezas existentes, los cuales permitirá realizar una radiografía singularizada de cada barrio, permitiendo estudiar las condiciones propias de cada lugar.

Cada barrio histórico es diferente, y por ende las fortalezas del barrio también.

La "gestión" como la responsable de la puesta en valor en el tiempo.

Si bien, todas las etapas de las iniciativas de la conservación del patrimonio: proyecto, habilitación y gestión, son importantes, nosotros, como gestores del patrimonio debemos preocuparnos y responsabilizarnos de la última etapa, como si de ella dependiera el resultado de todos los esfuerzos previos. Por lo que las etapas vienen a considerarse como interdependientes e inseparables entre ellas.

En el caso del Barrio Histórico de Antofagasta, la sostenibilidad será posible conseguirla cuando los nuevos usos y actividades de los edificios apoyen y realcen a las actividades existentes de su entorno, y sean capaces de auto sustentarse a través de un funcionamiento equilibrado entre el uso y la conservación del patrimonio.

La sostenibilidad del proyecto dependerá de la situación actual del barrio y de sus fortalezas.

Resulta necesario la constitución de un grupo o ente encargado exclusivamente del barrio histórico.

La creación de los organismos o agrupaciones con dedicación exclusiva de los barrios históricos, resultan necesarios para la confección de proyectos e iniciativas que busquen la conservación y puesta en valor de sus espacios de forma permanente y asegurada. Especialmente en Antofagasta, urge su creación, dado que, ayudaría a posicionar los intereses de los barrios históricos sobre los planes multisectoriales de las ciudades, a través de la coordinación de iniciativas en conjunto.

En vista de los largos procesos de las etapas de la propuesta en el caso del Barrio Histórico de Antofagasta, resulta necesario plantear la búsqueda de la sostenibilidad desde el inicio de la propuesta, considerando todos sus tiempos, y evaluaciones que serán necesarias aplicar en el proceso, término y post-término de la misma.

El proyecto debe buscar la viabilidad y la sostenibilidad, considerando su evaluación en las tres etapas de la propuesta, y posterior a ellas.

El éxito de la reutilización del edificio patrimonial dependerá de la planificación de actividades y del atractivo recreativo que se genere.

La importancia de la planificación de actividades, es que permitirá evaluar y cuantificar el atractivo de la reutilización del edificio, el cual podrá ser medido a través de la visita y realización de actividades de los mismos usuarios a los edificios. Por lo que las actividades responderán directamente al uso principal del edificio.

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Bibliográficas. Orden Alfabético Autores

- Aigwi, I., Egbelakin, T. y Ingham, J. (2018). Efficacy of adaptive reuse for the redevelopment of underutilised historical buildings. *International Journal of Building Pathology and Adaptation*, Vol. 36 (4), p.385–407. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/IJBPA-01-2018-0007>.
- Álvarez, J.L. (2001). La Protección Jurídica de las ciudades históricas. *Arbor*, 170(671-672), 429–460. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/arbor.2001.i671-672.939>
- Aparicio, A. y León, D. (2018). Rehabilitación y Reutilización del Patrimonio urbano. Los Centros históricos de nuevas capitales políticas españolas Patrimonio de la Humanidad. *Cuadernos de Turismo*, nº 42, pp. 15-45. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.42.01>
- Baselga, P., Calabuig, T., Monterde, R., Ferrero, G., Peris, J., Boni, A. (2009). *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico/ Identificación*. (Cuadernos De Cooperación). España: Universidad Politécnica de Valencia.
- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio histórico y arqueológico: Valor y uso*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Bermúdez, O. (1963). *Historia del Salitre: desde sus Orígenes hasta la Guerra del Pacífico*. Chile: Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago.
- Bermúdez, O. (1966). *Orígenes históricos de Antofagasta*. Santiago: Prensas de la editorial universitaria. Santiago- Chile: Impresos Esparza S.A.
- Bylemans, M., y Vallet, N. (2017). Adaptive Reuse of Historical Heritage Sites: Contextual Frameworks, 'Restrictive' or 'Challenging' for the Redesign?. *WIT Transactions on the Built Environment*, Vol. 171, 135. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2495/STR170121>
- Camacho, A. y Leiva, F. (2011). *Guía Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal*. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, Gobierno de Chile. Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf> [Fecha de consulta: 17.12.20]
- Capel, H. (2003). *Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano*. España: Caja Rural Intermediterránea. Cajamar.
- Carión, F. (Org) (2001). *Centros Históricos de América Latina y El Caribe*. Ecuador: UNESCO. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44642.pdf> [Fecha de consulta: 18.12.20]
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012). *Política Cultural Regional 2011-2016 Antofagasta*. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-c> [Fecha de consulta: 18.07.21]
- Cuadrado, M. y Manavella, A. (2017). El espacio público de valor patrimonial como constructo socio-cultural: relevancia de la gestión en el proceso de hacer ciudad. *VI Jornadas de Investigación, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – UNC, Córdoba, Argentina*, p.239-246. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/5753/2.11.%20El%20espacio%20público%20de%20valor%20patrimonial.pdf?sequence=28&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 01.12.20]
- Department of the Environment and Heritage (2004). *Adaptive Reuse. Preserving our past, building our future*. Australia: Pirion. Disponible en: <https://www.environment.gov.au/system/files/resources/3845f27a-ad2c-4d40-8827-18c643c7adcd/files/adaptive-reuse.pdf> [Fecha de consulta: 15.11.20]
- Díaz, C., Gumà, R., Rodríguez-Cid, J., Simancas, L., Torres, C. y Cornadó, C. (2008). *Nuevos usos para el patrimonio difuso*. Disponible en: https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=452e-51df-d35c-4590-b074-c775ca6dae67&groupId=72948 [Fecha de consulta: 12.11.20]
- Espinosa, F. (2014). Intervenir en el patrimonio arquitectónico del siglo XX. Criterios, proceso y sensibilidad. *Patrimonio Arquitectura del Siglo XX. Intervención y valoración Catherine R. Ettinger McEnulty y En-*

rique X. de Anda Alanís *Compiladores*, Pág. 9. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Garcés, E. (1999). *Las Ciudades del Salitre, un estudio de las ciudades salitreras en la región de Antofagasta*. Santiago de Chile. Impresos Esparza.

García, M.C; Tapia, L. (2001). *El Proceso de transformación de una ciudad. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Málaga*. España: Fundación CIEDES. Disponible en: https://ciedes.es/images/stories/Libros_PEM/EvaluacionIPEM.pdf [Fecha de consulta: 13.01.2021]

Heritage Office, NSW Department of Planning (2008). *New uses for heritage places. Guidelines for the adaptation of historic buildings and sites*. Parramatta, N.S.W.: Heritage Office, NSW Dept. of Planning.

Heritage Resources Branch Saskatchewan Culture, Youth and Recreation (2007). *Historic buildings modern uses*. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewiFquKh86fsAhVlyhoKHQe4B3YQFjAAegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Fpublications.saskatchewan.ca%2Fapi%2Fv1%2Fproducts%2F84524%2Fformats%2F97933%2Fdownload&usg=AOvVaw03ZoAuG0mjwvTq5qv1Cw0> [Fecha de consulta: 14.11.20]

Hugony, C. y Ramsay, J. (2012). La adaptabilidad de edificios históricos a usos culturales. *Cultura y Desarrollo*, N° 8, Debate II. Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/adaptabilidad_edificios_historicos.pdf [Fecha de consulta: 06.01.2021]

Lerones, P.M., Olmedo, D., Gayubo, F., Bujedo, L.A. y Samaniego, J. (2015). Los edificios patrimoniales deberían ser inmuebles vivos, adaptables al uso. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, ISSN 1136-1867, Año n° 23, N° 88, 2015, pág. 269. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2015.0.3658>

Llagostera, A., Carrero, A., Agüero, C., Galeno, C., Gómez, D., López, E., Hüdepohl, G., Argandoña, G., Chong, G., Ardiles, H., Morales, I., Mercado, J., González, J., Cademartori, J., Núñez, L., Hasegawa, M., Sanhueza, M., Arias, M., Misetic, V., y Valenzuela, W. (2010). *La Región de Antofagasta: Pasado, presente y futuro*. Antofagasta, Chile: Ediciones Universidad Católica del Norte.

Londoño, D. (2001). EL BARRIO....¿Una dimensión incomprendida ?. *Revista académica e institucional de la UCPR*, ISSN-e 0121-1633, N°. 59, 2001 (RACO). Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjqm7Stpc_tAhU6QkEAHeMxDlcQFjANegQI-IBAC&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4897850.pdf&usg=AOvVaw2s_WsfAd9PFJ524JJmwykV [Fecha de consulta: 18.12.2020]

Monterroso, J. (2011). El Centro Histórico. La creación de una conciencia cultural. El caso de Santiago de Compostela, *Actas do Seminário Centros Históricos: Passado e Presente*, pp. 39 a 69. Disponible en: <http://www.ceida.org/sites/default/files/adxuntos-formacion/creaciondeunaconcienciahistorica-monterroso.pdf> [Fecha de consulta: 18.12.2020]

Mutal, S. (s.f.). Adaptive Reuse for the Future Development of the Historic Centres. *Artículos, Documentos, Folletos para cursos de formación sobre Patrimonio y Desarrollo; Ciudades Históricas y el Paisaje Urbano (2006 - 2013)*. Handout N°7, p.1-p.5. Disponible en: http://www.heritageanddevelopment.org/files/HANDOUT_07.pdf [Fecha de consulta: 15.11.20]

Nélida, S. (2001). *Problemáticas de los Centros Históricos: Teoría y Práctica*. FADU - Universidad de Buenos Aires, Argentina Disponible en: <http://www.conceptourbanogb.com/articulos/cascoshistoricos.pdf> [Fecha de consulta: 18.12.2020]

Office of Design and Architecture SA. (2014). *Adaptive Re-use. Re-using existing buildings for new functions has many sustainable, cultural, economic and placemaking advantages*. Disponible en: <https://www.environment.sa.gov.au/files/sharedassets/public/heritage/her-conservation-adaptive-reuse-guide-odasa.pdf> [Fecha de consulta: 15.11.20]

Office of Environment and Heritage (OEH) (2012). *Adaptive Reuse of Heritage Places Policy*. Sydney: Office of Environment and Heritage, Department of Premier and Cabinet. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjX-26CbuZHsAhXkCWMBHQBsAksQFjAAegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fwww.environment.nsw.gov.au%2Fresources%2Fcultureheritage%2F120898ARHPP.pdf&usg=AOvVaw26JvL3rUXaiU1ZhlwhS-ju>

[Fecha de consulta: 15.11.20]

- Ordaz, Y. (2015). Nuevos usos del patrimonio en una ciudad histórica. Universidad de Guanajuato (México). *Encuentro Internacional Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios*. Página 49-60. Disponible en: http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/libro%3A680 [Fecha de consulta: 19.11.2020]
- Palacios, A. y Hidalgo, C. (2009). Una aproximación al concepto de puesta en valor turística del patrimonio industrial. *Terr@Plural, Ponta Grossa*, v.3, n.2, p.171-185. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5212/TerraPlural.v.3i2.171186>
- Rojas, E. y Daughters, R. (1998). *La ciudad en el siglo XXI: Experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina*. Chile: Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Santiago de Chile, 1998
- Santamaría, J. (2013). Centros históricos: Análisis y perspectivas desde la Geografía. *GeoGraphos. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante*, vol. 4, no 37, p. 117-139. Disponible en: <https://web.ua.es/va/revista-geographos-giecryal/documentos/joaquin-santamaria.pdf> [Fecha de consulta: 19.12.2020]
- Tomé, C. (2015). *Participación social en la gestión del patrimonio en América Latina. Programa "Patrimonio para el Desarrollo" de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo(AE-CID)en Bolivia*. Asociación española para la defensa del patrimonio cultural y natural. Disponible en: <https://www.hispanianostra.org/wp-content/uploads/05-Participacion-Social-Gestion-Patrimonio-America-latina.pdf> [Fecha de consulta: 10.01.2021].
- Tu, H.M. (2020). The Attractiveness of Adaptive Heritage Reuse: A Theoretical Framework. *Sustainability* 2020, 12, 2372, 1-15. Disponible en: doi:10.3390/su12062372.
- Vilches, F., Rees, C. y Silva, C. (2008). Arqueología de Asentamientos Salitreros en la Región de Antofagasta (1880-1930): Síntesis y Perspectivas. *Chungara, Revista de Antropología Chilena Volumen 40, N° 1, 2008*. Páginas 19-30. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562008000100003>.

Instrumentos, documentos y normativa de consulta

- Brandi, C. y Da Angelis, G. (1972). *Carta Italiana del Restauro*. Venecia: Autor. Disponible en: https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta_del_restauero.pdf [Fecha de consulta: 28.12.2020]
- Cabezas, C. (2010). *Guía Metodológica Para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble. Programa Puesta en Valor del Patrimonio, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Ministerio del Interior. Gobierno de Chile*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/07guiametodologica.pdf> [Fecha de consulta: 10.01.2021]
- CREO (2015). *Plan CREO Antofagasta*. Disponible en: <https://docplayer.es/75494619-Plan-creo-antofagasta-17-diciembre-2015.html>[Fecha de consulta: 19.07.2021]
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (2019). *Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y normas relacionadas*. Gobierno de Chile. Disponible en:https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/ley_2019_web.pdf [Fecha de consulta: 20.09.2020]
- De la Torre Prados, F. (Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura) (2011). *Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga*. Disponible en: http://urbanismo.malaga.eu/es/plan-general-de-ordenacion/plan-general-vigente-2011/#.X_4SNy9t_SY [Fecha de consulta: 13.01.2021]
- Desarrollo social (2018). *Informe de desarrollo social 2018*. Gobierno de Chile. Disponible en: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2018.pdf [Fecha de consulta: 19.07.2021]
- Esteve, I. (dir.) (2020). *Plan Especial de Protección "Ciutat Vella" de València*. Ayuntamiento de València. Disponible en: https://www.valencia.es/ayuntamiento/urbanismo2.nsf/vTramitacionWeb/128EA89B61BDDEBFC1257CA-90026FC43?OpenDocument&lang=1&nivel=5_4&Categoria=&bdorigen=ayu

ntamiento/urbanismo.nsf [Fecha de consulta: 02.06.20]

Gálvez, J. (dir.) (2001). *Plan regulador comunal de Antofagasta*. Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Disponible en: <http://200.42.173.246/transparencia/clientes/1/datos/Ordenanza%20Municipald%20Plan%20Regulador%20Antofagasta%202002.pdf> [Fecha de consulta: 20.09.2020]

ICOM-CC (2008). *Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible*. Nueva Delhi: Autor. Disponible en: https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/2008_Terminologia_ICOM.pdf [Fecha de consulta: 06.07.2021]

ICOMOS (1964). *Carta de Venecia*. Venecia: Autor. Disponible en: https://zh.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_venecia_1964_spa_orof.pdf [Fecha de consulta: 20.12.2020]

ICOMOS (1967). *Nomas de Quito*. Quito: Autor. Disponible en: <https://www.icomos.org/charters/quito.htm> [Fecha de consulta: 01.01.2021]

ICOMOS (1999). *Carta de Burra*. Burra: Autor. Disponible en: https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2006/07/Carta_de_Burra.pdf [Fecha de consulta: 04.01.2021]

Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2013). *Plan de Desarrollo Antofagasta PLADECO 2013-2022*. Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Disponible en: <http://200.42.173.246/transparencia/paginas/pagina.aspx?id=1&idmenu=252&idsubmenu=271> [Fecha de consulta: 19.07.2021]

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)(2018). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017*. Gobierno de Chile. Disponible en: <https://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf> [Fecha de consulta: 19.07.2021]

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (12.11.2020). *Ley General de Urbanismo y Construcciones*. Gobierno de Chile. Disponible en: <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2020/05/Ley-General-noviembre-2020-Ley-21.284.pdf> [Fecha de consulta: 30.11.2020]

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (18.11.2020). *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*. Gobierno de Chile. Disponible en: <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/05/OGUC-Noviembre-2020-D.S.-N°16-D.O.-18-11-2020-1.pdf> [Fecha de consulta: 30.11.2020]

Ormino, P., Carrión, F., Cerrillos, M.L., Correa, J., Hardoy, J., Leal, E., Medel, V., Pulín, F. y Traverso, J. (1992). *Carta de Veracruz*. Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:13ecce3e-7a22-4d26-a06c-74774556d55c/1992-carta-veracruz.pdf> [Fecha de consulta: 18.12.2020]

Servicio Nacional de Turismo (2013). *Plan de acción región de Antofagasta. Sector turismo 2014-2018*. Disponible en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/Plan-de-Accio%CC%81n-Regio%CC%81n-de-Antofagasta.pdf> [Fecha de consulta: 21.07.2021]

Servicio Nacional de Turismo (2017). *Plan Regional de Turismo Sustentable de la Región de Antofagasta*. Disponible en: https://issuu.com/cyties/docs/libro_plan_regional_de_turismo_sust [Fecha de consulta: 21.07.2021]

UNESCO (1976). *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea*. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Fecha de consulta: 18.12.2020]

UNESCO (2000). *Carta de Cracovia*. Cracovia: Autor. Disponible en: https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf [Fecha de consulta: 20.12.2020]

UNESCO (2005). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Francia: Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf> [Fecha de consulta: 11.07.2021]

UNESCO (2006). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Francia: Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Disponible en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-562-2.pdf> [Fecha de consulta: 28.12.2020]

Webs consultadas

- Alcazaba y Castillo de Gibralfaro (s.f.). *Historia*. Alcazaba y Castillo de Gibralfaro. Disponible en: <http://alcazabaygibralfaro.malaga.eu/es/visitas/castillo-de-gibralfaro/> [Fecha de consulta: 15.01.2021]
- Ayuntamiento de València (s.f.). *Instrumentos aprobados*. Ayuntamiento de Valencia. Disponible en: <http://www.valencia.es/ayuntamiento/urbanismo2.nsf/fResultadoBusquedaTramitacion?ReadForm=&lang=1&nivel=11&vista=vTramitacionWeb&bdOrigen=ayuntamiento%2Furbanismo.nsf&estadofinal=1&descripcion=&numArchivo=&anyo=0&categoria=0&fechalnicio=&fechaFin=&Count=50&buscarEn=2&Buscar.x=22&Buscar.y=4&envio=0> [Fecha de consulta: 12.01.2021]
- Art & Architecture Thesaurus Full Record Display (2004). *Rehabilitación*. Disponible en: http://www.getty.edu/vow/AATFullDisplay?find=rehabilitation&logic=AND¬e=&english=N&prev_page=1&subjectid=300053745 [Fecha de consulta : 25.01.2021]
- Ayuntamiento de Málaga (s.f.). *Historia, Málaga en la Historia*. Ayuntamiento de Málaga. Disponible en: <http://www.malaga.eu/la-ciudad/historia-de-la-ciudad/> [Fecha de consulta: 13.01.2021]
- Bcn (s.f.) *Indicadores. Reporte comunal 2021*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=2101 [Fecha de consulta : 25.04.2021]
- Club de Yates Antofagasta (2019). *Actividades náuticas desde* . Disponible en: <http://clubdeyatesantofagasta.cl/betayates/actividades-nauticas-2/>[Fecha de consulta: 19.05.2021]
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017). *Catastro de infraestructura cultural pública y privada*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/catastro-infraestructura-publica-privada.pdf> [Fecha de consulta: 20.07.2021]
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (s.f.-a). *Quiénes somos*. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/acerca/quienes-somos> [Fecha de consulta: 15.01.2021]
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (s.f.-b). *Primera Gobernación Marítima de Antofagasta*. Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/primera-gobernacion-maritima-antofagasta> [Fecha de consulta : 25.04.2021]
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (s.f.-c). *Edificio de la antigua aduana de Antofagasta*. Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/edificio-antigua-aduana-antofagasta> [Fecha de consulta: 25.04.2021]
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (s.f.-d). *Estación de Ferrocarril Antofagasta- Bolivia*. Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-ferrocarril-antofagasta-bolivia> [Fecha de consulta: 25.04.2021]
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (s.f.-e). *Antiguo muelle salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark*. Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/antiguo-muelle-salitrero-ex-compania-melbourne-clark> [Fecha de consulta: 25.04.2021]
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (s.f.-f). *Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, principal atracción del día del patrimonio en regiones*. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/ferrocarril-antofagasta-bolivia-principal-atraccion-dia-patrimonio-regiones-proxima> [Fecha de consulta: 09.05.2021]
- CREO (s.f.). *Quiénes somos*. [Publicación] *Yo CREO en Antofagasta*. Disponible en: <http://www.creoantofagasta.cl/nosotros/> [Fecha de consulta: 17.01.2021]
- CREO (2020). *Plataforma de Proyectos*. [Publicación] *Yo CREO en Antofagasta*. Disponible en: <https://creo2020-beta.web.app/map/proyectos/ci> [Fecha de consulta: 17.01.2021]

- CREO (2020-a). *Poza Histórica y Mercado del Mar*. Yo CREO en Antofagasta. Disponible en: <https://www.creoantofagasta.cl/que-hacemos/proyectamos/parque-borde-costanero-antofagasta/poza-historica-y-mercado-del-mar/> [Fecha de consulta: 19.05.2021]
- Diario Antofagasta (2016). Presentan los 35 proyectos que conforman "Plan Maestro" de Antofagasta. *Diario Antofagasta*. Disponible en: <https://www.diarioantofagasta.cl/portada/60011/presentan-los-35-proyectos-que-conforman-plan-maestro-de-antofagasta/> [Fecha de consulta: 17.01.2021]
- Diputación de Málaga (s.f.). *Museo Taurino Antonio Ordóñez*. Diputación de Málaga. Disponible en: https://www.malaga.es/es/turismo/patrimonio/lis_cd-4080/cnl-94/museo-taurino-antonio-ordonez [Fecha de consulta: 15.01.2021]
- El Diario (2020). La gran inversión y los arreglos que tendrá el Muelle Histórico de Antofagasta. *Diario Antofagasta*. Disponible en: <https://www.diarioantofagasta.cl/regional/antofagasta/121244/la-gran-inversion-y-los-arreglos-que-tendra-el-muelle-historico-de-antofagasta/> [Fecha de consulta: 17.01.2021]
- FCAB (2016). *En FCAB comenzamos el mes 'Por la Vía de la Cultura'*. FCAB. Disponible en: <https://www.fcab.cl/2016/09/27/en-fcab-comenzamos-el-mes-por-la-via-de-la-cultura/> [Fecha de consulta: 20.05.2021]
- FUNDACIÓN CIEDES (s.f.). *Objetivos*. Fundación CIEDES. Disponible en: <https://ciedes.es/la-fundacion/objetivos.html> [Fecha de consulta: 14.01.2021]
- FUNDACIÓN CIEDES (2020). *Plan Estratégico de Málaga*. Fundación CIEDES. Disponible en: <https://ciedes.es/el-plan/i-plan-estrategico.html?start=1> [Fecha de consulta: 14.01.2021]
- Ferrer, P. (2018). *La «Iglesia Skate» asombra al mundo desde tierras asturianas*. Despierta y mira. Disponible en: <https://www.despiertaymira.com/index.php/2018/01/la-iglesia-skate-asombra-al-mundo-desde-tierras-asturianas/> [Fecha de consulta: 02.02.2021]
- García, H. (2010). Los últimos conventos. *Levante*. Disponible en: <https://www.levante-emv.com/valencia/2010/06/20/ultimos-conventos-13138049.html> [Fecha de consulta: 07.01.2021]
- Junta de Andalucía (s.f.). *Historia*. Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.museosdeandalucia.es/web/museodemalaga/historia> [Fecha de consulta: 15.01.2021]
- Morant, A. (2020). *La reinención de las iglesias en el siglo XXI*. Arquitectura y empresa. Disponible en: <https://arquitecturayempresa.es/noticia/la-reinencion-de-las-iglesias-en-el-siglo-xxi> [Fecha de consulta: 07.01.2021]
- Museo Picasso Málaga (s.f.). *Arquitectura*. Museo Picasso Málaga. Disponible en: <http://museopicassomálaga.org/arquitectura> [Fecha de consulta: 15.01.2021]
- Moreno, M. (2002). *Patrimonio Cultural. Puesta en Valor y Uso. una reflexión*. Disponible en: https://accedcris.ulpgc.es/bitstream/10553/7390/1/0231633_00020_0004.pdf [Fecha de consulta: 01.01.2021]
- National Geographic (2021). *¿Por qué Málaga ha sido declarada capital europea del turismo inteligente?*. Viajes National Geographic. Disponible en: https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/por-que-malaga-ha-sido-declarada-capital-europea-turismo-inteligente_16601 [Fecha de consulta: 15.07.2021]
- Real Academia Española (2020). Barrio. En web *Real Academia Española*. Disponible en: <https://dle.rae.es/barrio> [Fecha de consulta: 15.12.2020]
- Real Academia Española (2020). Histórico. En web *Real Academia Española*. Disponible en: <https://dle.rae.es/historico?m=form> [Fecha de consulta: 15.12.2020]
- Real Academia Española (2020). Urbanismo. En web *Real Academia Española*. Disponible en: <https://dle.rae.es/urbanismo> [Fecha de consulta: 26.12.2020]

Soriano, L. (2018). De convento del Carmen a hotel con encanto para los cinco sentidos. *Las Provincias*. Disponible en: <https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/convento-carmen-hotel-20180906141920-nt.html> [Fecha de consulta: 02.02.2021]

Soyantofagasta (2021). Salud informó que proceso de vacunación en Antofagasta continuará en explanada de FCAB. *Soy Antofagasta*. Disponible en: <https://www.soychile.cl/Antofagasta/Sociedad/2021/03/17/698113/Salud-informo-que-proceso-de-vacunacion-en-Antofagasta-continuará-en-explanada-de-FCAB.aspx> [Fecha de consulta: 20.05.2021]

Timeline (2019). Entregan administración temporal del Muelle Melbourne & Clark de Antofagasta. *Timeline*. Disponible en: <https://timeline.cl/2019/03/entregan-administracion-temporal-del-muelle-melbourne-clark-de-antofagasta/> [Fecha de consulta: 17.01.2021]

UNESCO (s.f.). *Centro histórico de México y Xochimilco*. UNESCO. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/412> [Fecha de consulta: 27.12.2020]

UNESCO (s.f.). *Ciudad vieja de Santiago de Compostela*. UNESCO. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/347/> [Fecha de consulta: 28.12.2020]

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Autoría propia (2020). Diagrama árbol de problemas de la situación en la reutilización de monumentos y la relación con su entorno [Diagrama].

Figura 2. Autoría propia (2020). Diagrama árbol de objetivos y soluciones de la situación en la reutilización de monumentos y la relación con su entorno [Diagrama].

Figura 3. Autoría propia (2020). Diagrama de objetivos [Diagrama].

Figura 4. Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020). Mapa con la delimitación del caso estudio: Barrio Histórico de Antofagasta, Chile [Mapa].

Figura 5. Carrión (2001, p.34). Centro, círculo y circunferencia [Imagen]. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44642.pdf> [Fecha de consulta: 18.12.20]

Figura 6. Autoría propia (2020). Diagrama de factores incidentes en el barrio histórico [Diagrama].

Figura 7. Carrión (2001, p.43). Conceptos ordenadores del centro histórico [Gráfico]. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44642.pdf> [Fecha de consulta: 18.12.20]

Figura 8. Autoría propia basada en Carrión (2001, p.43). Conceptos ordenadores del centro histórico y su regulación urbana [Gráfico].

Figura 9. Gobierno del Distrito Federal (2014). Mapa de ubicación de la Ciudad de México [Mapa]. Disponible en: <http://whc.unesco.org/document/128431> [Fecha de consulta: 28.12.20]

Figura 10. Ko Hon Chiu Vincent (2011). Catedral Metropolitana de Ciudad de México [Fotografía]. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/documents/128040> [Fecha de consulta: 28.12.20]

Figura 11. Autoría propia basada en Carrión (2001). Datos cronológicos relevantes del Centro Histórico de Ciudad de México [Imagen].

Figura 12. UNESCO (2012) Santiago de Compostela (Barrio Histórico) [Mapa]. Disponible en <http://whc.unesco.org/document/118623> [Fecha de consulta: 28.12.20]

Figura 13. Ko Hon Chiu Vincent (2007). Santiago de Compostela (Old Town) [Fotografía]. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/documents/138986> [Fecha de consulta: 28.12.20]

Figura 14. Autoría propia basada en Aparicio y León (2018). Datos cronológicos relevantes del Centro Histórico de Santiago de Compostela, España [Gráfico].

Figura 15. Autoría propia (2020). Diagrama sobre el análisis de los centros históricos y los planes reguladores [Diagrama].

Figura 16. Autoría propia (2020). Diagrama sobre el análisis del “Uso” en la rehabilitación, conservación y restauración patrimonial [Diagrama].

Figura 17. Autoría propia (2020). Diagrama sobre los criterios para la reutilización de los espacios patrimoniales [Diagrama].

Figura 18. Convent Carmen (s.f.). Convento del Carmen, València, España [Fotografía]. Disponible en: https://arquitecturayempresa.es/sites/default/files/content/arquitectura_y_empresa_arquitectura_circular_04_iglesias_carmen4.jpg [Fecha de consulta: 07.01.2021]

Figura 19. Okuda San Miguel (s.f.). Skatepark en parroquia de Llanera [Fotografía]. Disponible en: https://arquitecturayempresa.es/sites/default/files/content/arquitectura_y_empresa_arquitectura_circular_06_iglesias_skate.jpg [Fecha de consulta: 07.01.2021]

Figura 20. Autoría propia (2020). Diagrama sobre los criterios del procedimiento para la reutilización de los espacios patrimoniales [Diagrama].

Figura 21. Autoría propia (2020). Diagrama sobre los actores claves para la revitalización del patrimonio [Diagrama].

Figura 22. Tomé (2015, p.6). Hospital de Patacamaya (Bolivia): la recuperación de patrimonio cultural de los pueblos, sus conocimientos y saberes en medicina tradicional está siendo integrado en las políticas públicas de salud en Bolivia [Fotografía]. Disponible en: <https://www.hispanianostra.org/wp-content/uploads/05-Participacion-Social-Gestion-Patrimonio-America-latina.pdf> [Fecha de consulta: 10.01.2021]

Figura 23. Autoría propia (2020). Diagrama sobre los actores en la gestión del patrimonio [Diagrama].

Figura 24. Autoría propia basada en De la Torre (2011). Datos cronológicos relevantes de la reutilización en la Ciudad de Málaga [Imagen].

Figura 25. Autoría propia en base a Fundación CIEDES (2020). Diagrama sobre las fases del Plan Estratégico de Málaga [Diagrama].

Figura 26. Museo Picasso Málaga (s.f.). Museo Picasso [Fotografía]. Disponible en: <https://www.museopicassomalaga.org/sites/default/files/slider-home/museo-picasso-vista-nocturna.jpg> [Fecha de consulta: 15.01.2021]

Figura 27. Ayuntamiento de Málaga (2017). Centro de Interpretación del Castillo de Gibralfaro [Fotografía]. Disponible en: http://alcazabaygibralfaro.malaga.eu/export/sites/alcazaba/.galleries/IMAGENES-Castillo/WEB_DSC3914.jpg [Fecha de consulta: 15.01.2021]

Figura 28. Diputación de Málaga (s.f.). Museo Taurino [Fotografía]. Disponible en: https://static.malaga.es/malaga/subidas/imagenes/4/4/arc_197944_g.png [Fecha de consulta: 15.01.2021]

Figura 29. Junta de Andalucía (s.f.). Vista aérea del Palacio de la Aduana rehabilitado [Fotografía]. Disponible en: http://www.museosdeandalucia.es/image/journal/article?img_id=96542176&t=1606908455007 [Fecha de consulta: 15.01.2021]

Figura 30. Timeline (2020). Muelle Histórico [Fotografía]. Disponible en <https://timeline.cl/wp-content/uploads/2020/02/Muelle1-696x405.jpg> [Fecha de consulta: 17.01.2021]

Figura 31. Museo de Antofagasta (s.f.). Vista general de los principales muelles emplazados alrededor de La Poza histórica [Maqueta]. Disponible en: https://www.museodeantofagasta.gob.cl/629/articles-22140_imagen_04.thumb_listado.jpg [Fecha de consulta: 15.01.2021]

Figura 32. Lemare & Co. (1927). Muelle de Pasajeros, Antofagasta 1927. Muelle Histórico Melbourne Clark y edificio de la Gobernación Marítima [fotografía]. Disponible en: Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/629/w3-article-611607.html> [Fecha de consulta: 17.01.2021]

Figura 33. s.n. (1915-1920). Antofagasta-Embarque de cobre en el muelle del Ferrocarril [fotografía]. Disponible en: Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/629/w3-article-611646.html> [Fecha de consulta: 17.01.2021]

Figura 34. Adolfo Palacios (1873). Plano de Antofagasta año 1873 [Plano]. Disponible en: <http://1.bp.blogspot.com/-VR7L7MOPW8w/VC1a53hkENI/AAAAAAAAAAk/QxrnG6XNtuo/s1600/MAPA%2BDE%2BANTOFAGASTA%2B1873...jpg> [Fecha de consulta: 30.09.2020]

Figura 35. Wikimedia Commons (2013) Mapa de las comunas de la región de Antofagasta [Mapa]. Disponible en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Antofagasta_Comunas.png [Fecha de consulta: 21.07.21]

Figura 36. Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano(SIEDU) (2018). Mapa de Antofagasta con la red de ciclovías [Mapa]. Disponible en: <http://siedu.ine.cl/descargar/descarga.html> [Fecha de consulta: 21.07.21]

Figura 37. Bcn (s.f.). Proyección año 2021 de población por grupos de edad en Antofagasta [Tabla]. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=2101 [Fecha de consulta: 21.07.21]

Figura 38. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)(2018, p.14). Porcentaje de personas de 25 años o más, según su nivel educacional del último año aprobado [Gráfico]. Disponible en: <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf> [Fecha de consulta: 21.07.21]

Figura 39. Desarrollo social (2018, p.15). Incidencia de la pobreza por ingresos de la población 2006-2017 [Gráfico]. Disponible en: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2018.pdf[Fecha de consulta: 21.07.21]

Figura 40. Servicio Nacional de Turismo (2017). Atractivos turísticos más visitados en la región [Imagen]. Disponible en: https://issuu.com/cyties/docs/libro_plan_regional_de_turismo_sust [Fecha de consulta: 21.07.2021]

Figura 41. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017). Gráfico de las infraestructuras culturales catastradas que cuentan con programación de actividades, escala comunal, Región de Antofagasta [Gráfico]. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/catastro-infraestructura-publica-privada.pdf> [Fecha de consulta: 20.07.2021]

Figura 42. Autoría propia (2021). Diagrama de la Ley N°17.288 de 1970 y su clasificación [Diagrama].

Figura 43. Autoría propia (2021). Diagrama de la Ley General de Urbanismo y Construcciones L.G.U.C. [Diagrama].

Figura 44. Autoría propia (2021). Diagrama del Plan Regulador de Antofagasta (P.R.C.A.), y su categorización patrimonial [Diagrama].

Figura 45. Autoría propia, a partir de datos de Google Maps (2020). Delimitación del Barrio Histórico de Antofagasta como Zona Típica [Mapa].

Figura 46. Autoría propia (2021). Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía de Melbourne Clark [Fotografía].

Figura 47. Autoría propia (2021). Primera Gobernación Marítima [Fotografía].

Figura 48. Autoría propia (2021). DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo) [Fotografía].

Figura 49. Autoría propia (2021). Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta [Fotografía].

Figura 50. Autoría propia (2021). Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia [Fotografía].

Figura 51. Autoría propia (2021). Línea de tiempo de los edificios patrimoniales del Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 52. Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020). Mapa de los edificios patrimoniales según los niveles de protección del Plan Regulador Comunal [Mapa].

Figura 53. Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020). Mapa con la zonificación del Plan Regulador Comunal de Antofagasta, Chile [Mapa].

Figura 54. Autoría propia en base al Plan Regulador Comunal de Antofagasta 2001 (2020). Resumen de usos permitidos de los edificios patrimoniales del Barrio Histórico de Antofagasta, Chile [Imagen].

Figura 55. Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020). Mapa con tipos de equipamientos del centro de Antofagasta [Mapa].

Figura 56. Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020). Mapa con edificaciones de usos culturales del centro de Antofagasta [Mapa].

Figura 57. Autoría propia en base a My Maps Google Maps (2020). Mapa detalle de las actividades del barrio histórico de Antofagasta [Mapa].

Figura 58. Autoría propia (2020). Análisis DAFO del Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 59. Autoría propia (2020). Diagrama del estado del Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 60. Autoría propia (2020). Propuesta de actuación en el caso del Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 61. Autoría propia (2021). Fases de la propuesta general para el Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 62. Autoría propia (2021). Propuesta de reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 63. Autoría propia (2021). Usos y vínculos de los edificios patrimoniales del Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 64. Autoría propia (2021). Propuesta de reutilización para el caso del Barrio Histórico de Antofagasta [Diagrama].

Figura 65. Autoría propia en base a Baselga *et al.* (2009). Interrogantes para la formulación y diseño de un proyecto [Diagrama].

Figura 66. Autoría propia (2021). Presupuesto de la propuesta para la reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta [Imagen].

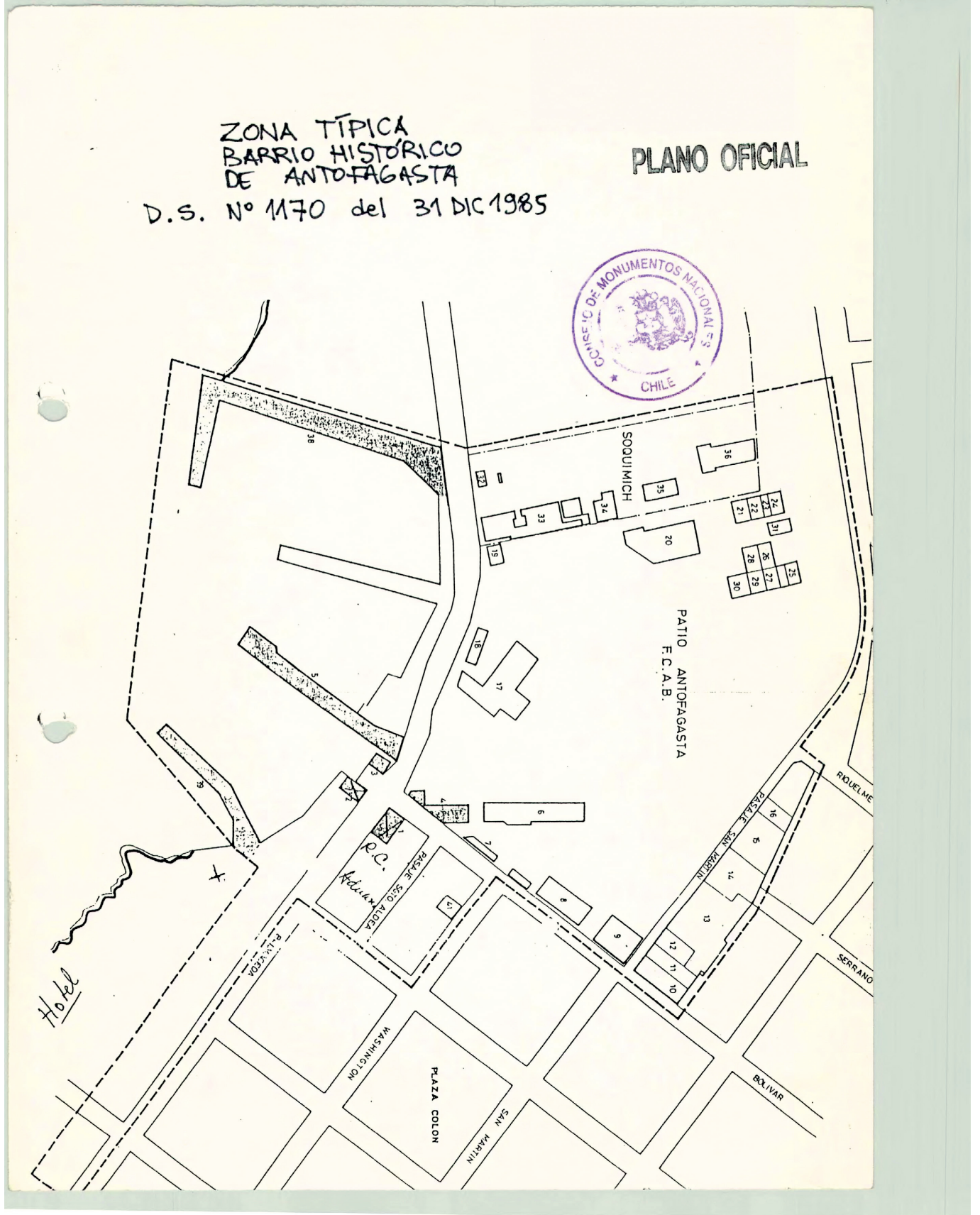
Figura 67. Autoría propia (2021). Cronograma de la propuesta para la reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta [Imagen].

Figura 68. Autoría propia (2021). Cronograma de evaluación de la propuesta para la reutilización de edificios del Barrio Histórico de Antofagasta [Imagen].

ANEXOS

ANEXO A

Plano oficial del Barrio Histórico de Antofagasta declarado como Zona Típica.



ANEXO B

Fichas del Anexo n°1 del Plan Regulador Comunal 2001.

Catastro de lugares y edificios de valor patrimonial ciudad de Antofagasta.

1. Edificios declarados Monumentos Históricos. Por la ley 17.288 de Monumentos Nacionales:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

CHILE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	<i>FICHA N° 002 A</i>
1997	ESTUDIO DE AREAS Y EDIFICACIONES DE VALOR HISTORICO, ARTISTICO Y ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA	
EQUIPO CONSULTOR: CLAUDIO OSTRIA/ ROBERTO MONTANDON/ Ma. TERESA AHUMADA/ GUIDO FRANCHINO/ ALEJANDRO JIMENEZ		
CLASIFICACION 0.3- 97 -0.2 -002 A	DENOMINACION Antigua Estación F.C.A.B.	
UBICACION  DIRECCION Bolívar 255 Esq. Balmaceda	FOTOGRAFIA 	
ORIENTACION 		
ESTADO DE CONSERVACION EXCELENTE BUENO REGULAR MALO 		
EPOCA ORIGINAL DE CONSTRUCCION 1885 - 1887 (Primer piso) 1900 (Reforma)	VALOR PATRIMONIAL El primer piso -originalmente de forma rectangular- fue construido entre 1885 y 1887 por la Compañía de Salitre y Ferrocarril. En 1900 el edificio es transformado agregándosele un segundo nivel, aunque mantiene su esquema neoclásico primitivo. Un frontón triangular señala el acceso de la estación y un generoso corredor cuyos 9 pilares soportan el balcón corredizo del segundo piso, conforman el andén ubicado al costado este del inmueble, que se utiliza hasta 1916 cuando entra en funcionamiento la estación de Calle Valdivia. Con fundaciones de piedra y estructura soportante de pino oregon y tabiquería de madera, caña y barro, es declarado Monumento Nacional en 1981 y restaurado entre 1990 y 1992.	
ARQUITECTO(S)		
USO : ORIGINAL Estación y Andén	ACTUAL Oficinas F.C.A.B.	PROPUESTO

CHILE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	FICHA N° 004
1997	ESTUDIO DE AREAS Y EDIFICACIONES DE VALOR HISTORICO, ARTISTICO Y ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA	
EQUIPO CONSULTOR: CLAUDIO OSTRIA/ ROBERTO MONTANDON/ Ma. TERESA AHUMADA/ GUIDO FRANCHINO/ ALEJANDRO JIMENEZ		
CLASIFICACION 0.2 - 97- 0.2- 004	DENOMINACION Corporación Cultural Andrés Sabella (Ex Gobernación Marítima)	
UBICACION  DIRECCION Bolívar 188	FOTOGRAFIA 	
ORIENTACION 		
ESTADO DE CONSERVACION EXCELENTE BUENO REGULAR MALO 		
AÑO DE CONSTRUCCION 1910 (Se termina)	VALOR PATRIMONIAL Edificio de Madera en dos pisos de planta rectangular con forma de paralelepípedo dispuesto con su eje longitudinal perpendicular al mar. Todos los elementos formales evidencian su filiación neoclásica y su composición está caracterizada por la simetría de su fenestración, el almohadillado de sus esquinas y las dos cornisas: una de media altura dividiendo los dos pisos; y la superior, que junto al antetecho remata el inmueble. Restaurado en 1983, se recupera su fachada principal en la que se destacan sus puertas con arcos de medio punto, el balcón con balaustres de segundo piso y los dos tramos de pilastras que enmarcan el acceso rematadas superiormente por el frontón triangular. Valor histórico.	
ARQUITECTO(S)		
USO : ORIGINAL Gobernación Marítima.	ACTUAL Pinacoteca Andrés Sabella Museo Regional (2º Piso)	PROPUESTO

CHILE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	FICHA N° 005
1997	ESTUDIO DE AREAS Y EDIFICACIONES DE VALOR HISTORICO, ARTISTICO Y ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA	
EQUIPO CONSULTOR: CLAUDIO OSTRIA/ ROBERTO MONTANDON/ Ma. TERESA AHUMADA/ GUIDO FRANCHINO/ ALEJANDRO JIMENEZ		
CLASIFICACION 0.2 - 97- 0.2- 005	DENOMINACION Museo Regional Antofagasta (Antigua Aduana)	
UBICACION  DIRECCION Balmaceda 2786 Esq. Bolívar (Sureste)	FOTOGRAFIA 	
ORIENTACION 		
ESTADO DE CONSERVACION EXCELENTE BUENO REGULAR MALO 		
AÑO DE CONSTRUCCION 1867 en Mejillones 1888 en Antofagasta	VALOR PATRIMONIAL De influencia inglesa y significativo valor histórico, este edificio de dos pisos configura una planta en forma de "u", con patio central de acceso abierto hacia calle Balmaceda. Su estructura espacial está condicionada por su materialidad (madera) y por su sistema constructivo desarmable, dando como resultado un volumen austero y riguramente simétrico. En su diseño cobran especial notoriedad el interesante patio de distribución con su gran escalera al aire y el prolongado alero de la techumbre que junto a las galerías del segundo piso se constituyen en espacios mediadores climáticos. Valor arquitectónico y ambiental.	
ARQUITECTO(S) Wetmore y Cia	USO : ORIGINAL Intervención Chilena en Mejillones	
	ACTUAL Museo Regional.	PROPUESTO

3. Edificios monumentales afectados por el plan regulador comunal.

CHILE		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	<i>FICHA N°</i> 145
1997		ESTUDIO DE AREAS Y EDIFICACIONES DE VALOR HISTORICO, ARTISTICO Y ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA	
EQUIPO CONSULTOR: CLAUDIO OSTRIA/ ROBERTO MONTANDON/ Ma. TERESA AHUMADA/ GUIDO FRANCHINO/ ALEJANDRO JIMENEZ			
CLASIFICACION 0.2 - 97- 0.2- 145		DENOMINACION Muelle Salitrero Melbourne Clark.	
UBICACION		FOTOGRAFIA	
			
DIRECCION Anibal Pinto; frente a F.C.A.B.			
ORIENTACION			
ESTADO DE CONSERVACION EXCELENTE BUENO REGULAR MALO			
AÑO DE CONSTRUCCION 1872		VALOR PATRIMONIAL Este muelle está asociado con la historia de Salitre y del puerto de Antofagasta. Desde su construcción, fue ocupado para carga de salitre en lanchones y descarga de mercaderías. En 1885 es muelle oficial de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, sucesora de Melbourne Clark. Su largo total es de 197 m., su ancho de 15.80 m. y su altura promedio de 2.63 m. Su estructura es de fierro y su piso de tablonces de pino oregón. Apesar de su estado de abandono en la actualidad aún mantiene algunos restos de instalaciones originales. Valor testimonial	
ARQUITECTO(S)			
USO : ORIGINAL Muelle.	ACTUAL Sin uso.	PROPUESTO	

CHILE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	<i>FICHA N°</i> 003
1997	ESTUDIO DE AREAS Y EDIFICACIONES DE VALOR HISTORICO, ARTISTICO Y ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA	
EQUIPO CONSULTOR: CLAUDIO OSTRIA/ ROBERTO MONTANDON/ Ma. TERESA AHUMADA/ GUIDO FRANCHINO/ ALEJANDRO JIMENEZ		
CLASIFICACION 0.2 - 97- 0.2- 003	DENOMINACION DIGEDER (Ex Resguardo Marítimo)	
UBICACION  DIRECCION Anibal Pinto 2806	FOTOGRAFIA 	
ORIENTACION 		
ESTADO DE CONSERVACION EXCELENTE BUENO REGULAR MALO 		
EPOCA ORIGINAL DE CONSTRUCCION 1910 (terminado)	VALOR PATRIMONIAL Edificio de dos pisos con altillo- mirador orientado hacia el mar. Sirvió como Resguardo Marítimo hasta 1940, albergando posteriormente a otros servicios públicos. Fue declarado Monumento Histórico en 1978 y desafectado de esa calidad en 1981. En 1983 se modifica y refuerza su estructura soportante de madera, incorporándosele un portal con el propósito de mejorar la red vial y peatonal del sector. Su diseño de inspiración italiana trabaja las cuatro fachadas alcanzando un equilibrio formal con el lugar donde se implanta. Valor arquitectónico y ambiental.	
ARQUITECTO(S) Leonello Bottacci.		
USO : ORIGINAL Resguardo Marítimo	ACTUAL DIGEDER	PROPUESTO

7

ANEXO C

Fichas de catálogo de bienes inmuebles individualizados de autoría propia, las cuales incorporan los 5 edificios del caso estudio:

- Antiguo muelle salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark
- Primera Gobernación Marítima de Antofagasta
- DIGEDER (ex-Resguardo marítimo)
- Edificio de la antigua aduana de Antofagasta
- Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

FICHA 1_CATÁLOGO INDIVIDUAL: Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark

CATÁLOGO DE PROTECCIONES EN BASE A:	NOMBRE DEL MUNICIPIO	CÓDIGO CMN	FICHA REGISTRO LOCAL I.M.A
-------------------------------------	----------------------	------------	----------------------------

Consejo de Monumentos Nacionales, Chile.	Ilustre Municipalidad de Antofagasta	00226_MH_02101	145
--	--------------------------------------	----------------	-----

Sección	Categoría	Protección general
---------	-----------	--------------------

Monumento Nacional	Monumentos Históricos, Inmueble, Infraestructura Marítima y Portuaria	Integral
--------------------	---	----------

DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL	Antiguo Muelle Salitrero de la ex-Compañía Melbourne Clark	SECUNDARIA	-
-----------	--	------------	---

CONDICIONES DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL O BIEN DE INTERÉS CULTURAL

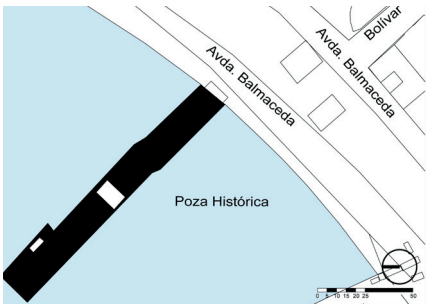
Justificación legal	Valoración de su interés	Afecciones patrimoniales
---------------------	--------------------------	--------------------------

Decreto N° 980 (1978), Declara Monumento Histórico: El antiguo muelle salitrero de la ex-Compañía Melbourn Clark, con su maquinaria en desuso, ubicado en la ciudad de Antofagasta, II° Región.	Histórico	Art. 6 . N°1 y 9 de la ley N°17.288.
---	-----------	--------------------------------------

Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores

Ordenanza Local del Plan Regulador de Antofagasta (2001).

SITUACIÓN

Localización	Calle Balmaceda esquina Simón Bolívar, Antofagasta II° Región de Antofagasta, Chile.	
Coordenadas UTM	7384500 357411 19K	
Rol de Avalúo	S/I	
Plano catastral situación	Plan Regular de Antofagasta	

TITULARIDAD

Pública	X	Privada	Fiscal - Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) Antofagasta)
----------------	----------	----------------	---

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

Emplazamiento y paisaje	El edificio se encuentra ubicado en la costa de la II° Región de Antofagasta, a metros del borde costero, en donde su silueta se vuelve parte del skyline de la ciudad puerto.
--------------------------------	--

Referencias Históricas

Cronología	Estilo	Autoría
1872 Año de construcción	-	Compañía Melbourne and Clark

Historia

Infraestructura relacionada al periodo del Salitre de la región. Su construcción fue exclusivamente para la carga de salitre proveniente de las oficinas salitreras ubicadas al interior de Antofagasta. En este muelle se cargaban embarcaciones menores, los cuales lo llevaban a barcos de mayor envergadura; también se utilizó como muelle de pasajeros y de descarga de mercadería. En el año 2010, como producto del mal estado en que se encontraba, se debió cerrar para evitar accidentes y mayor deterioro. Frente a esto, en el año 2013, se inician las obras de Restauración para habilitarlo como paseo urbano.

Uso Original	Tipología	Bienes muebles
Muelle	Infraestructura marítima / portuaria	Maquinarias

Descripción

Se ubica en el barrio histórico, en la bahía de San Jorge, y en épocas pasadas llegó a compartir bahía con los muelles: Cía. de Salitres, Bella Vista, Lewis, Fiscal, Barnett, Nitrate Agencies LTD. y Yungay. Contempla un total de 197 metros de largo, 15,80 metros de ancho y una altura aproximada de 2,63 metros.

Soluciones constructivas

Su estructura es completamente de fierro y su revestimiento en piso de tablones de pino Oregon.

Elementos de interés	Elementos impropios	Usos actuales y pasados
La infraestructura y su entorno	Se consideran elementos impropios todos aquellos que no forman parte del edificio, estilística e históricamente.	Actualmente Paseo Urbano. Antes: Muelle de carga y pasajeros.

COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración del interés de los elementos	Carácter	Estado de conservación. Patologías	Actuaciones previstas
1. COLECCIÓN MUSEÍSTICA	-	-	-	-
2. PREDIO	-	-	-	-
2.1 Morfología del predio	A conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento
2.2 Ocupación del predio	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
2.3 Patio	-	-	-	-
3. EDIFICIO	A conservar	-	-	-
3.1 Fachadas Principales	A conservar	-	Deficiente	Restauración
3.1.1 Composición	A conservar	Ambiental	Deficiente	Restauración
3.1.2 Componentes secundarios	A conservar	Material	Deficiente	Restauración
3.2 Otras fachadas	A conservar	-	Deficiente	Restauración
3.3 Cubiertas	-	-	-	-
3.4 Sist. Estructural	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
3.5 Organización Espacial Interna	-	-	-	-
3.5.1 Espacios principales	-	-	-	-
3.5.2 Elem. muebles y decorativos, revestimientos y carpinterías	-	-	-	-
4. ELEMENTOS IMPROPIOS	Impropio	Material	-	-

INTERVENCIONES RECIENTES

2013 Restauración integral del muelle y su entorno.

NORMATIVA DE PROTECCIONES USOS PROPUESTOS

Normativa de protección. Elementos constructivos.	Normativa de protección. Bienes muebles.	Normativa de protección. Entorno.
Art. 9.º Monumento Histórico, de la Ley N°17.288	-	Plan regulador de Antofagasta 2001.-
Normativa de protección. Otros.	Usos propuestos	Destino público o privado
-	Cultural	Público

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN



La protección del inmueble por la ley 17.288 se limita a sus límites físicos de la construcción. Por otro lado, el Plan regulador Comunal de la ciudad protege su entorno bajo la Zona Centro Cívico (CC) como zona de "Conservación Histórica".

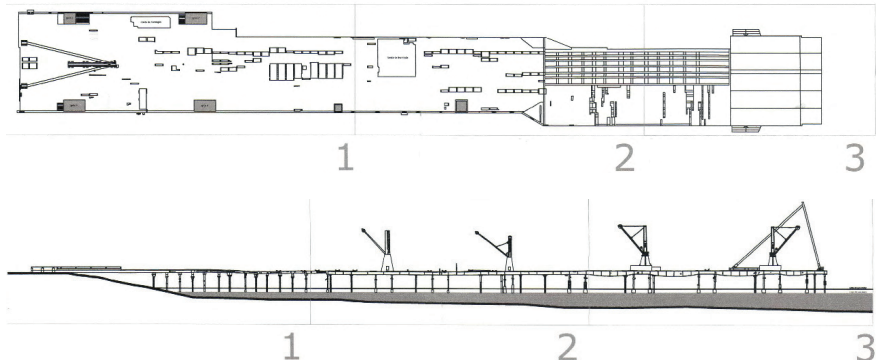
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.) Antigua Muelle salitrero es Compañía Melbourne Clark. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/antiguo-muelle-salitrero-ex-compania-melbourne-clark> [Fecha de Consulta: 12.08.2020]
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2001) Anexo N°1 del Plan Regulador Comunal de Antofagasta 2001. Disponible en: <http://200.42.173.246/transparencia/clientes/1/datos/Ordenanza%20Municipald%20Plan%20Regulador%20Antofagasta%202002.pdf> [Fecha de consulta 12.08.20]

OBSERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

Documentos gráficos



s.n. (1988) Planta y sección de Restauración Muelle Salitrero Melbourne y Clark [Plano]. Recuperado del Expediente de presentación anteproyecto a Consejo de Monumentos Nacionales, Rev. B, Junio 2010, mediante Transparencia Chile.

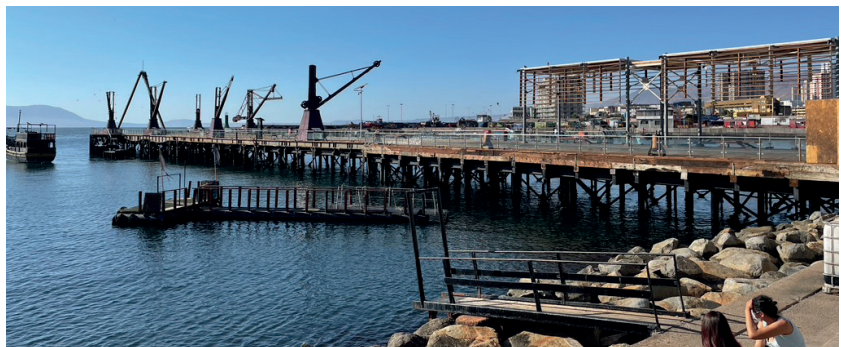
Reportaje fotográfico

Generales

Exteriores Interiores



Museo de Antofagasta (s.f.) Embarque de salitre en Antofagsata en la década de 1920 [Fotografía]Llagostera Martínez et al, 2010,p.173)



Autoría propia. (2021) Muelle Melbourne Clark cerrado[Fotografía].



s.n. (2015) Recepción de Obras de restauración del Muelle Melbourne Clark [Fotografía]. Disponible en: https://img.soy-chile.cl/Fotos/2015/04/30/file_20150430120948.jpg

FICHA 2_CATÁLOGO INDIVIDUAL: Primera Gobernación Marítima de Antofagasta

CATÁLOGO DE PROTECCIONES EN BASE A:	NOMBRE DEL MUNICIPIO	CÓDIGO CMN	FICHA REGISTRO LOCAL I.M.A
-------------------------------------	----------------------	------------	----------------------------

Consejo de Monumentos Nacionales, Chile.	Ilustre Municipalidad de Antofagasta	00225MH_02101	004
--	--------------------------------------	---------------	-----

Sección	Categoría	Protección general
Monumento Nacional	Monumentos Históricos, Inmueble, Equipamiento Fiscal o Financiera	Integral

DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL	Primera Gobernación Marítima de Antofagasta	SECUNDARIA	Oficinas del Museo Regional de Antofagasta
-----------	---	------------	--

CONDICIONES DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL O BIEN DE INTERÉS CULTURAL


Justificación legal	Valoración de su interés	Afecciones patrimoniales
---------------------	--------------------------	--------------------------

Decreto Ex. N°980 (1978), Declara Monumento Histórico: La primera Gobernación Marítima de Antofagasta.	Urbano, Arquitectónico, Histórico	Art. 6 . N°1 y 9 de la ley N°17.288.
--	-----------------------------------	--------------------------------------

Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores

Ordenanza Local del Plan Regulador de Antofagasta (2001)

SITUACIÓN

Localización	Calle Simón Bolívar N°188, Antofagasta II° Región de Antofagasta, Chile.	
Coordenadas UTM	7384500 357411 19K	
Rol de Avalúo	895-7	
Plano catastral situación	Plan Regular de Antofagasta	

TITULARIDAD

Pública	X	Privada	Fiscal - Museo Regional de Antofagasta
----------------	----------	----------------	--

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

Emplazamiento y paisaje	El edificio se encuentra ubicado en la costa de la II° Región de Antofagasta, a metros del borde costero, su silueta se vuelve parte del skyline de la ciudad puerto, tal como lo hacía 100 años atrás, teniendo la cordillera de la costa como testigo y fondo de su imagen.
--------------------------------	---

Referencias Históricas

Cronología	Estilo	Autoría
1910 (Término de construcción)	Neoclásico	Desconocido

Historia

Su construcción se remonta al año 1910. Originalmente prestaba servicios administrativos a la Gobernación de la ciudad, y funcionaban oficinas de: Tocopilla, Cobija, Mejillones del sur y Antofagasta, localidades que pertenecían a la red de puntos de exportación del salitre de la época. Su función exportadora, permitía vincularse con los edificios vecinos, los cuales en conjunto ejercían el control marítimo del puerto.

Uso Original	Tipología	Bienes muebles
Gobernación Marítima	Equipamiento fiscal o financiero	-

Descripción

Edificio con un estilo Neoclásico representativo de la época, de dos pisos, y con dimensiones de 30 m de frente por 41,50 m de fondo, resultando una superficie de 1.245 m². Se llevó a cabo obras de restauración en 1983, en el cual se recuperó elementos de su fachada principal, tales como: las puertas de arcos de medio punto, el balcón con balaustres y los tramos de pilastras que enmarcan el acceso.

Soluciones constructivas

De planta rectangular, con el frente de mayor dimensión frente al mar, se caracteriza por su ornamentación simétrica a nivel de fenestración, y almohadillado de las cornisas. Su estructura totalmente de madera, permite la confección de piezas y adornos en serie, pudiendo conseguir la simetría y orden de su estilo.

Elementos de interés	Elementos impropios	Usos actuales y pasados
El edificio y su entorno	Se consideran elementos impropios todos aquellos que no forman parte del edificio, estilística e históricamente.	Actualmente Oficinas administrativas. Antes: biblioteca patrimonial especializada, laboratorio y depósitos de colecciones de bienes culturales.

COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración del interés de los elementos	Carácter	Estado de conservación. Patologías	Actuaciones previstas
1. COLECCIÓN MUSEÍSTICA	s/información	s/información	s/información	s/información
2. PREDIO	-	-	-	-
2.1 Morfología del predio	A conservar	Tipológico	Buen estado	Mantenimiento
2.2 Ocupación del predio	A conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento
2.3 Patio	-	-	-	-
3. EDIFICIO	-	-	-	-
3.1 Fachadas Principales	A conservar	Material	Deficiente	Restauración
3.1.1 Composición	A conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento
3.1.2 Componentes secundarios	A conservar	Material	Aceptable	Mantenimiento
3.2 Otras fachadas	A conservar	Material	Deficiente	Restauración
3.3 Cubiertas	A conservar	Material	s/información	Mantenimiento
3.4 Sist. Estructural	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
3.5 Organización Espacial Interna	A conservar	Material	s/información	Mantenimiento
3.5.1 Espacios principales	A conservar	Material	s/información	Mantenimiento
3.5.2 Elem. muebles y decorativos, revestimientos y carpinterías	A conservar	Material	s/información	Mantenimiento
4. ELEMENTOS IMPROPIOS	Impropio	Material	Aceptable	Mantenimiento

INTERVENCIONES RECIENTES

2009 Restauración interna a nivel de estructura y exterior (urbana).

NORMATIVA DE PROTECCIONES USOS PROPUESTOS

Normativa de protección. Elementos constructivos.	Normativa de protección. Bienes muebles.	Normativa de protección. Entorno.
Art. 9.º Monumento Histórico, de la Ley N°17.288	-	Plan regulador de Antofagasta 2001.
Normativa de protección. Otros.	Usos propuestos	Destino público o privado
-	Cultural	Público

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN



La protección del inmueble por la ley 17.288 se limita a sus límites físicos de la construcción. Por otro lado, el Plan regulador Comunal de la ciudad protege su entorno bajo la Zona Centro Cívico (CC) como zona de "Conservación Histórica".

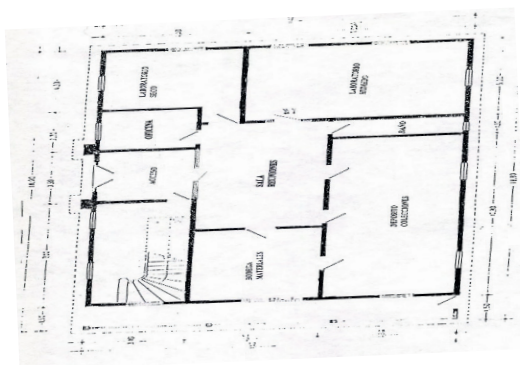
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.) Primera Gobernación Marítima de Antofagasta. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/primer-gobernacion-maritima-antofagasta> [Fecha de Consulta: 12.08.2020]
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2001) Anexo N°1 del Plan Regulador Comunal de Antofagasta 2001. Disponible en: <http://200.42.173.246/transparencia/clientes/1/datos/Ordenanza%20Municipal%20Plan%20Regulador%20Antofagasta%202002.pdf> [Fecha de consulta 12.08.20]

OBSERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

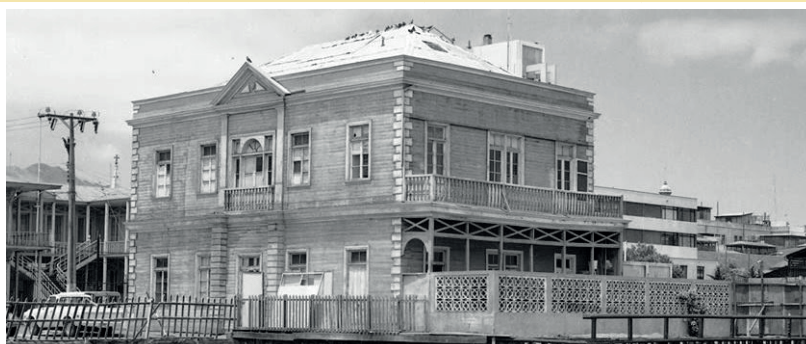
Documentos gráficos



s.n. (1988) Planta de habitación como museo en ex-Gobernación Marítima de Antofagasta [Plano]. Disponible en: Ord. N°0130 de 1988 de la DIBAM mediante Transparencia Chile.

Generales

Exteriores e Interiores



s.n. (s.f.) Fotografía antigua de Ex Gobernación Marítima de Antofagasta [Fotografía]. Disponible en: <https://3.bp.blogspot.com/-9s4C3IN3AUo/VWiyJ32TE4I/AAAAAAAAAJU/EjH19ifrpHc/w1200-h630-p-k-no-nu/ex%2Bgobernaci%25C3%25B3n%2Bmar%25C3%25ADtima.jpg>

Reportaje fotográfico



Autoría propia (2021) ex-Gobernación Marítima de Antofagasta [Fotografía]



Autoría Propia. (2008) Oficinas de la ex-Gobernación Marítima de Antofagasta [Fotografía].

FICHA 3_CATÁLOGO INDIVIDUAL: DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo)

CATÁLOGO DE PROTECCIONES EN BASE A:			
Anexo fichas edificios Históricos del Plan regulador de Antofagasta 2001.	Ilustre Municipalidad de Antofagasta	-	003
Sección	Categoría	Protección general	
Edificios Monumentales afectos por el plan regulador comunal.	Edificios Monumentales	Integral	
DENOMINACIÓN DEL BIEN			
PRINCIPAL	DIGEDER (ex-Resguardo Marítimo)	SECUNDARIA	-
CONDICIONES DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL O BIEN DE INTERÉS CULTURAL			
Justificación legal	Valoración de su interés	Afecciones patrimoniales	
-	Histórico, arquitectónico y paisajístico.	Artículo N°60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores			
Ordenanza Local del Plan Regulador de Antofagasta (2001).			
SITUACIÓN			
Localización	Calle Aníbal Pinto N°2806, Antofagasta II° Región de Antofagasta, Chile.		
Coordenadas UTM	7384497 357435 19K		
Rol de Avalúo			
Plano catastral situación	Plan Regular de Antofagasta		
TITULARIDAD			
Pública	x	Privada	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE			
Emplazamiento y paisaje	Se ubica a poca distancia del borde costero, con orientación hacia el mar. Comparte espacio urbanos con el edificio de la ex Gobernación, con la se encargaban de la fiscalización de todas las embarcaciones que llegaban en el Siglo XX.		
Referencias Históricas			
Cronología	Estilo	Autoría	
1910 (Término de construcción)		Leonello Bottacci	
Historia			
Funcionó como resguardo marítimo desde el año 1910, hasta el 1940. Se declaró Monumento Histórico en 1978 y se desafectó en 1981. En el año 1983 se refuerza su estructura de madera , y se incorpora una estructura en forma de portal de manera de dar continuidad al flujo peatonal del sector.			
Uso Original	Tipología	Bienes muebles	
Resguardo Marítimo	Equipamiento fiscal	-	
Descripción			
Es una edificación de dos niveles con un altillo en forma de mirador que se orienta hacia el mar. Presenta cierto diseño italiano, el cual trabaja sus 4 fachadas, lo que le permite poder vincularse con todo su entorno inmediato.			

Soluciones constructivas

Estructura completamente en madera.

Elementos de interés	Elementos impropios	Usos actuales y pasados
El edificio y su entorno	Se consideran elementos impropios todos aquellos que no forman parte del edificio, estilística e históricamente.	Actualmente sin uso Antes: Resguardo Marítimo, Oficinas DIGEDER.

COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración del interés de los elementos	Carácter	Estado de conservación. Patologías	Actuaciones previstas
1. COLECCIÓN MUSEÍSTICA	s/información	s/información	s/información	s/información
2. PREDIO	-	-	-	-
2.1 Morfología del predio	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
2.2 Ocupación del predio	A conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento
2.3 Patio	-	-	-	-
3. EDIFICIO	A conservar	-	-	-
3.1 Fachadas Principales	A conservar	Material	Aceptable	Mantenimiento
3.1.1 Composición	A conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento
3.1.2 Componentes secundarios	A conservar	Material	Deficiente	Restauración
3.2 Otras fachadas	A conservar	Material	Deficiente	Restauración
3.3 Cubiertas	A conservar	Material	s/información	Mantenimiento
3.4 Sist. Estructural	A conservar	Topológico	s/información	-
3.5 Organización Espacial Interna	A conservar	s/información	s/información	s/información
3.5.1 Espacios principales	A conservar	s/información	s/información	s/información
3.5.2 Elem. muebles y decorativos, revestimientos y carpinterías	A conservar	s/información	s/información	s/información
4. ELEMENTOS IMPROPIOS	Impropio	Material	-	-

INTERVENCIONES RECIENTES

1983 Restauración y construcción de portal.

NORMATIVA DE PROTECCIONES USOS PROPUESTOS

Normativa de protección. Elementos constructivos.	Normativa de protección. Bienes muebles.	Normativa de protección. Entorno.
Plan regulador de Antofagasta 2001.	-	Plan regulador de Antofagasta 2001.-

Normativa de protección. Otros.	Usos propuestos	Destino público o privado
	Cultural	Público

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN



La protección del inmueble por la ley 17.288 se limita a sus límites físicos de la construcción. Por otro lado, el Plan regulador Comunal de la ciudad protege su entorno bajo la Zona Centro Cívico (CC) como zona de "Conservación Histórica".

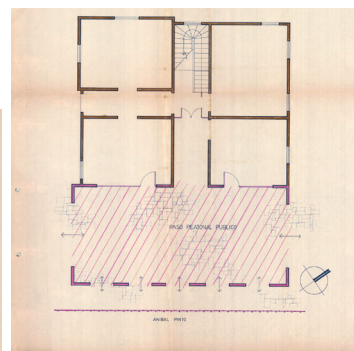
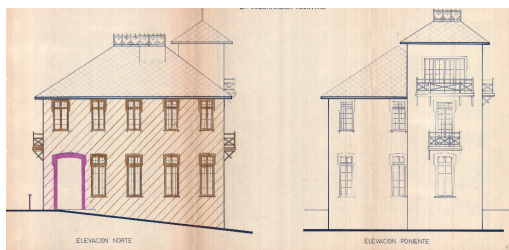
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2001) Anexo N°1 del Plan Regulador Comunal de Antofagasta 2001. Disponible en: <http://200.42.173.246/transparencia/clientes/1/datos/Ordenanza%20Municipald%20Plan%20Regulador%20Antofagasta%202002.pdf> [Fecha de consulta 12.08.20]

OBSERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

Documentos gráficos



MINVU (1980) Proyecto remodelación puerto histórico [Planos]. Disponible en: Ord. N°2972 de 2020 mediante Transparencia Chile.

Reportaje fotográfico

Generales

Exteriores e Interiores

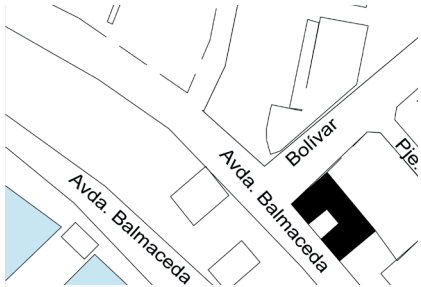


s.n. (1993) Fotografía histórica de ex-Resguardo Marítimo [Fotografía]. Disponible en: https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/38840/articles-104558_imagen_0.jpeg?sequence=1&isAllowed=y



Autoría propia (2021) Fotografía histórica de ex-Resguardo Marítimo [Fotografía].

FICHA 4_CATÁLOGO INDIVIDUAL: Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta

CATÁLOGO DE PROTECCIONES EN BASE A:			
Consejo de Monumentos Nacionales, Chile.	Ilustre Municipalidad de Antofagasta	00094_MH_02101	FICHA REGISTRO LOCAL I.M.A 005
Sección	Categoría	Protección general	
Monumento Nacional	Monumentos Históricos, Inmueble, Equipamiento Fiscal o Financiera	Integral	
DENOMINACIÓN DEL BIEN			
PRINCIPAL	Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta	SECUNDARIA	Museo Regional de Antofagasta
CONDICIONES DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL O BIEN DE INTERÉS CULTURAL			
Justificación legal	Valoración de su interés	Afecciones patrimoniales	
Decreto N° 2017 (1972) Declara Monumento Histórico: El edificio de la antigua aduana de Antofagasta. Decreto N° 1211 (1976) Modifica anterior.	Histórico, Arquitectónico.	Art. 6 . N°1 y 9 de la ley N°17.288.	
Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores			
Ordenanza Local del Plan Regulador de Antofagasta (2001).			
SITUACIÓN			
Localización	Avenida Balmaceda N°2786, esquina Bolívar, Antofagasta II° Región de Antofagasta, Chile.		
Coordenadas UTM	7384471 357433 19K		
Rol de Avalúo	896-2		
Plano catastral situación	Plan Regular de Antofagasta		
TITULARIDAD			
Pública	X	Privada	Fiscal - Museo Regional de Antofagasta
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE			
Emplazamiento y paisaje	El edificio se ubica en la costa de la II° Región de Antofagasta, frente al muelle histórico y en medio del barrio histórico de la ciudad. Su cercanía al borde costero, respondía a sus funciones fiscalizadoras de las embarcaciones que atracaban al puerto en la época.		
Referencias Históricas			
Cronología	Estilo	Autoría	
1867 Se instala en Mejillones 1888 Se traslada a Antofagasta	Georgian	Wetmore y Cía.	
Historia			
<p>Como consecuencia de la Guerra del Pacífico, y sus modificaciones territoriales entre Chile y Bolivia, específicamente por el Tratado de Límites de 1866, en el que otorgaba a Chile tierras ricas en guano y minerales, resultó indispensable poder contar con un edificio encargado de fiscalizar y regular el flujo de las extracciones y el cobro de impuestos. Su tipología de construcción representa un acto innovador para la época, ya que el edificio fue construido modularmente en la ciudad de Valparaíso, para ser instalado en el año 1869 en Mejillones. En 1888, el edificio es desarmado, y trasladado a Antofagasta para su rearmado. En esta nueva ubicación, inicia sus funciones como Aduana hasta el año 1966.</p>			
Uso Original	Tipología	Bienes muebles	
Aduana	Equipamiento fiscal o financiero	-	
Descripción			
<p>Edificio de estilo Georgiano, de 2 pisos, en forma de "U", con su abertura orientada a la playa. En el patio central, presenta una escalera que se divide en dos y conecta el primer nivel con un abalconamiento en su piso superior. Su condición desarmable, genera una simetría y sobriedad en el edificio, que lo convierte en una Arquitectura característica de la costa norte del país, influenciada por la inmigración británica, y en donde aparecían elementos que generaban espacios mediadores, respondiendo a las condiciones climáticas de la zona.</p>			

Soluciones constructivas

La cimentación del edificio responde al de piedras graníticas, mientras que elementos como pisos, escaleras, barandas y puertas, son de pino Oregón, madera muy cotizada en la época de Salitre. Sus muros se estructuran en base a pilares y diagonales de madera, rellenos con tierra arcillosa y paja.

Elementos de interés	Elementos impropios	Usos actuales y pasados
El edificio y su entorno	Se consideran elementos impropios todos aquellos que no forman parte del edificio, estilística e históricamente.	Actualmente Museo Regional. Antes: Museo Universidad Católica del Norte. Oficina SERNATUR.

COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración del interés de los elementos	Carácter	Estado de conservación. Patologías	Actuaciones previstas
1. COLECCIÓN MUSÉÍSTICA	s/información	s/información	s/información	s/información
2. PREDIO	-	-	-	-
2.1 Morfología del predio	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
2.2 Ocupación del predio	A conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento
2.3 Patio	A conservar	-	-	-
3. EDIFICIO	-	-	-	-
3.1 Fachadas Principales	A conservar	Material	Deficiente	Restauración
3.1.1 Composición	A conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento
3.1.2 Componentes secundarios	A conservar	Material	Aceptable	Mantenimiento
3.2 Otras fachadas	A conservar	Material	Aceptable	Mantenimiento
3.3 Cubiertas	A conservar	Material	s/información	Mantenimiento
3.4 Sist. Estructural	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
3.5 Organización Espacial Interna	A conservar	s/información	s/información	s/información
3.5.1 Espacios principales	A conservar	s/información	s/información	s/información
3.5.2 Elem. muebles y decorativos, revestimientos y carpinterías	A conservar	s/información	s/información	s/información
4. ELEMENTOS IMPROPIOS	Impropio	Material	-	-

INTERVENCIONES RECIENTES

1976 Restauración por Eduardo Muñoz González, para albergar las dependencias del Museo Regional de la Universidad del Norte, y las de la oficina regional del Servicio Nacional de Turismo.

NORMATIVA DE PROTECCIONES USOS PROPUESTOS

Normativa de protección. Elementos constructivos.	Normativa de protección. Bienes muebles.	Normativa de protección. Entorno.
Art. 9.º Monumento Histórico, de la Ley N°17.288	-	Plan regulador de Antofagasta 2001.
Normativa de protección. Otros.	Usos propuestos	Destino público o privado
-	Cultural	Público

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN



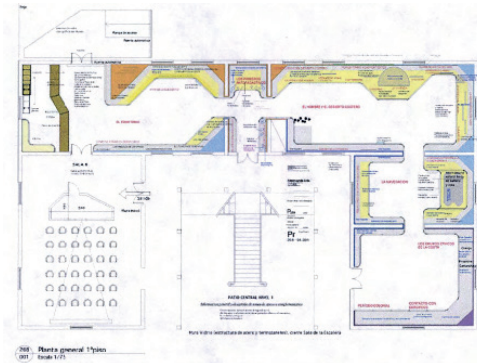
La protección del inmueble por la ley 17.288 se limita a sus límites físicos de la construcción. Por otro lado, el Plan regulador Comunal de la ciudad protege su entorno bajo la Zona Centro Cívico (CC) como zona de "Conservación Histórica".

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.) Edificio Antigua Aduana de Antofagasta. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/edificio-antigua-aduana-antofagasta> [Fecha de Consulta: 12.08.2020]
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2001) Anexo N°1 del Plan Regulador Comunal de Antofagasta 2001. Disponible en: <http://200.42.173.246/transparencia/clientes/1/datos/Ordenanza%20Municipal%20Plan%20Regulador%20Antofagasta%202002.pdf> [Fecha de consulta 12.08.20]

DOCUMENTOS GRÁFICOS

Documentos gráficos



s.n. (1988) Planta de habilitación como museo en ex-Aduana de Antofagasta [Plano]. Disponible en el proyecto de nueva exhibición de DIBAM, año 2003-2004 mediante Transparencia Chile.

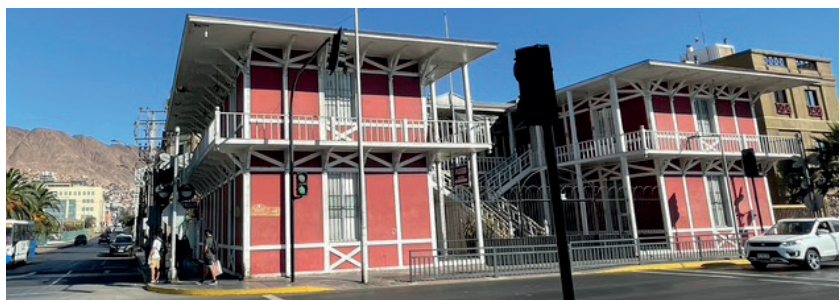
Reportaje fotográfico

Generales

Exteriores e Interiores



s.n. (s.f.) Imagen histórica de ex-Aduana de Antofagasta [Fotografía]. Disponible en https://www.museodeantofagasta.gob.cl/629/w3-article-22119.html?_noredirect=1



Autoría propia (2021) Vista exterior de ex-Aduana de Antofagasta [Fotografía].



Autoría Propia. (2008) Interior ex-Aduana de Antofagasta [Fotografía].

FICHA 5_CATÁLOGO INDIVIDUAL: Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

CATÁLOGO DE PROTECCIONES EN BASE A:	NOMBRE DEL MUNICIPIO	CÓDIGO CMN	FICHA REGISTRO LOCAL I.M.A
-------------------------------------	----------------------	------------	----------------------------

Consejo de Monumentos Nacionales, Chile.

Ilustre Municipalidad de Antofagasta

00263_MH_02101

002A

Sección	Categoría	Protección general
---------	-----------	--------------------

Monumento Nacional

Monumentos Históricos, Inmueble, Infraestructura Ferroviaria.

Integral

DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL	Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia	SECUNDARIA	-
-----------	--	------------	---

CONDICIONES DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL O BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Justificación legal	Valoración de su interés	Afecciones patrimoniales
---------------------	--------------------------	--------------------------

Decreto N° 74 (1981), Declara Monumento Histórico: La estación del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, ubicada en la ciudad de Antofagasta, II° Región de Antofagasta.

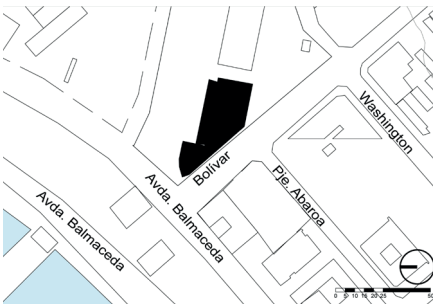
Histórico

Art. 6 . N°1 y 9 de la ley N°17.288.

Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores

Ordenanza Local del Plan Regulador de Antofagasta (2001).

SITUACIÓN

Localización	Calle Bolívar N°255 esquina Balmaceda, Antofagasta II° Región de Antofagasta, Chile.	
Coordenadas UTM	7384466 357462 19K	
Rol de Avalúo	6902-4	
Plano catastral situación	Plan Regular de Antofagasta	

TITULARIDAD

Pública	Privada	X	Antofagasta Railway P. L. C. (Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia F.C.A.B.)
---------	---------	---	--

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

Emplazamiento y paisaje	Se ubica en medio del barrio histórico, y en una zona históricamente estratégica para el traslado de material minero, ejerciendo de estación para las exportaciones e importaciones de la zona.
--------------------------------	---

Referencias Históricas

Cronología	Estilo	Autoría
1885-1887 Construcción 1° piso 1892 Inauguración 1900 Reforma	Neoclásico	The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company

Historia

En el año 1885, y como consecuencia de los territorios ganados a Bolivia, Las compañías mineras extendieron las líneas férreas hacia el interior de Bolivia, con la intención de facilitar la exportación de las mineras de la localidad, consiguiendo inaugurar la estación en el año 1892. En una primera instancia el edificio solo lo componía un piso, sin embargo es en el año 1900, cuando a partir de unas reformas, se adiciona un segundo nivel, obteniendo lo que es en la actualidad.

Uso Original	Tipología	Bienes muebles
--------------	-----------	----------------

Infraestructura Ferroviaria

Equipamiento transporte

-

Descripción

Inicialmente de un piso y de forma rectangular, su frente principal se ubicaba entre dos torres hexagonales de casi 10 metros de altura, los cuales estaban coronados con un mástil cada uno. Posteriormente, en el año 1900, el edificio sufre modificaciones que lo dejan como es ahora. Entre estas se encuentran: un nuevo nivel superior, un frontón triangular al nivel de la cornisa; un extenso corredor, resultado de un balcón corrido en el nuevo piso, que genera el espacio destinado al andén.

Soluciones constructivas

Presenta fundaciones de piedra y como material estructural principal: pino Oregón. Las tabiquerías las componen, madera con caña de guayaquil, y revoque de cal. Sus elementos como puertas y ventanas presentan dinteles adornados con frontones triangulares.

Elementos de interés	Elementos impropios	Usos actuales y pasados
----------------------	---------------------	-------------------------

El edificio

Se consideran elementos impropios todos aquellos que no forman parte del edificio, estilística e históricamente.

Actualmente: Centro cultural.
Antes: Edificio Corporativo/
Infraestructura ferroviaria

COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración del interés de los elementos	Carácter	Estado de conservación. Patologías	Actuaciones previstas
1. COLECCIÓN MUSÉÍSTICA	A s/información	s/información	s/información	s/información
2. PREDIO	-	-	-	-
2.1 Morfología del predio	A conservar	Tipológico	Buen estado	Mantenimiento
2.2 Ocupación del predio	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
2.3 Patio	A conservar	Tipológico	Aceptable	Mantenimiento
3. EDIFICIO	-	-	-	-
3.1 Fachadas Principales	A conservar	Material	Deficientes	Restauración
3.1.1 Composición	A conservar	Ambiental	Deficientes	Restauración
3.1.2 Componentes secundarios	A conservar	Material	Deficientes	Restauración
3.2 Otras fachadas	A conservar	Material	Deficientes	Restauración
3.3 Cubiertas	A conservar	Material	s/información	Restauración
3.4 Sist. Estructural	A conservar	Tipológico	Aceptable	Restauración
3.5 Organización Espacial Interna	A conservar	s/información	s/información	s/información
3.5.1 Espacios principales	A conservar	s/información	s/información	s/información
3.5.2 Elem. muebles y decorativos, revestimientos y carpinterías	A conservar	s/información	s/información	s/información
4. ELEMENTOS IMPROPIOS	Impropio	Material	-	-

INTERVENCIONES RECIENTES

1990-1992 Restauración

NORMATIVA DE PROTECCIONES USOS PROPUESTOS

Normativa de protección. Elementos constructivos.	Normativa de protección. Bienes muebles.	Normativa de protección. Entorno.
Art. 9.º Monumento Histórico, de la Ley N°17.288	-	Plan regulador de Antofagasta 2001.
Normativa de protección. Otros.	Usos propuestos	Destino público o privado
-	Cultural	Privado

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN



La protección del inmueble por la ley 17.288 se limita a sus límites físicos de la construcción. Por otro lado, el Plan regulador Comunal de la ciudad protege su entorno bajo la Zona Centro Cívico (CC) como zona de "Conservación Histórica".

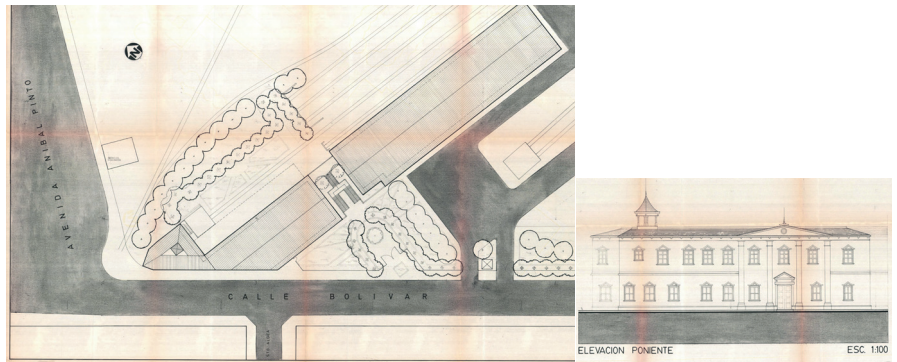
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.) Estación de Ferrocarril Antofagasta Bolivia. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-ferrocarril-antofagasta-bolivia> [Fecha de Consulta: 12.08.2020]
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta (2001) Anexo N°1 del Plan Regulador Comunal de Antofagasta 2001. Disponible en: <http://200.42.173.246/transparencia/clientes/1/datos/Ordenanza%20Municipald%20Plan%20Regulador%20Antofagasta%202002.pdf> [Fecha de consulta 12.08.20]

OBSERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

Documentos gráficos



Correa-Correa Arquitectos (1990) Planta y elevación de remodelación de oficinas de Ferrocarril Antofagasta Bolivia [Planos]. Disponible en: Ord. N°2972 de 2020 mediante Transparencia Chile.

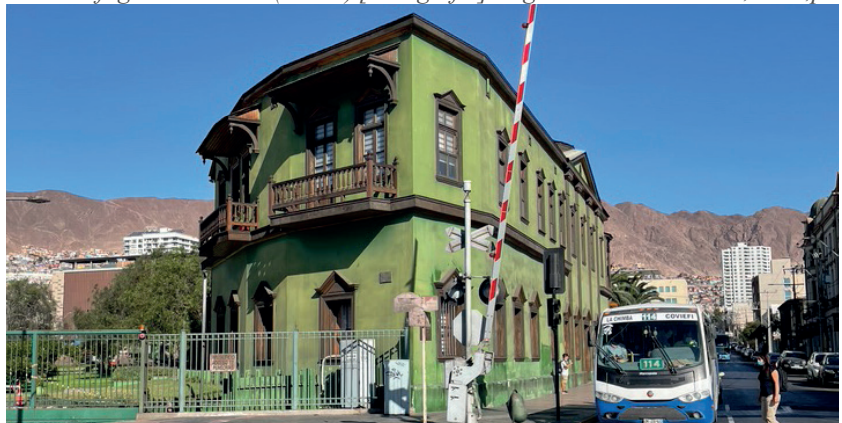
Reportaje fotográfico

Generales

Exteriores e Interiores



s.n (s.f.) Dependencias administrativas y patio central de la Compañía Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB) [Fotografía] Llagostera Martínez et al, 2010, p.116



Autoría propia (2021) Vista exterior de Estación FCAB [Fotografía].



Autoría propia (2008) Pasillos exteriores de Estación FCAB [Fotografía].

ANEXO D

ORD.: 2972 del Consejo de Monumentos Nacionales CMN, de fecha 20/08/2020, Responde solicitud en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

ORD.: 2972

TRANSPARENCIA

REF.: Solicitud de 13.08.2020 (Ingreso CMN N° 4225 de 18.08.2020); Ticket N° BC003W 0126633.

MAT.: Responde solicitud en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre diversa información y documentación relativa a cuatro MH ubicados en el Barrio Histórico de Antofagasta, comuna y Región de Antofagasta, y motivo por el cual el Edificio Digeder (ex Resguardo Marítimo) fue declarado MH, en 1978, y desafectado, en 1981.

SANTIAGO, 28.08.2020

A: SRA. CAROL CORTÉS FIGUEROA

DE: SR. ERWIN BREVIS VERGARA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Junto con saludar, me dirijo a usted en respuesta a su solicitud efectuada en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente: *"Buenos días, junto con saludar y con motivo de que me encuentro realizando la tesis de un máster en "Conservación del Patrimonio Arquitectónico", en el cual pretendo catalogar unos Monumentos como caso de estudio, me comunico para solicitar información de 4 edificios del Barrio Histórico de Antofagasta. 1. Primera Gobernación Marítima de Antofagasta 2. Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta 3. Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia 4. Antiguo Muelle Salitrero de la ex Compañía Melbourne Clark / Código CMN 00226_MH_02101 La información a requerir de estos 4 edificios es: -Rol de Avalúo. -Titularidad (a quién pertenece) -Usos que se le ha dado -Intervenciones ejecutadas -Planimetría -Proyectos en carpeta para el edificio. Y cómo consulta, podrían indicar el motivo del por qué el edificio Digeder (ex Resguardo Marítimo) barrio histórico de Antofagasta, se declaró Monumento Histórico en el año 1978 y se desafectó*

Consejo de
Monumentos Nacionales
Tel: +56 22 997 8600
Vicuña Mackenna 84
Providencia, Santiago Chile
www.monumentos.cl

de esa calidad en 1981. Esperando que puedan ayudar con esta información,
Saluda atte. Carol Cortés F.”.

I. En relación a su requerimiento de información sobre rol de avalúo, titularidad y usos de los Monumentos Nacionales (MN) en la categoría de Monumento Histórico (MH) referidos, remitimos a usted el siguiente cuadro con la información solicitada, actualizada a la fecha de emisión del presente oficio, en base al Registro de Monumentos del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Sin embargo, se hace presente que dicho registro no constituye fuente oficial de la información que se señala en la siguiente tabla.

MN	Rol de Avalúo Fiscal	Propiedad del inmueble	Uso original del inmueble	Uso actual del inmueble
1. MH Primera Gobernación Marítima de Antofagasta	895-7	Fiscal - Museo Regional de Antofagasta	Equipamiento fiscal o financiero	Equipamiento fiscal o financiero
2. MH Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta	896-2	Fiscal - Museo Regional de Antofagasta	Equipamiento fiscal o financiero	Equipamiento cultural
3. MH Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia	6902-4	Antofagasta Railway P. L. C. (Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia F.C.A.B.)	Infraestructura ferroviaria	Infraestructura ferroviaria
4. MH Antiguo Muelle Salitrero de la ex Compañía Melbourne Clark	S/I	Fiscal - Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) Antofagasta)	Infraestructura marítima / portuaria	Infraestructura marítima / portuaria

II. En relación a su solicitud de información sobre planimetría, intervenciones ejecutadas y proyectos en carpeta relativos a los MH mencionados:

1. Luego de una búsqueda en nuestras bases de datos y soportes de información, remitimos a usted la siguiente documentación:



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

- Cuarenta y seis (46) archivos, en formato PDF, correspondientes a información planimétrica y documentos relativos a intervenciones ejecutadas en el MN en la categoría de MH Primera Gobernación Marítima de Antofagasta (declarado como tal mediante el Decreto Supremo N° 980 de 12.09.1978 de Ministerio de Educación Pública).
 - Cuarenta y dos (42) archivos, en formato PDF, correspondientes a información planimétrica y documentos relativos a intervenciones ejecutadas en el MN en la categoría de MH Edificio de la Antigua Aduana de Antofagasta (declarado como tal mediante el D.S. N° 2017 de 24.10.1972 del Ministerio de Educación Pública; modificado en sus límites mediante el D.S. N° 1211 de 03.12.1976 del Ministerio de Educación Pública).
 - Noventa y un (91) archivos, en formato PDF, correspondientes a información planimétrica y documentos relativos a intervenciones ejecutadas en el MN en la categoría de MH Estación de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (declarado como tal mediante el D.S. N° 74 de 12.01.1981 del Ministerio de Educación Pública).
 - Cuatrocientos siete (407) archivos, en formato PDF, correspondientes a información planimétrica y documentos relativos a intervenciones ejecutadas en el MN en la categoría de MH Antiguo Muelle Salitrero de la ex Compañía Melbourne Clark (declarado como tal mediante el D.S. N° 980 de 12.09.1978 del Ministerio de Educación Pública).
2. En relación a su consulta por proyectos en carpeta, informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la Oficina Técnica Regional (OTR) del CMN de Antofagasta, actualmente, se encuentra en desarrollo el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto "Habilitación de suelos de Patios Ferroviarios" –ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) por la empresa Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB)– el cual comprende acciones de remediación de suelos en el Patio Antofagasta, emplazado dentro del MN en la categoría de Zona Típica o Pintoresca (ZT) Barrio Histórico de la Ciudad de Antofagasta (del cual forman parte los MH por usted consultados).

Consejo de
Monumentos Nacionales
Tel: +56 22 997 8600
Vicuña Mackenna 84
Providencia, Santiago Chile
www.monumentos.cl

Gobierno de Chile

III. En relación a su consulta por el motivo de la declaratoria como MH y posterior desafectación del Edificio Digeder (Ex Resguardo Marítimo), remitimos a usted la siguiente documentación, en formato PDF, correspondiente al expediente de declaratoria del inmueble como MN en la categoría de MH y su posterior desafectación:

1. Acta de sesión ordinaria del CMN de 02.08.1978, que en su Punto 9 refiere acuerdo de declarar MH la antigua Gobernación marítima de Antofagasta, el antiguo Resguardo marítimo de Antofagasta y el antiguo muelle salitrero de la Cía. Melbourne Clark, en atención a la solicitud presentada mediante Oficio N° 262 de 1978 del Rector Delegado de la Universidad del Norte de Antofagasta.
2. Ord. CMN N° 734 de 09.08.1978, dirigido al Sr. Jaime Oviedo Cavada, Rector Delegado Universidad del Norte, que informa acuerdo del CMN respecto de la declaratoria de la Antigua Gobernación Marítima de Antofagasta, el Antiguo Resguardo Marítimo de Antofagasta y el Antiguo Muelle Salitrero de la Compañía Melbourne Clark.
3. D.S. N° 980 de 12.09.1978 del Ministerio de Educación Pública, que declara MH la Primera Gobernación Marítima de Antofagasta, el Antiguo Resguardo Marítimo y el Antiguo Muelle Salitrero de la ex Compañía Melbourne Clark.
4. Ord. N° 1196 de 16.10.1980 de la Intendencia II Región, dirigido al Vicepresidente Ejecutivo del CMN, Sr. Enrique Campos Menéndez, mediante el cual se solicita modificar el D.S. N° 980 de 12.09.1978 y dejar sin efecto la declaración del edificio Ex Resguardo Marítimo de Antofagasta como MN, por eventual demolición del inmueble.
5. Acta de sesión ordinaria del CMN de 05.11.1980, que en su Punto 3 refiere acuerdo de dejar sin efecto la declaración como MH del edificio del ex Resguardo Marítimo de Antofagasta, por las razones contenidas en el Oficio N° 1196 de 16.10.1980 de la Intendencia II Región.
6. Ord. CMN N° 1080 de 12.11.1980, dirigido al Sr. Intendente de la II Región de Antofagasta, que comunica acuerdo adoptado por el CMN en sesión de 05.11.1980.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

7. Ord. N° 1457/80 de 30.12.1980 de la Intendencia II Región Antofagasta, dirigido al Vicepresidente Ejecutivo del CMN, que remite planos correspondientes al proyecto de remodelación del sector urbano en el cual se emplaza el edificio del ex Resguardo Marítimo de Antofagasta.
8. Acta de sesión ordinaria del CMN de 04.03.1981, que en su Punto 5 refiere acuerdo de aprobar proyecto de remodelación remitido por la Intendencia de la Región de Antofagasta y derogación del D.S. que declara MH el edificio del antiguo Resguardo Marítimo de Antofagasta.
9. Ord. CMN N° 21 de 10.03.1981, dirigido al Sr. Ministro de Educación Pública, que informa acuerdo adoptado por el CMN en sesión de 04.03.1981 y solicita dejar sin efecto el D.S. N° 980 de 12.09.1978, en la parte que declara MH el edificio del antiguo Resguardo Marítimo.
10. Ord. CMN N° 22 de 10.03.1981, dirigido al Sr. Intendente de la Región de Antofagasta, que informa acuerdo adoptado por el CMN en sesión de 04.03.1981.
11. D.S. N° 1488 de 26.03.1981 del Ministerio de Educación Pública, que desafecta calidad de MH del Edificio del Antiguo Resguardo Marítimo, de la ciudad de Antofagasta.
12. Ord. N° 491/81 de 29.04.1981 de la Intendencia II Región Antofagasta, dirigido al Sr. Vicepresidente Ejecutivo del CMN, que informa sobre la posibilidad de evitar la demolición del edificio del antiguo Resguardo Marítimo de la ciudad de Antofagasta.
13. Ord. CMN N° 60 de 13.05.1981, dirigido al Sr. Intendente de la Región de Antofagasta, que acusa recibo de lo informado mediante Ord. N° 491/81, por la Intendencia de la II Región de Antofagasta, y comunica la total tramitación del D.S. N° 1488 de 26.03.1981, que desafecta el edificio del antiguo Resguardo Marítimo de la ciudad de Antofagasta de su calidad de MH.
14. Acta de sesión ordinaria del CMN de 03.06.1981, que en su página 5 refiere acuerdo de sugerir la declaratoria del sector donde se encuentran los edificios de la antigua Aduana, primera Gobernación Marítima, y Estación, andenes y dependencias del Ferrocarril de

Consejo de
Monumentos Nacionales
Tel: +56 22 997 8600
Vicuña Mackenna 84
Providencia, Santiago Chile
www.monumentos.cl

Gobierno de Chile

Antofagasta a Bolivia, incluso el antiguo Resguardo Marítimo, como MN en la categoría de ZT.

15. Ord. CMN N° 92 de 26.06.1981, dirigido al Sr. Intendente de la Región de Antofagasta, que informa acuerdo adoptado por el CMN en sesión de 03.06.1981 y, en virtud de ello, sugiere la posibilidad de declarar ZT el sector indicado en el acta de la referida sesión.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

Erwin Luis Brevis Vergara
Firmado digitalmente por Erwin Luis Brevis Vergara
Fecha: 2020.08.28 11:54:23 -04'00'

ERWIN BREVIS VERGARA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Cc: Archivo CMN.

Adjunto: Lo indicado.

FLV/CTC/CBG/JPJ/AJV

ANEXO E

Propuesta de la fase 0.2 Gestión para la puesta en valor permanente de los edificios patrimoniales de Antofagasta y sus usos y actividades.

E.1 Aplicación tecnológica como estrategia y puesta en valor

Considerando la revitalización previa del barrio histórico, conformado por proyectos enfocados en la regulación y definición de usos; Además de iniciativas para la reutilización de los edificios patrimoniales, se propone una plataforma virtual de usos y actividades de los edificios patrimoniales, como estrategia para su reutilización y su puesta en valor, orientada al turismo a través de la regulación de usos.

La plataforma virtual, se materializará como aplicación, que apuntará a tres objetivos específicos, coincidentes con los expuestos al inicio del trabajo, entre ellos:

la promoción de las actividades y usos del barrio, buscando activar funcionalmente los espacios patrimoniales y promoviendo su visita, a través de programación de actividades atractivas; **la vinculación entre los edificios patrimoniales existentes**, generando una apreciación en conjunto del patrimonio y no de edificios independientes; y **la puesta en valor permanente**, a través de la promoción de actividades basadas en temáticas culturales propias de etapas históricas, e historia de los edificios. Tales objetivos específicos, darán resultado en general a la divulgación de toda la información en una misma plataforma.

La aplicación, de nombre: **Antofagasta Patrimonio Activo**, se conformará de cinco ejes principales: Edificios Patrimoniales, Mapa, Búsqueda, Actividades, y Rutas Temáticas, en donde de forma interactiva, el usuario, podrá acceder y encontrar información oficial, recopilada, relacionada a la historia y cultura, y en una misma fuente de información.

El primer eje, aportará información detallada de todos los edificios patrimoniales, en una especie de catálogo, con información proveniente de las



Figura 1.
Imagen de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo.
Autoría propia (2021)

instituciones encargadas de la protección de los inmuebles patrimoniales, como el CMN, y la municipalidad de Antofagasta, en este caso. La información, será entregada como una manera de poner en valor cada edificio, a través de la entrega de información oficial y concientización del usuario, el cual a su vez puede ser un turista que anda de paso por la ciudad o un local, que siente interés por conocer su propio lugar.

El tipo de información a entregar será de tipo, general, normativa, histórica, funcional, y constructiva. Similar a las fichas de catálogo de

autoría propia presentadas.

El segundo punto, apunta a los mapas de carácter informativos, en los cuales se volcarán todos los edificios catalogados por las instituciones oficiales, dando la opción de categorizarlos por el tipo de actividad que realizan a su interior. Esto aportará a una visión más general y panorámica en la identificación y ubicación de los edificios patrimoniales de la ciudad, como también a la información de índole funcional de los mismos, pudiendo presentar el patrimonio antofagastino como un todo, y no como edificios “islas”. De



Figura 2. inicio de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo. Autoría propia (2021)



Figura 3. Catálogo de los edificios patrimoniales de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo. Autoría propia (2021)

esta manera, en base a la identificación en el mapa, se podría acceder al “catálogo” y a las “actividades”.

El tercer apartado, consiste en la búsqueda general de cada edificio patrimonial, lo que partir de una fuente de datos actualizada y completa, se podría dar acceso a los catálogos y mapas, que como se han explicado anteriormente, tendrían información actualizada y oficial, en cuanto a los mismos inmuebles, como a las actividades diarias que se desarrollan en estos. De esta manera, los usuarios interesados en

el patrimonio de la ciudad, tendrían toda la información a la mano y de fácil revisión.



Figura 4.
*Mapa de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo.
Autoría propia (2021)*



Figura 5.
*Búsqueda de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo.
Autoría propia (2021)*

El cuarto apartado, expone las actividades que se llevan a cabo al interior y/o exterior de los edificios patrimoniales, categorizándolos según temáticas generales, como: culturales, deportivas, gastronómicas, musicales, e infantiles, por ejemplo. El hecho de poder categorizar las actividades por temáticas, da la opción de identificarlas por colores, y poder plasmarlo en el mapa de actividades, lo que, si el usuario desea, asistir a alguna actividad musical, podrá observar en el mapa todos los edificios patrimoniales, que en su planificación de actividades contienen actividades relacionadas a la música, identificándolas con un mismo color.

La idea de tener una base de información con la clasificación de actividades diarias de los edificios patrimoniales, busca fomentar el uso, y generar un interés en el usuario, que invite a visitarlos y a formar parte de los panoramas del día a día de las personas.

Además, se genera un denominador común entre los edificios patrimoniales, basado en los usos y actividades, que logran poner en valor a un grupo de inmuebles, en vez de edificios independientes, pudiendo generar vínculos entre ellos funcionalmente, y desde el punto de vista de los visitantes.



Figura 6.
Mapa de actividades de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo. Autoría propia (2021)



Figura 7.
Categorías de actividades de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo. Autoría propia (2021)

Así como la categorización de actividades, el punto de “Rutas temáticas”, establece recorridos en los que son parte los edificios patrimoniales de la ciudad, y se pone en valor su historia y hechos importantes relacionados a la evolución o cultura de Antofagasta. Este punto, tiene como finalidad, generar temáticas como: Antofagasta Histórica, Antofagasta: Ciudad costera, Antofagasta Gastronómica, y Antofagasta para niños, por ejemplo, dando la opción de responder a los intereses de diversos grupos de usuarios, pero en todos los casos, poniendo en valor y transmitiéndoles la historia, la cultura, y el valor del inmueble patrimonial. Con esta iniciativa, los inmuebles pasan a ser un componente de un recorrido, los cuales han de ser seleccionados cuidadosamente por su rol histórico y aporte en las diferentes temáticas

de la ciudad, para complementarse entre ellos. De esta manera se cumple con los objetivos específicos 2 y 3 del presente trabajo, en los que se busca la vinculación y la puesta en valor permanente de los inmuebles patrimoniales.

Así se promoverían, los usos para la reutilización de los edificios patrimoniales y su entorno, en Antofagasta, invitando a los gestores de los edificios a generar una planificación de actividades, para que puedan ser parte de un sistema en el que son partícipes, invitando y poniendo en valor los edificios, de forma canalizada, oficial, y por sobre todo accesible, para todos los usuarios.



Figura 8. Categorías de las rutas temáticas de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo. Autoría propia (2021)



Figura 9. Categorías de las rutas históricas de la Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo. Autoría propia (2021)



Figura 10. Mapa de las rutas temáticas de la Aplicación Antofagasta Patrimonio activo. Autoría propia (2021)

E.2 Viabilidad y sostenibilidad de la propuesta

¿Qué se va a hacer?

Se realizará una aplicación virtual para funcionar como plataforma que maneje información oficial y actualizada, destinada a informar, poner en valor y promover las actividades vinculadas a todos los edificios patrimoniales.

¿Dónde se va a hacer?

Se realizará de manera virtual y se implementará en la ciudad de Antofagasta.

¿A quién se dirige?

La aplicación estará dirigida a todo usuario interesado en el patrimonio Antofagastino, el cual puede ser turista o local, y de todos los rangos etarios.

¿Con quién se va a contar?

En la etapa previa de la puesta en marcha de la aplicación se requerirá de la colaboración de actores como: Municipalidad de Antofagasta, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consejo de Monumentos Nacionales, y el Servicio Nacional de Turismo. Mientras que en su puesta en marcha, se solicitará colaboración activa de los gestores culturales a cargo de los edificios patrimoniales del barrio histórico.

¿Para qué se va a actuar?

La aplicación tiene como objetivo revitalizar los espacios patrimoniales, a través de la promoción de usos y su puesta en valor.

¿Cómo se va a hacer?

Partiendo desde la base de proyectos de restauración ejecutados, se procederá a generar una aplicación virtual para promover la información patrimonial del inmueble y sus actividades, vinculándolas con la red de edificios patrimoniales de la ciudad.

¿Cuándo se va a hacer?

Su fecha de partida estará sujeta al momento en que los edificios en desuso estén en condiciones de ser utilizados.

¿Con qué se va a hacer?

Para su implementación se deberá solicitar recursos y/o colaboración técnica al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Municipalidad de Antofagasta, universidades.

¿Cuáles son los riesgos?

Dentro de los principales riesgos, se visualizan: el poco compromiso entre los gestores de los edificios, y edificios sin usos permanentes o sin una planificación de actividades atractivas.

¿Cómo se medirá el éxito del proyecto?

Se medirá con un seguimiento singularizado (por cada edificio), midiendo el número de visitantes de los edificios, de actividades semanales y de usuarios de la aplicación virtual.

Junto a ello, y pensando en una ejecución del proyecto con una fase 0 y 1 ejecutadas, podemos verter los datos dentro de la Matriz de Planificación del Proyecto (MPP), para visualizar los factores y etapas incidentes en el proyecto y que debieran tenerse en cuenta, en busca de su sostenibilidad.

Observando lo plasmado en la matriz, podemos concluir que el proyecto presenta gran porcentaje de viabilidad, considerando los riesgos a tener presente, y lo que significaría su inversión.

En cuanto a la viabilidad **económica**, la propuesta podría realizarse contemplándose aportes financieros de organismos privados, o bien, complementando ayudas con las del sector público, como del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, del Servicio Nacional de Turismo, o de la Municipalidad de Antofagasta.

En relación a la viabilidad **social**, hoy en día se encuentran conformadas agrupaciones sociales y culturales, con las que se podría trabajar en conjunto. La existencia de organismos sin fines de lucro, enfocados en el crecimiento de la ciudad como CREO, son intermediarios claves en la gestión social, en las etapas de participación ciudadana de este tipo de proyectos.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
OBJETIVO GENERAL	Divulgar la información en una misma plataforma para exponer la oferta de usos para la rehabilitación de los edificios patrimoniales.	Número de usuarios de la aplicación: "Antofagasta, Patrimonio activo" y los registros de visitas a cada edificio patrimonial.	Registros de la aplicación virtual, y el registros en los edificios patrimoniales.	Todos los edificios patrimoniales se encuentran con usos permanentes y con una planificación de actividades permanente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Edificios patrimoniales vinculados entre sí.	Cantidad de rutas temáticas.	Nº de rutas temáticas en la App.	Los edificios patrimoniales de Antofagasta se encuentran bien conservados.
	Edificios patrimoniales puestos en valor.	Participación de gestores culturales, posicionando sus edificios en la aplicación.	Cantidad de edificios patrimoniales con actividades en la aplicación.	Los historiadores de la región, promueven las rutas de la ciudad.
	Usos y actividades divulgadas mediante la aplicación.	Número de visitas en la aplicación.	Estadísticas de visitas en la aplicación.	Los gestores patrimoniales participan activamente, planificando actividades permanentemente.
RESULTADOS	Se ha implementado la aplicación "Antofagasta, Patrimonio Activo", y más del 90% de los edificios patrimoniales de la ciudad, son parte de la oferta de actividades de la programación de la aplicación.	Número de edificios patrimoniales incorporados a la red de edificios culturales con actividades de la ciudad.	Cantidad de gestores culturales con usuario en la aplicación, para actualizar los usos y actividades disponibles de cada edificio.	Los gestores de los edificios patrimoniales incorporan dentro del plan director, una programación de actividades atractivas para los usuarios.
ACTIVIDADES	MEDIOS	COSTES	CONDICIONES PREVIAS	
	Crear e implementar la aplicación: "Antofagasta, Patrimonio activo", en la ciudad.	1.1 La Municipalidad de Antofagasta y/o las Universidades, podrían apoyar técnicamente para la realización de la catalogación de los inmuebles. 1.2 El Servicio Nacional de Turismo, podría apoyar técnicamente con el levantamiento de actividades cada edificio. 1.5 Los gestores culturales, apoyarían directamente con la puesta en marcha de la aplicación.	El proyecto se dividirá en 5 fases, las cuales tienen un valor total de 35.000€ aproximadamente. Sin embargo, si se considerara la colaboración de actores participantes, el costo podría reducirse a 13.800€.	Se contempla una Fase 0, la cual consiste en la realización de proyectos de restauración y conservación de los edificios. Se cuenta con gestores preocupados por su puesta en valor, como edificio y como aporte a la historia del lugar.

Figura 11.

Matriz de planificación del proyecto fase 2: Aplicación Antofagasta Patrimonio Activo. Autoría propia (2021)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA